

ACTA 171-2026
Sesión Ordinaria 116

Acta número ciento setenta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento dieciséis, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecisiete horas del veintiuno de julio del año dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Ana María Barrenechea Soto (INDEPENDIENTE)
Seydi Vargas Rojas (UP)

Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Ricardo López Granados

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Laura Fonseca Herrera

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Marco Vinicio Mora Mora, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Susan Benavides Badilla (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

- I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 169 Y 170**
- II. CORRESPONDENCIA.**

III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

IV. INFORME DE COMISIONES.

V. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- **Juramentación a las señoras Guiselle Villalobos López y Paola Carvajal Zamora miembros integrantes de la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Escazú.**
- **Atención a la Administración Municipal y a la Empresa PIASA (de conformidad con el AC-275-2026).**

VI. MOCIONES

VII. INFORME MENSUAL DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.

VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecisiete horas con once minutos.

El Presidente Municipal; extiende saludo. Le solicito a la señora secretaria proceder con la lectura del orden del día. Doña Priscilla, buenas tardes.

La Secretaria Municipal extiende saludo y procede a dar lectura del Orden del Día. Eso sería señor Presidente.

El Presidente Municipal; muchísimas gracias, doña Priscilla.

ARTÍCULO I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 169 Y 170.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 166. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 167. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ARTÍCULO II. CORRESPONDENCIA.

El Presidente Municipal; como de costumbre se les compartió el cuadro, cada una de la correspondencia ha sido trasladada a las diferentes comisiones o a la Administración, según corresponde la consulta o la solicitud planteada mediante correspondencia. Como es usual también una vez cumplido el tiempo máximo de envío de correspondencia, nos sigue entrando y es la que conocemos como correspondencia extemporánea, la cual procedo a describir para poder incluirla en la presente sesión.

- Tenemos un correo del señor Ernesto Álvarez, síndico propietario por el distrito de Escazú, quien comparte eh las actas 41 y 42 de ese Concejo de distrito.
- Tenemos también una nota de la señora Alexandra Jarquín Brizuela, quien nos traslada un oficio relacionado a los informes de ejecución del primer semestre del año 2026.
- Tenemos nota también de la señora Susana Morales, quien nos comparte una información amplia, detallada de una situación vinculada a la construcción de una estación de servicio en

la comunidad de Bello Horizonte. Nos hace un traslado de bastante información vinculada a Este proyecto, la cual vamos a atender un poco más adelante en el transcurso de la sesión.

- También tenemos un correo de traslado de la señora Alexandra Jarquín del despacho del alcalde, donde nos comparte un documento vinculado al Presupuesto Extraordinario número dos.

Esa sería, compañeros, la correspondencia a incorporar de manera extemporánea. Perdón, don Manuel, la moción que usted trae la compartió previamente en el cuadro oficial de correspondencia o va a votar, bueno, se vota la dispensa de presentación. Ok, de acuerdo, compañeros, someto a votación la incorporación de la correspondencia.

Somete a votación ingresar la documentación antes mencionada en la correspondencia de esta sesión. Se aprueba por unanimidad. (siete votos).

Inciso 1. Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i. Municipalidad de Pérez Zeledón.

Remite oficio OFI-252-26-SCM donde informa el acuerdo municipal adoptado en relación con solicitarle al ICODER, se pronuncie sobre cuál sería la posición ante el oficio SM-492-2026, emitido por la Municipalidad de Esparza, en la cual resaltan los siguientes puntos de interés. Remitir copia del presente acuerdo al Concejo Municipal de Esparza para su conocimiento, y a las restantes 82 municipalidades y 7 concejos municipales de distrito del país, con el objetivo de que conozcan esta iniciativa y valoren su eventual apoyo o pronunciamiento sobre el tema, considerando el impacto que esta decisión podría tener sobre los Comités Cantonales de Deportes y Recreación y los procesos deportivos cantonales.

Se remite a la Administración.

Inciso 2. Manuel Flores Fernández, Regidor Suplente Concejo Municipal de Escazú.

Remite moción con dispensa de trámite de comisión en relación con instar al señor alcalde a eliminar el requisito de presentar el comprobante de ACAM o de cualquier otra entidad de gestión colectiva de derechos de autor en los trámites de otorgamiento y renovación de licencias comerciales en Escazú.

Se toma nota.

Inciso 3. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.

Remite oficio INF-AI-014-2026 dirigido al señor Orlando Umaña Umaña Alcalde Municipal donde traslada informe de advertencia por debilidades de control interno del Concurso Interno CI-19-2025.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 4. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-1862-2026 donde en atención al Acuerdo Municipal AC-302-2026, adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria N° 114, Acta N° 168, celebrada el 7 de julio

de 2026, el cual dispone: PRIMERO: Recibir y dar por conocido el informe N° INF-AI-010-2026 de la Auditoría Interna, denominado “Advertencia por inconsistencias en ambos expedientes del proyecto Estación Provisional de Bomberos de Escazú”. SEGUNDO: Instar a la Administración Activa para que, de conformidad con lo señalado en el informe INF-AI-010-2026 de la Auditoría Interna, proceda a dar cumplimiento a las conclusiones contenidas en dicho informe y realice el refoliado correcto de los expedientes administrativos. TERCERO: Remitir copia del presente acuerdo a la Auditoría Interna y a la Alcaldía Municipal, o a quien ocupe su lugar, para lo que corresponda. Al respecto, me permito informar que, mediante el oficio COR-AL-1770-2026, esta Alcaldía remitió a la Auditoría Interna la respuesta correspondiente, dentro del plazo establecido y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el informe INF-AI-010-2026. Por lo anterior, se da por atendido y cumplido lo remitido mediante el AC-302-2026.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 5. Kattia Pérez Fallas, RSM Costa Rica.

Remite oficio-C-R-2026-001.1 con informe de Auditoría Operativa sobre el proceso de otorgamiento, seguimiento, control y liquidación de subvenciones de la Municipalidad de Escazú, correspondiente a los periodos 2024 y 2025 con el fin de determinar si los recursos públicos han sido utilizados conforme a la normativa aplicable, los convenios suscritos y los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso 6. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno, Municipalidad de Escazú.

Remite correo electrónico donde traslada el informe de auditoría de subvenciones elaborado por la empresa RSN para lo que corresponda.

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso 7. José Campos Quesada, Regidor Propietario- Concejo Municipal de Escazú.

Remite moción con dispensa de trámite en relación con Proyecto Integral de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos de Jardín y Afines, orientado a la producción de compost mediante procesos técnicamente apropiados de compostaje.

Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

Inciso 8. Lic. María de los Ángeles Vargas Solís, Área de Biblioteca- Asamblea Legislativa.

Remite correo electrónico donde para su conocimiento, le informamos que el pasado 28 de abril de 2026, la Asamblea Legislativa presentó su Memoria 2024-2025, la cual es parte de los esfuerzos que la institución mantiene para brindar información y rendir cuentas a la ciudadanía; con transparencia, objetividad y de fácil comprensión para el lector, sin perder de vista la rigurosidad en sus contenidos.

Este documento se elabora desde el Centro de Gestión de Datos, del Departamento de Gestión Documental y Archivo, bajo la coordinación de la Gerencia General y con la colaboración de todas las dependencias institucionales. Les hacemos llegar en carácter de donación la Memoria Legislativa 2024-2025 y les invitamos a consultarla mediante el enlace https://www.asamblea.go.cr/sd/SitePages/memoria_2024_2025.aspx

Se toma nota.

Inciso 9. ONWARD Internacional.

Remite correo electrónico donde le hacemos llegar el cordial saludo institucional de la Organización para el Desarrollo de América Latina, el Caribe y África (ONWARD Internacional) y el Instituto Internacional para el Desarrollo Local (IIDEL). De la “Gira Internacional de Capacitación Medellín – Colombia 2026”, descubra cómo Medellín se convirtió en un referente en transformación territorial, la misma que se desarrollará del 18 al 21 de agostos de 2026, en alianza estratégica con la Inprospectiva Colombia, y la Institución Universitaria Digital de Antioquia. Para solicitar información adicional por favor visitar: https://www.onwardinternacional.com/gira-medell%C3%ADn_1

O escribir a: onward.iidel@gmail.com

Inscripciones : <https://forms.gle/DQ4wfzGgGT9gcVFm9>

Se toma nota.

Inciso 10. Jose Miguel Jimenez Araya, Presidente Ejecutivo Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Remite nota dirigido a autoridades municipales, funcionarios municipales-Gestión del Riesgo, personas integrantes de los Comités Municipales de Emergencia, donde en el marco de las acciones conjuntas entre la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), el Instituto Meteorológico Nacional (IMN) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en materia de gestión del riesgo, tenemos el agrado de invitarles a participar en el Seminario Virtual "Fenómeno de El Niño y Estrategia Nacional Contingente para la Gestión del Riesgo 2026-2027". La actividad se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: martes 28 de julio de 2026.

Hora: 2:30 p.m.

Modalidad: Virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams.

Enlace de inscripción: <https://forms.office.com/r/RedCkBBiyi>

Se remite a la Administración.

Inciso 11. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-1867-2026 donde en atención al AC-273-2026, se traslada el oficio COR-PAT-932-2026, suscrito por el Subproceso de Patentes, relacionado a la solicitud de condonación de la multa impuesta por la presentación tardía de la declaración jurada del impuesto de patente, se remite el presente

1 informe con base en lo que consta en el expediente administrativo y en los argumentos expuestos por el
2 contribuyente. Lo anterior para su valoración y conocimiento y atención del presente acuerdo.

3
4 Se remite a la Comisión Hacienda y Presupuesto.

5
6 **Inciso 12. Luis Diego Gamboa.**

7
8 Remite correo electrónico donde por medio de la presente saludarlos a la vez de consultarles con respecto
9 al avance del convenio DEKA- Escazú el cual ya se había aprobado y estaba en proceso de revisión por
10 la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11
12 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

13
14 **Inciso 13. Arnoldo Castillo, Presidente y Representante Legal ACAM.**

15
16 Remite correo electrónico donde indica: En las últimas semanas, diversas municipalidades del país han
17 valorado la conveniencia de mantener el requisito de la licencia de uso de repertorio musical dentro del
18 trámite de patente comercial, en algunos casos bajo el criterio de que dicho requisito depende de un
19 artículo de un decreto derogado en el año 2009. Consideramos oportuno compartir el siguiente
20 documento para conocimiento del Concejo Municipal del fundamento jurídico completo que sustenta
21 esta verificación, con el propósito de que la decisión que se adopte cuente con todos los elementos de
22 análisis correspondientes.

23
24 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

25
26 **Inciso 14. Kimberly Granados Ramírez, Secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad**
27 **de Turrialba.**

28
29 Remite oficio N° SM-1185-2026 donde informa el acuerdo municipal adoptado en relación con defensa
30 del fortalecimiento presupuestario del Poder Judicial y de la seguridad pública.

31
32 Se toma nota.

33
34 **Inciso 15. Emilio Baharet Shields, Representante Legal Pague Menos Multi Tienda Rex S.A.**

35
36 Remite nota complementario a la solicitud de condonación y observaciones al informe técnico del
37 Subproceso de Patentes.

38
39 Se remite a la Comisión Hacienda y Presupuesto.

40
41 **Inciso 16. Fundación International Youth Fellowship (IYP).**

42
43 Remite correo electrónico donde indica: Me dirijo a usted para enviarle una muy cordial invitación VIP
44 de parte de la Fundación International Youth Fellowship (IYF), ONG que lucha por el rescate de los

valores sociales en los jóvenes y el sembrar la esperanza en el corazón de las familias costarricenses. Este 25 de julio a las 6 p. m. tendremos El Espectáculo Cultural de IYF en nuestra sede de Calle Fallas de Desamparados. Nuestros voluntarios pondrán en el escenario diferentes bailes y conoceremos sobre el trabajo de la Fundación cambiando a la juventud de Costa Rica. Nuestro más sincero deseo es que usted participe del evento junto con sus invitados o, en su defecto, que envíe a los representantes de diferentes Departamentos de su empresa para tener el gusto de conocerlos y atenderlos en nuestra sede. Contamos con un amplio parqueo. Por favor confirme su asistencia y la de sus invitados, o la de sus colaboradores y sus invitados, a más tardar el jueves 23 de julio. Quedo atento (a) a su respuesta, esperando que esta sea positiva, pues será un honor recibirle.

Se toma nota.

Inciso 17. Gabriela Camacho B., Vecina del Cantón.

Remite correo electrónico donde indica: quisiera pedir por favor audiencia con la Comisión de Jurídicos, para evacuar unas dudas que, como Junta Directiva del Barrio Santa Eduvigis tenemos, yo quedo atenta a su amable respuesta.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 18. Arnoldo Castillo, Presidente y Representante Legal ACAM.

Remite nota con aclaración al escrito enviado anteriormente, mismo que indica: Página Dice Debe decir 2 "Precisamente el artículo 90 bis supra citado " "Precisamente estos artículos citados del Código Municipal, constituye uno de los fundamentos jurídicos más sólidos para mantener esta verificación ". Observación: Las correcciones indicadas no modifican las conclusiones ni los resultados del documento, únicamente corrigen errores de redacción, tipografía o datos específicos.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 19. Mario Arce Guillén, Coordinador Comisión de Trabajo Plan Regulador.

Remite AC-030-2026 instando a la Alcaldía Municipal para que, en todas las convocatorias en el proceso de elaboración, planeamiento, conocimiento y discusión del nuevo Plan Regulador del cantón de Escazú, se atienda de manera obligatoria y prioritaria las siguientes recomendaciones (se detallan).

Se toma nota.

Inciso 20. Mario Arce Guillén, Coordinador Comisión de Trabajo Plan Regulador.

Remite AC-032-2026 donde informan convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo de Plan Regulador, para el próximo 29 de julio a las 7:00 pm, con la siguiente agenda: Punto Único: Presentación ante la Comisión de Trabajo de Plan Regulador y ante la ciudadanía escazuceña, de la propuesta de modificación al Plan Regulador de Escazú, para los distritos de San Antonio y Escazú

Centro, actualmente en curso de elaboración, a cargo de la administración municipal, y del equipo consultor contratado para la formulación del proyecto.

Se toma nota.

Inciso 21. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-1890-2026 donde en atención al Acuerdo AC-300-2026, adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria 1a4, Acta 168, mediante el cual se hace referencia al informe de Auditoría Interna INF-AI-007-2026, se informa que, con oficio COR-AL-1777-2026, se trasladó en tiempo y forma a la Auditoría Interna el oficio COR-RHM-841-2026, suscrito por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, mediante el cual se remiten las evidencias correspondientes al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en dicho informe. Lo anterior para su conocimiento y valoración del cumplimiento del acuerdo en mención.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 22. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal- Concejo Municipal de Escazú.

Remite oficio COR-SM-063-2026 donde indica: Me permito comunicar que, de conformidad con lo instruido mediante el acuerdo AC-189-2026 del Acta 156 de Sesión Ordinaria 106 del 12 de mayo de 2026; se publicó para consulta pública no vinculante por el plazo de diez días, la reforma parcial del Reglamento del Festival Internacional de Folclore de Escazú, modificando los artículos 5 y 6, en el Diario Oficial La Gaceta N° 121, Alcance 84 del 01 de julio de 2026; resultando que se cumplió dicho plazo de diez días hábiles para consulta pública no vinculante, sin que se hayan recibido objeciones u observaciones a dicha publicación.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 23. Betty Vargas Bermúdez, Vecina del Cantón de Escazú.

Remite nota donde adjunta carta de manifestación y solicitud de consideración en mi condición de adulta mayor, sobre caso expuesto el pasado martes en reunión del Concejo Municipal.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión De Trabajo De Plan Regulador.

Inciso 24. Rosalyn Monge Vásquez, Directora Escuela Bello Horizonte.

Remite CARTA-DRESJO-SCE03-EBH-0084-2026 con solicitud de valoración de la ubicación de la parada de autobús frente a la Escuela de Bello Horizonte.

Se remite a la Administración.

Inciso 25. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

1 Remite oficio COR-AL-1881-2026 donde en atención al Acuerdo Municipal AC-222-2026, adoptado
2 por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria N° 114, Acta N° 168, celebrada el 7 de julio
3 de 2026 (Edificio Cultivarte), Al respecto, me permito informar y trasladar los oficios remitidos por las
4 áreas técnicas respecto a lo solicitado en el AC-222-2026, Oficios COR-GES-0329-2026, COR-GU-
5 0322- 2026, COR-GHA-0224-2026 y COR-AJ-555-2026.

6
7 Se remite a la Comisión de Asuntos Culturales.

8
9 **Inciso 26. Luis Arnoldo Angulo Carranza, Representante Legal Asociación Costa Rica Aprende.**

10
11 Remite nota con solicitud de información sobre denuncia por presunta violencia contra las mujeres en
12 la política y solicitud de rendición de cuentas, la cual agradecemos sea leída en el concejo municipal de
13 está próximo martes 21 de Julio a las 5pm.

14
15 Se remite al Asesor Legal.

16
17 **Inciso 27. Carmen Cubero Rivera.**

18
19 Remite correo electrónico donde por Este medio, respetuosamente solicito su colaboración para
20 coordinar una reunión con la Junta Vial Cantonal, en la que participemos mi persona y los integrantes
21 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. El objetivo de esta reunión es revisar la situación de
22 aguas públicas que atraviesan mi propiedad, la cual se agravó con unas obras inconclusa desde el año
23 2017, por esta Municipalidad. Como parte del seguimiento a Este caso, el pasado miércoles 15 de julio
24 se entregaron ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, documentos con los antecedentes y
25 planteamientos correspondientes. Durante muchos años he dado seguimiento formal a esta situación
26 mediante la presentación de documentos, solicitudes y audiencias, sin que hasta la fecha se haya
27 brindado una solución definitiva. Asimismo, solicito que se tome en consideración mi condición de
28 persona adulta mayor y el hecho de que, desde hace varios años, mi vivienda se ve afectada por
29 inundaciones de aguas contaminadas, situación que representa un riesgo para mi salud, mi seguridad y
30 mi calidad de vida. Por lo anterior, solicito respetuosamente que Este caso sea declarado de atención
31 prioritaria y que el proyecto correspondiente sea incorporado entre los de primer orden dentro de la
32 planificación institucional. De igual forma, solicito que esta petición sea expuesta y analizada durante la
33 próxima reunión con la Junta Vial Cantonal cuya convocatoria estoy solicitando.

34
35 Se remite a la Junta Vial Cantonal.

36
37 **Inciso 28. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

38
39 Remite oficio COR-AL-1892-2026 donde en atención al AC-250-2026, celebrado en la Sesión Ordinaria
40 No.111, Acta No. 163 del 16 de junio de 2026, de conformidad con el acuerdo de referencia y a los
41 puntos en él acordados, se comunica y traslada el informe INF-COR-RHM-035-2026 y COR-RHM-
42 0853 -2026, relacionado con el acuerdo AC-045-2025. Asimismo, en lo que respecta a la inclusión de
43 recursos presupuestarios para la contratación de una firma consultora, así como para la realización de un
44 estudio técnico-financiero relacionado con un eventual ajuste técnico a la base de salarios compuestos,

se informa que dichos recursos serán incorporados en el Presupuesto Ordinario 2027. Para tales efectos, se adjunta el oficio COR-GHA-0260-2026 y COR-RHM-0853 -2026 antes mencionado. En virtud de lo anterior, se tiene por atendido lo dispuesto en el presente acuerdo, para conocimiento, valoración y atención del Concejo Municipal.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 29. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-1897-2026 donde traslada oficio COR-GES-0280-2026, para conocimiento de la Comisión de Asuntos Sociales, respecto a la liquidación del subsidio por infortunio. En seguimiento al subsidio de infortunio aprobado para el Sr. Víctor Alberto López Fonseca mediante acuerdo AC -257-2026 del 02 de junio del 2026. Se traslada recomendación social COR -GCO -3400 -202 6 elaborada por la funcionaria a cargo de la valoración del caso, Lisbeth Solís Chaves, del Subproceso Gestión de la Comunidad y criterio de legalidad COR -AJ -0579 -2026 elaborado por el funcionario Edward Cortés García, del Subproceso Asuntos Jurídicos.

Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

Inciso 30. José Arrieta Salas, Abogado BUFETE IVSTITIA.

Remite Recurso de Apelación para ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda- Interposición de Recurso de Apelación en Subsidio (Art. 165 del Código Municipal) contra los acuerdos N° AC-265-2026 y N° AC-297-2026 (Autodenominado interinamente AC-289-2026).

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 31. Junta Directiva Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte.

Remiten respuesta a la Directora de la Escuela de Bello Horizonte donde indican: Como Asociación de Desarrollo siempre estaremos anuentes al diálogo constructivo ante cualquier situación de relevancia para la comunidad. Respetando su opinión e inquietudes sobre el escampadero en la parada de bus es algo que la comunidad lleva esperando muchos años. Su localización es oficial y es utilizada por nuestros vecinos. Si nunca ha sido un problema no entendemos porque ahora sí. Lo del baSurero es todo lo contrario a lo expresado, la Junta Directiva es la encargada de limpiar el baSurero por semana, y desde que se puso, el área se mantiene limpia. Tenemos un sistema de monitoreo para actuar como corresponda para mantener el espacio limpio y seguro. Actuaremos como Asociación de Desarrollo siempre cumpliendo con la Ley como corresponda y lo mejor para nuestra comunidad.

Se remite a la Administración.

Inciso 32. Alonso Zeledón Carazo, Viceministro de Telecomunicaciones- Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

1 Remite oficio MICITT-DVT-OF-331-2026 con comunicación del dictamen vinculante N° PGR-C-107-
2 2026 emitido por la Procuraduría General de la República, respecto de la aplicación de la Ley N° 10216
3 "Ley para incentivar y promover la construcción de telecomunicaciones en Costa Rica" y su Reglamento
4 por parte de los entes municipales.

5
6 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7
8 **Inciso 33. Ernesto Álvarez León, Síndico Propietario Concejo de Distrito de Escazú.**

9
10 Remite las actas 41 y 42 además del informe N°27 del Concejo de Distrito de Escazú

11
12 Se remite a la Administración.

13
14 **Inciso 34. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

15
16 Remite oficio COR-AL-1917-2026, trasladando el oficio COR-GHA-0265-2026 sobre los informes de
17 Ejecución - I Semestre 2026

18
19 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

20
21 **Inciso 35. Susana Morales.**

22
23 Remite correo electrónico con la solicitud urgente de inspección y verificación municipal - Estación de
24 Servicio Bello Horizonte situada N°37777.

25
26 Se remite a la Administración.

27
28 **Inciso 36. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

29
30 Remite oficio COR-AL-1918-2026 trasladando el oficio COR-GHA-0266-2026, suscrito por el MBA.
31 Olman González Rodríguez, mediante el cual traslada el presupuesto extraordinario No. 2-2026, para
32 conocimiento, discusión y aprobación ante el Concejo Municipal. En dicho presupuesto se incorporan
33 los ingresos y egresos a aumentar por la suma de ₡105,451,847.66 (Ciento cinco millones cuatrocientos
34 cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y siete colones con 66/100).

35
36 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

37
38 El Presidente Municipal; doña Priscilla, entiendo que hay una nota, que hay un interés en que sea leída.
39 Le solicitaría, por favor, proceder con la lectura para efecto de cumplir con lo solicitado por el vecino.

40
41 El Asesor Legal procede a dar lectura de la nota:

42 *"Señores Concejo Municipal de Escazú*
43 *Lunes 20 de julio del 2026.*

44 *Atención Ricardo López, Presidente del Concejo Municipal.*

1 *Asunto: Solicitud de información sobre denuncia por presunta violencia contra las mujeres en la política*
2 *y solicitud de rendición de cuentas.*

3 *La Asociación Costa Rica Aprende, organización comprometida con la promoción, defensa y protección*
4 *de los derechos humanos, solicita respetuosamente que la presente gestión sea conocida y leída en la*
5 *próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal de Escazú, por considerar que el asunto reviste un*
6 *evidente interés público.*

7 *En seguimiento a lo consignado en el acta número 15 correspondiente a la sesión del 9 de julio del 2024*
8 *y considerando la trascendencia de cualquier denuncia relacionada con una presunta situación de*
9 *violencia contra las mujeres en la política, solicitamos que ese Concejo Municipal informe a la*
10 *ciudadanía dentro del marco jurídico aplicable y respetando las garantías del debido proceso sobre el*
11 *estado y los avances de las actuaciones institucionales realizadas. En particular, respetuosamente*
12 *solicitamos informar:*

13 1. *Qué acciones institucionales ha realizado el Concejo Municipal desde que tuvo conocimiento*
14 *de los hechos expuestos según acta supra mencionada.*

15 2. *Se ordenó la apertura de un procedimiento administrativo, órgano director o cualquier otro*
16 *mecanismo de investigación para el esclarecimiento de los hechos. En caso afirmativo,*
17 *indicar su estado procesal.*

18 3. *Qué medidas de protección, acompañamiento y garantía de derechos se han adoptado en*
19 *favor de la presunta víctima, de conformidad con la legislación vigente.*

20 *Recordamos respetuosamente, que el cantón de Escazú ha manifestado públicamente su compromiso*
21 *como cantón garante de los derechos humanos, por lo que resulta indispensable que toda denuncia*
22 *relacionada con posibles manifestaciones de violencia contra las mujeres en la política, sea atendida*
23 *con la mayor diligencia, objetividad, transparencia y bajo el principio de cero tolerancias frente a*
24 *cualquier forma de violencia. La confianza de la ciudadanía en las instituciones se fortalece mediante*
25 *actuaciones oportunas, imparciales y sujetas a la rendición de cuentas. Nuestra gestión responde*
26 *exclusivamente al interés de promover la protección de los derechos humanos, el respeto al debido*
27 *proceso, la adecuada tutela de los derechos de la presunta víctima y el fortalecimiento de la*
28 *transparencia en la gestión pública. Agradecemos que la presente solicitud sea conocida por el Concejo*
29 *Municipal en la próxima sesión ordinaria y que la respuesta correspondiente, sea remitida dentro de*
30 *los plazos establecidos por el ordenamiento jurídico costarricense al correo electrónico*
31 *costaricaaprendesrl@gmail.com.*

32 *Sin otro particular, suscribimos la presente.*

33 *Atentamente; Luis Arnoldo Angulo Carranza*

34 *Representante Legal, Asociación Costa Rica Aprende."*

36 **ARTÍCULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

37
38 *El Presidente Municipal; bueno, esto es una situación lamentable que quiero compartir. Yo creo que ya*
39 *todos ustedes conocen la triste noticia el día de hoy, con el fallecimiento del exalcalde de Escazú, don*
40 *Marco Antonio Segura Seco, un alcalde que sirvió a Este cantón durante dos periodos. Quiero*
41 *aprovechar Este momento de reflexión para enviarle un saludo de solidaridad, de abrazo en Este*
42 *momento difícil a sus familiares, a sus amigos, a todos sus colegas de partido y deseándole a don Marco*
43 *un descanso eterno. Entiendo que la historia le va a reconocer su trabajo. A veces la política es injusta y*
44 *es hasta el pasar de los años quien reconoce el trabajo de las figuras políticas. Y yo creo que Escazú le*

va a reconocer la gran transformación que hizo don Marco en la Municipalidad de Escazú. Sembró las bases de todo lo que hoy tenemos como cantón, como una Municipalidad pujante, con ingresos sólidos, con ingresos fuertes, que hoy con claridad permiten ser un cantón en vías de desarrollo, un cantón ejemplo para Costa Rica y para la región. Así que reitero mi abrazo solidario a su familia, a sus amigos y a todo el cantón de Escazú que le quiso y que compartió con él grandes momentos. Como es de costumbre, compañeros, compañeras, le solicito ponerse de pie para rendirle homenaje a quien en vida fue don Marco Antonio Segura Seco, Alcalde de Escazú.

Inicia el minuto de silencio al ser las diecisiete horas con veintiún minutos.

Se termina el minuto de silencio al ser las diecisiete horas con veintidós minutos.

El Presidente Municipal, descanse en paz, don Marco Antonio Segura Seco.

ARTÍCULO IV. INFORMES DE COMISIONES.

El Presidente Municipal; continuando con el orden del día, compañeros, tenemos Informe de Comisiones. Le solicitaría a la señora secretaria nos informe sobre cuáles informes tenemos para la presente sesión.

La Secretaria Municipal; señor Presidente, tenemos bienestar, perdón, Asuntos Ambientales, Becas, Asuntos Culturales y de Fiscalización del Comité Cantonal de Deportes, Comisión Especial. Eso sería, señor Presidente.

El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Priscilla. Vamos a darle en orden de lectura a los compañeros de la Comisión de Ambiente, Becas, Cultura y finalizamos con el de la Comisión Especial. En el uso de la palabra, doña Sigrid Miller con el dictamen de Ambiente.

Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales número C-AA-002-2026.

La regidora Sigrid Miller; muy buenas tardes a todos.

Procede a dar lectura de la moción.

“Al ser las 10 horas con 10 minutos del martes 21 de julio del 2026, se realiza la segunda sesión de la Comisión de Ambiente del año 2026, de manera presencial en el Salón Walter Howell; con la asistencia de las siguientes personas:

- Regidora Silvia Castro Mendoza/coordinadora
- Regidora Sigrid Miller Esquivel/secretaria
- Regidora Doris Agüero Córdoba.
- Funcionario Municipal del Departamento de Gestión Ambiental Jerson Calderón
- No estuvieron presentes el Regidor Mario Arce Guillén y el Regidor Geovanni Vargas Delgado.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. La Municipalidad cuenta con un Vivero Municipal ubicado entre la urbanización la Avellana y

Barrio La Nuez, en San Antonio de Escazú. Este espacio se utiliza para el desarrollo y cultivo de especies y ornamentales destinadas a las actividades de arborización que realiza la Municipalidad.

2. Se cuentan con dos huertas comunitarias, una ubicada en el Antiguo Country Day y otra en el Parque Buenaventura. Hay otras dos huertas que son cerradas en la ESCUELA Benjamín y en la de Bello Horizonte.

3. Se está trabajando en un Reglamento de arbolado urbano que busca promover los procesos de planificación y gestión del arbolado urbano, arbustos y herbáceas en la infraestructura verde urbana.”

La regidora Sigrid Miller; Este reglamento ya fue pasado, ya lo, o sea, ya lo gestionó el Departamento de Gestión Ambiental, ya lo pasaron a jurídicos y lo devolvieron a Gestión Ambiental y ahí va a venir toda la reglamentación de qué árboles se pueden sembrar, que son autóctonos y todo lo referente a los árboles, quién le toca cortar los árboles, quién no, qué se puede sembrar, etcétera.

4. “Este viernes 24 y sábado 25 de julio en el Parque Central de Escazú de 8 am a 1 pm va a estar la Feria Ambiental donde van a haber 5 stands con información de como interactuar con la fauna silvestre, corredores biológicos, cambio climático, movilidad sostenible y eficiencia energética y gestión de residuos sólidos.

RECOMENDACIÓN:

Todos los puntos se toman como informativos y no se toma ningún acuerdo.

Termina la sesión a las 10 horas y treinta minutos horas del martes 21 de julio del 2026.”

La regidora Sigrid Miller; entonces, para invitarlos a todos y a toda la comunidad que se haga presente Este sábado, Este viernes y sábado de una de 8 a 1 de la tarde. Eso sería todo.

El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Sigrid, por la lectura del dictamen de Ambiente que no genera acuerdos, toda vez de que todos son informativos.

En el uso de la palabra para la lectura del dictamen de Becas, doña Susan.

Inciso 2. Informe de la Comisión de Becas número CB-07-2026.

La síndica Susan Benavides procede a dar lectura del dictamen.

“Al ser las dieciocho horas y doce minutos del miércoles 15 de julio del 2026, se inicia la sesión CB-07-2026 de la Comisión Municipal de Becas, de manera virtual mediante la plataforma Teams. Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: La regidora propietaria **SIGRID MILLER ESQUIVEL** en su condición de Coordinadora de esta Comisión, la síndica suplente **SUSAN BENAVIDES BADILLA** en su condición de Secretaria de esta Comisión; el regidor suplente **GEOVANNI VARGAS DELGADO**, y así mismo el síndico suplente **JOHNNY ESPINOZA FERNÁNDEZ** y el síndico propietario **ANDRES AGÜERO ALVARENGA**. No estuvieron presentes en esta sesión con justificación, la regidora suplente **ANA BARRENECHEA SOTO**, la regidora suplente **SILVIA**

CASTRO MENDOZA en sus condiciones de integrantes de esta Comisión. Se contó además con la presencia de las siguientes personas funcionarias municipales: Sr. Freddy Montero Mora, Director de Gestión Económica Social, Licda. Julia Araya Molina, Coordinadora Gestión de la Comunidad y Licda. Lisbeth Solís Chaves, Trabajadora Social encargada del Programa de Becas.

SE PROCEDIÓ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO ÚNICO:

Oficio número COR-AL-1735-2026 del Alcalde Municipal trasladando el oficio COR-GES-0311-2026 de la Gestión Económica Social, donde se solicita una reunión con la Comisión de Becas.

PUNTO ÚNICO: Se conoce oficio número COR-AL-1735-2026 del Alcalde Municipal trasladando el oficio COR- GES-0311-2026 de la Gestión Económica Social, donde se solicita una reunión con la Comisión de Becas.

B-CONSIDERANDO:

1- Que el oficio COR-AL-1735-2026 del Alcalde Municipal en conocimiento ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 113-26, Acta 167-26 del 29 de junio del 2026 con el oficio de trámite No. 820-26-I.

2- Que con dicho oficio traslada el oficio COR-GES-0311-2026 de la Gestión Económica Social, donde se solicita una reunión con la Comisión de Becas.

3-Que el oficio INF-GCO-3403-2026 del Proceso de Gestión a la Comunidad contiene las siguientes recomendaciones técnicas:

1. Lista de 1 estudiante a quien se recomienda retirar el subsidio de beca 2026 en tanto que estando aprobada anteriormente, pero presentaron situación particular en las que hay incumplimiento de un requisito.

2. Lista de 1 estudiante a quien se recomienda denegar el subsidio de beca 2026 en tanto que por error involuntario, en la última sesión se presentó Este caso para aprobar, pero en el análisis socioeconómico se determinó que en el grupo familiar no se identifican parámetros de pobreza y/o vulnerabilidad socioeconómica.

3. Lista de 01 estudiante a quien se recomienda dejar condicionado el subsidio de beca 2026 en tanto, aún se encuentra pendiente de resolver su situación con el PANI y el Banco. Se recomienda dejar condicionado Este caso a la espera de presentación del requisito pendiente a más tardar el 28 de agosto, en caso de que el área técnica identifique que se cumple con el requisito, inmediatamente se apruebe con depósito retroactivo desde mayo; caso contrario, inmediatamente se deniegue sin necesidad de otra reunión.

B.- RECOMENDACIÓN:

Esta Comisión de Becas luego de estudiar las listas y recomendaciones planteadas en el oficio INF-GCO-3403-2026 del Subproceso de Gestión a la Comunidad suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, así como el Acta de la Sesión de Becas 006-2026 del Subproceso Gestión de la Comunidad, recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso n) y 71 del Código Municipal; 3, 4, 5, 7 y 10 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas para Estudio a los Munícipes de Escazú; el oficio COR-AL-1735-2026 del Alcalde Municipal, el oficio COR-GES-0311-2026 de la Gestión

Económica Social, el oficio INF-GCO-3403-2026 del Subproceso de Gestión a la Comunidad suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, así como el Acta de Comisión de Becas 006-2026 del Subproceso Gestión de la Comunidad se dispone:

PRIMERO: ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en el oficio INF-GCO-3403-2026 del Subproceso de Gestión a la Comunidad, suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, así como el Acta de Sesión de Becas 006-2026 del Subproceso Gestión de la Comunidad.

SEGUNDO: RETIRAR el subsidio de beca 2026 al siguiente estudiante en tanto que estando aprobada anteriormente, pero presentaron situación particular en las que hay incumplimiento de un requisito

Cantidad	Número expediente
1	EXP-GCO-BC-OI36-2025

TERCERO: DENEGAR el subsidio de beca 2026 al siguiente estudiante en tanto que por error involuntario, en la última sesión se presentó Este caso para aprobar, pero en el análisis socioeconómico se determinó que en el grupo familiar no se identifican parámetros de pobreza y/o vulnerabilidad socioeconómica.

Cantidad	Número expediente
1	EXP-GCO-BC-O216-2026

CUARTO: CONDICIONAR el subsidio de beca 2026 al siguiente estudiante en tanto que aún se encuentra pendiente de resolver su situación con el PANI y el Banco. Se recomienda dejar condicionado Este caso a la espera de presentación del requisito pendiente a más tardar el 28 de agosto, en caso de que el área técnica identifique que se cumple con el requisito, inmediatamente se apruebe con depósito retroactivo desde mayo; caso contrario, inmediatamente se deniegue sin necesidad de otra reunión.

Cantidad	Número expediente
1	121320497

QUINTO: SOLICITAR a la Administración Municipal que asigne como encargada de dar seguimiento a estos casos, a la Licda. Lisbeth Solís Chaves y al departamento legal lo correspondiente al Reglamento para el Otorgamiento de Becas para estudio a munícipes de Escazú. **NOTIFÍQUESE Este acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo su cargo.”**

El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-314-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso n) y 71 del Código Municipal; 3, 4, 5, 7 y 10 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas para Estudio a los Municipales de Escazú; el oficio COR-AL-1735-2026 del Alcalde Municipal, el oficio COR-GES-0311-2026 de la Gestión Económica Social, el oficio INF-GCO-3403-2026 del Subproceso de Gestión a la Comunidad suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, así como el Acta de Comisión de Becas 006-2026 del Subproceso Gestión de la Comunidad se dispone: **PRIMERO:** ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en el oficio INF-GCO-3403-2026 del Subproceso de Gestión a la Comunidad, suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves, así como el Acta de Sesión de Becas 006-2026 del Subproceso Gestión de la Comunidad. **SEGUNDO:** RETIRAR el subsidio de beca 2026 a un estudiante que estando aprobada anteriormente, pero presentaron situación particular en las que hay incumplimiento de un requisito.

Cantidad	Número expediente
1	EXP-GCO-BC-0136-2025

TERCERO: DENEGAR el subsidio de beca 2026 a un estudiante en tanto que por error involuntario, en la última sesión se presentó Este caso para aprobar, pero en el análisis socioeconómico se determinó que en el grupo familiar no se identifican parámetros de pobreza y/o vulnerabilidad socioeconómica.

Cantidad	Número expediente
1	EXP-GCO-BC-0216-2026

CUARTO: CONDICIONAR el subsidio de beca 2026 a un estudiante en tanto que aún se encuentra pendiente de resolver su situación con el PANI y el Banco. Se recomienda dejar condicionado Este caso a la espera de presentación del requisito pendiente a más tardar el 28 de agosto, en caso de que el área técnica identifique que se cumple con el requisito, inmediatamente se apruebe con depósito retroactivo desde mayo; caso contrario, inmediatamente se deniegue sin necesidad de otra reunión.

Cantidad	Número expediente
1	121320497

QUINTO: SOLICITAR a la Administración Municipal que asigne como encargada de dar seguimiento a estos casos, a la Licda. Lisbeth Solís Chaves.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE UNANIMEMENTE VOTADO DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN. Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas treinta minutos de la misma fecha arriba indicada.”

Inciso 3. Informe de la Comisión Asuntos Culturales número C-AC-012-2026.

1 La regidora Seydi Vargas procede a dar lectura de la moción.

2
3 “Al ser las catorce horas diez minutos del día dieciocho de julio del dos mil veintiséis, se inicia la sesión
4 de la Comisión de Asuntos Culturales, en las instalaciones del edificio Cultivarte, con la asistencia de
5 los regidores Ricardo López Granados, en condición de Coordinador; Laura Fonseca Herrera, Secretaria;
6 Seydi Vargas Rojas, Integrante; Manuel Flores Fernández, Integrante; y James Eduardo Chacón Castro,
7 Integrante. Asimismo, participan en la sesión el señor Freddy Mauricio Montero Mora, Gerente de
8 Gestión Económica Social; el señor Denis Naranjo Mora por parte de la Administración, se contó con
9 la presencia del funcionario Carlos Herrera Fuentes, abogado del Subproceso de Asuntos Jurídicos de la
10 Municipalidad de Escazú.

11
12 Esta Comisión procedió al conocimiento del único asunto:

13 1. Celebración de Asamblea para la elección de la Comisión Organizadora del Festival Anual Navideño
14 de Escazú 2026.

15
16 **PUNTO PRIMERO:**

17 **CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN**
18 **ORGANIZADORA DEL FESTIVAL ANUAL NAVIDEÑO DE ESCAZÚ 2026.”**

19
20 La regidora Seydi Vargas; voy a hacer un pequeño resumen sobre los antecedentes porque consideramos
21 que es importante que conozcan el detalle de cómo se eligió esta comisión, la asamblea para la Comisión
22 Organizadora del Festival. Dice:

23
24 **“A.-ANTECEDENTES:**

25 1-Que el Reglamento del Festival Anual Navideño de Escazú fue aprobado por el Concejo Municipal
26 mediante el acuerdo municipal AC-132-2026 adoptado en Sesión Ordinaria 100, Acta N°148 del 30 de
27 marzo del 2026 y publicado de forma definitiva en el Diario Oficial La Gaceta N°74 el 23 de abril del
28 2026.

29 2-Que la Comisión Organizadora del Festival Navideño de Escazú estará integrada por cuatro personas
30 representantes de la comunidad electas mediante convocatoria pública según lo dispone el artículo 5 del
31 citado reglamento.

32 3-Que la Administración realizó la convocatoria pública a celebrarse el sábado 18 de julio a las catorce
33 horas en el auditorio del Edificio Cultivarte.

34 5-Que los requisitos que debían cumplir los representantes de los habitantes del cantón para formar parte
35 de la Comisión de Festival Navideño se indican en el artículo 9 del referido reglamento a saber:

36 “Artículo 9°—**Requisitos que deben cumplir los representantes de los habitantes del cantón para**
37 **formar parte de la Comisión del festival navideño:** Las personas de la comunidad que deseen integrar
38 esta Comisión deberán cumplir con los siguientes requisitos:

39 • Ser residente del cantón de Escazú y estar inscritos en el padrón electoral cantonal.

40 • Ser mayores de dieciocho años.

41 • Tener experiencia comprobada en la organización de actividades recreativas, culturales y artísticas,
42 de forma altruista, voluntaria y ad honorem.

43 • Tener genuino interés en organizar actividades navideñas en el cantón para el disfrute de la
44 comunidad, de las familias, y de toda la población escazucaña.

• *No representar intereses de ningún proveedor de bienes y servicios.*”

6-Que se levantaron listas de participantes en la asamblea a los cuales se les verificó la mayoría de edad y que estuvieran inscritos en el padrón electoral cantonal.

7-La Administración realizó una presentación del reglamento de festival anual navideño, de los requisitos, de las funciones de la comisión para la organización de las actividades navideñas.

B.-CONSIDERANDO.

1-Que la coordinación de la Comisión de Asuntos Culturales procedió a solicitarle a los presentes si alguno tenía la intención de postular su nombre para integrar la comisión.

2-Se le otorgó el espacio a cada postulante de que se presentara y que indicará su experiencia en la conformación de Este tipo de actividades y cual sería su aporte para esta comisión.

3-Se postularon ocho personas a saber:

- Katherine Delgado Solís
- José Rafael Obando Flores
- Irma Elizabeth Alvarado Jiménez
- Katherine Calero Masís
- Daniel Campos Ramírez
- Alexander Gerardo Abarca López
- Amelia Mena Elizondo
- Oscar Santamaría Méndez

4- Se procedió a realizar la votación, la cual fue pública y se voto por cada uno de los postulantes, quedando electos los cuatro con mayor cantidad de votos.

5-Resultado de la elección:

Postulantes	Votos recibidos
Katherine Delgado Solís	6 votos
José Rafael Obando Flores	10 votos
Irma Elizabeth Alvarado Jiménez	14 votos
Katherine Calero Masís	9 votos
Daniel Campos Ramírez	3 votos
Alexander Gerardo Abarca López	11 votos
Amelia Mena Elizondo	4 votos
Oscar Santamaría Méndez	6 votos

6-Los señores y señoras miembros de la Comisión no participaron de la elección, y una vez contabilizados los votos la Comisión de Asuntos Culturales valida los resultados quedando como personas electas las siguientes:

José Rafael Obando Flores	115720834
Irma Elizabeth Alvarado Jiménez	106540269
Katherine Calero Masis	114950931
Alexander Gerardo Abarca López	115480541
Denis Armando Naranjo Masis	901040942

7-Además cada persona electa designó a su suplente según lo dispone el reglamento a saber:

Propietario	Suplente	Cédula de identidad
José Rafael Obando Flores	Amelia Mena Elizondo	112450340
Irma Elizabeth Alvarado Jiménez	Guina Moya Jiménez	106950075
Katherine Calero Masis	Miguel León Hernández	115600247
Alexander Gerardo Abarca López	Marcelo Fernández Córdoba	114810754

C.-RECOMENDACIÓN.

Esta Comisión de Asuntos Culturales, con vista en los antecedentes antes descritos, recomienda al Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo municipal:

“SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; artículos 2, 4 inciso h), 13 inciso m) y 49 del Código Municipal; artículos 1,2,3,4,5, 6 del Reglamento del Festival Anual Navideño de Escazú, publicado en La Gaceta N.º74 del veintitrés de abril del dos mil veintiséis; y con vista en los antecedentes contenidos en el Punto Primero del Dictamen C-AC-12-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, los cuales Este Concejo hace suyos para fundamentar el presente acuerdo, se dispone: PRIMERO: Nombrar como miembros propietarios integrantes y suplentes de la Comisión del Festival Navideño 2026 a las siguientes personas:

Propietario	Cédula de identidad	Suplente	Cédula de identidad
José Rafael Obando Flores	115720834	Amelia Mena Elizondo	112450340
Irma Elizabeth Alvarado Jiménez	106540269	Gina Moya Jiménez	106950075
Katherine Calero Masis	114950931	Miguel León Hernández	115600247
Alexander Gerardo Abarca López	115480541	Marcelo Fernández Córdoba	114810754
Denis Naranjo Masís	901040942	Daniela Segura Castillo	206540536

SEGUNDO: El nombramiento de la Comisión será hasta el 31 de enero del 2027. TERCERO: Los nombrados deberán comparecer ante el Concejo Municipal para su debida juramentación, previa al ejercicio del cargo. CUARTO: Las personas integrantes de la Comisión del festival navideño realizan su labor de forma altruista y voluntaria a favor del desarrollo cultural y artístico del cantón de Escazú. QUINTO: Notifíquese Este acuerdo al señor alcalde o a quien ocupe su lugar y las personas nombradas.”

El Presidente Municipal; gracias, doña Seydí, por la lectura del dictamen de Asuntos Culturales. Veo, previo a someter a votación Este dictamen, que yo sigo emocionándome, cómo los temas culturales han detonado un interés muy grande en Este Concejo Municipal, cosa que hace muchos años no pasaba. Ahora el tema cultural desde la integración inclusive de la comisión, cuando yo integré las comisiones, la comisión que más me pedían era de la de Cultura, la de Jurídicos y Hacienda pasó casi que un segundo plano. La cultura se priorizó en Este Concejo Municipal, parece ser mucho en el control y está bien, pero recordemos que hace falta infraestructura cultural, hace falta mayor apoyo a los artistas, hace falta mayor

seguimiento y formación, no solo cumplir una labor de fiscalización, que me parece importante o de querer ver el punto negro en la hoja blanca, pero celebro que el tema cultural sea una prioridad para muchos de Este Concejo Municipal. En relación propiamente a lo expuesto, bueno, leído por doña Seydi en relación al(sic) dictamen de Asuntos Culturales, quiero contarles que todo Este proceso contó con un apoyo, pero impresionante del Proceso de Cultura, a doña Daniela, don Freddy, don Denis. Hubo un proceso de publicidad amplia donde la misma Municipalidad colaboró en sus redes para que la gente participara, todo se hizo en el marco de la normativa que Este mismo Concejo aprobó en relación a(sic) la reglamentación de la Comisión Organizadora de Actividades Navideñas. No se hizo ni más ni menos, fue un proceso apegado en todo momento a la normativa aplicable, en ese sentido, previo a dar uso de la palabra, por si alguno tiene alguna duda en relación a(sic) Este tema, el tiempo que sea necesario para efecto de que todos tengan la tranquilidad, vamos a dar ese espacio para que puedan aclarar cualquier duda que tengan, que me parece muy válido si hay dudas que puedan ser resueltas. Quisiera tal vez con la venia del señor Alcalde, si me lo permite y si don Carlos está de acuerdo. Tal vez si don Carlos nos cuenta un poquito el antecedente de la organización de previo a la asamblea, qué pasó en la asamblea, cómo fue el proceso de elección, cuál fue la participación de la Comisión de Cultura en la elección, etcétera, todos los alcances con la finalidad de que los compañeros que no estuvieron presentes tengan la claridad de qué fue lo que pasó alrededor de esta elección libre y democrática entre vecinos del cantón de Escazú. Con la venia del señor Alcalde le doy la palabra al licenciado Carlos Herrera, para que proceda con la descripción de lo solicitado, don Carlos.

El funcionarios Carlos Herrera; gracias, señor Presidente. Buenas, buenas tardes, casi noches, señores y señoras regidores, síndicos, síndicas, señor Alcalde, público presente y los que nos siguen en las redes sociales y compañeros funcionarios de la Municipalidad. Con respecto a su consulta, señor Presidente, efectivamente la asamblea se llevó a cabo el sábado, de acuerdo a(sic) lo que establece el reglamento del Festival Anual Navideño, el que fue debidamente aprobado por Este Concejo Municipal. El suscrito junto con el compañero Denis estuvimos verificando el cumplimiento de los requisitos legales de las personas que se presentaron a participar, la actividad fue realizada en el edificio Cultivarte, nosotros estábamos revisando lo que era los requisitos que establece el artículo 9, les pedíamos la cédula de identidad, verificábamos si cumplían con los requisitos del artículo 9, que decía estar inscrito en el padrón, ser mayor de 18 años y tener experiencia en lo que es la realización de Este tipo de actividades y eso se hacía a través de los formularios de declaraciones juradas, que los compañeros de, tanto don Freddy como don Denis tienen, como parte de la evidencia del procedimiento que se llevó a cabo ese día. La audiencia fue presidida por la Comisión de Asuntos Culturales, como usted bien lo explica y bien establecido y viene detallado en el dictamen de la comisión, se abrió el espacio para que las personas que estaban en ese día, se presentaran, presentaran su nombre y para ser elegidos como miembros de esa comisión, que son cuatro miembros propietarios y de acuerdo a(sic) lo que establece el sistema de votación se elige por mayoría. Entonces, en el informe viene detallado cuántos fueron los votos que se emitieron, los votos máximos que establece el documento, coinciden con la cantidad de personas que estuvieron presentes. Entonces, quiere decir que hay una coincidencia plena de las personas que estuvieron presentes, o sea, hay menos votos que la cantidad de las personas presentes y eso fue fiscalizado por el suscrito porque así lo solicita el reglamento, dice que el suscrito fiscalizará y levantará un acta, la cual es un acta administrativa, la cual consta en el libro de actas del Subproceso de Asuntos Jurídicos como tal y la propuesta que trae, lo único que hizo la comisión fue avalar la elección que se dio ese día y esa es la propuesta que ustedes traen en ese momento. Ahí mismo también se presentaron

1 las propuestas de los miembros suplentes, los cuales varios de esos estaban anuentes, porque estaban
2 ahí, entonces es importante que tengan claro eso. Entonces, no sé, don Ricardo, al menos eso fue lo que
3 sucedió, la sesión empezó a las 2:10 de la tarde y terminó a las 3:07 de la tarde, de acuerdo a(*sic*) lo que
4 está establecido en el dictamen y en el acta que el suscrito levantó de esa sesión.

5
6 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Carlos, por Este antecedente tan importante. Y otro dato
7 que no es menos, en todos los antecedentes, es que el trabajo que estas personas van a realizar, es
8 totalmente ad honorem, no crean que hay pago de dietas de por medio, esto es gente que simplemente
9 tiene un amor muy grande por el cantón y quieren organizar una muy linda actividad navideña para toda
10 la comunidad de Escazú, cosa que les agradecí en la asamblea y aprovecho Este momento también para
11 agradecerles. Compañeros, una vez hecha la exposición de antecedentes por parte de don Carlos, solicito
12 acá si alguien tiene alguna duda, consulta en relación. De momento la síndica doña Catarinna López en
13 el uso de la palabra.

14
15 La síndica Catarinna López; sí, muchas gracias. Muy buenas tardes a todos y todas. Yo tengo algunas
16 dudas, algunas observaciones. Primero; bueno, personalmente considero que hay algunas irregularidades
17 ilegales, ilegalidades, perdón, en el proceso que me parece que deberían tomar en consideración antes
18 de votar Este acuerdo, no porque sea nada en contra de las personas que hayan elegido, las personas que
19 eligieron, creo que no las conozco, ni tengo relación con ellas, ni porque dude del proceso que hizo la
20 comisión, sino porque me parece que hay vacíos en el reglamento, primeramente; bueno, el reglamento
21 dice que la elección, la convocatoria y la juramentación deben realizarse en enero y no hay ninguna
22 disposición transitoria, para que sea en el mes de julio. No hay nada aprobado ni publicado para que
23 autorice que, de forma legal, pues esto se haga así, creo que vicia el proceso, me parece también que hay
24 una violación al régimen del artículo 49 del Código Municipal, porque define esta comisión como un
25 órgano adscrito al Concejo Municipal, pero la Procuraduría y el código dicen que los que participan en
26 la Comisión Municipal son los regidores, que las demás personas externas son asesores sin voto.
27 Entonces ahí hay como una confusión entre el reglamento y la ley. Después en el tema del procedimiento,
28 como decía don Carlos Herrera, no todas las personas suplentes estuvieron presentes en la votación. Me
29 parece personalmente que nombrar o validar suplentes que estuvieron ausentes, debilita el tema de la
30 legalidad y de la transparencia en la asamblea que se realizó, como les digo, son apreciaciones
31 personales. En cuanto a los criterios de los requisitos de legalidad o de exclusión de las personas, pues,
32 no sé cómo verificaron los requisitos de personas que no estaban presentes en el lugar. Si bien llenaron
33 una declaración jurada, no sé, la enviaron con firma electrónica, ¿cómo estuvo ese tema? si la persona
34 no estaba en el recinto para verificar quién es, cómo sabemos además que aceptó el cargo si no estaba
35 en el lugar. Después me parece que el tema de que la persona esté en el padrón electoral deja excluidas
36 a las personas extranjeras o a vecinos que no han trasladado su domicilio electoral, pero bueno, eso es
37 otro tema que podemos ver en el futuro. Y el tema de la experiencia ad honorem también me parece
38 interesante, porque las personas que lastimosamente tienen conocimiento organizando actividades como
39 gestores de proyectos y demás, que tienen una paga por esto, quedan excluidas. Me llama la atención
40 también que don Denis y Daniela fueron electos y tienen experiencia por las que les pagan, no sé, me
41 parece para comparar con el reglamento. El tema de la votación también, no hay reglas claras sobre la
42 votación. De hecho, me parece que todos votaron por todos. No creo que esté mal, pero sí me parece,
43 por lo menos para mí, habría sido ideal que en el acta de la sesión viniera, ¿quién votó por quién? Si una
44 persona solo tuvo, no sé, 10 votos y habían(*sic*) 15 personas, ¿quiénes 10 sí y cuáles 5 no?, como más

1 claridad de la información, porque yo se los comuniqué antes de la sesión. Me parece que la información
2 está incompleta, pero de nuevo es mi criterio, yo quería solicitarle a los compañeros, que sé que estamos
3 cortos de tiempo, pero igual me parece que no tenemos que tomar decisiones que podrían ser
4 equivocadas o que haya algún vacío o que no esté completamente verificado la legalidad del tema.
5 Entonces, quería solicitarles frenar la juramentación, la consolidación de estos nombramientos,
6 obviamente pues, dejar estas actas como un tema, no sé, informativo o consultivo, que don Carlos me
7 pueda brindar o la asesoría jurídica, un criterio técnico y jurídico formal sobre la validez del plazo, la
8 legalidad del voto de los particulares, el estado de las suplencias, todo esto idealmente por escrito y
9 publicar una norma transitoria con las correcciones reglamentarias requeridas. Eso de mi parte. Además,
10 hacer una observación, la recomendación que brinda la comisión, no viene detallado cuáles personas
11 proponen o votan, que eso es un tema como de forma. Normalmente en los dictámenes se suele poner,
12 no sé, “esta recomendación fue aprobada por todas las personas de la comisión”, entonces, para que
13 agreguen ese datito que no viene en el dictamen.

14
15 El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Catarinna, por la intervención. En el uso de la palabra la
16 regidora Marcela Quesada.

17
18 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. Buenas noches, compañeros, compañeras,
19 señor Alcalde, personeros de la Administración y público presente. Doña Catarinna hace algunas
20 acotaciones que incluso, hay un tiempo para objetar cualquier tipo de publicación que pasa por La
21 Gaceta, lastimosamente no se agotó esa instancia, todos tenemos que velar por ese tipo de situaciones
22 públicas de interés para la Municipalidad y para la comunidad. Lastimosamente no se dio en el momento,
23 ni en la forma. Creo yo que el venir a mencionarlo ahora acá, más que un perjuicio es una pérdida de
24 tiempo para actividades propias del cantón. Hay acotaciones que yo creo que inclusive y don Carlos
25 Herrera como Asesor Legal, don Carlos, para que usted tal vez si tiene, don Carlos, si el señor Alcalde
26 le autoriza a que haga alguna acotación en cuanto a las observaciones en una asamblea o inclusive para
27 viciar a nulidad una asamblea, en el término legal, a hoy se pueden hacer ciertas rectificaciones, por
28 ejemplo, donde están los miembros de la Comisión de Cultura y en el caso que algún miembro suplente
29 nos haya presentado, tomar la consideración que en Este momento haga la aceptación por medio del
30 Concejo, siendo cuerpo colegiado, y proceder a la aceptación y juramentación de los miembros. El
31 reglamento sí tiene varios vacíos, pero ya en su momento lo podemos ver y modificar ciertos artículos
32 del reglamento, pero hoy desgraciadamente está sujeto el nombramiento a lo que dice el reglamento y
33 nosotros en la obligación de acotar y agotar la juramentación o la decisión que tomó en su momento la
34 asamblea. Yo insto a los compañeros que más que recomendaciones, si realmente ven algún tema legal
35 en perjuicio de la hacienda pública o con base en los nombramientos, que agoten las vías
36 correspondientes, por hoy, sometamos a votación el tema, por favor, don Ricardo, del dictamen y la
37 debida juramentación de los miembros.

38
39 El Presidente Municipal; gracias, doña Marcela, por su intervención. Bueno, es muy válido y respetable
40 las intervenciones de todos los compañeros. Yo sí quiero recordar que Este es un reglamento que aprobó
41 Este Concejo Municipal hace mucho tiempo, mucho, mucho tiempo. Hubo publicidad sobre esta
42 asamblea. Yo hubiese agradecido en vista de una economía procesal, de que esto es un tema muy sensible
43 para la comunidad. Yo hubiese agradecido que ciertas observaciones hubiesen venido con tiempo con
44 la finalidad de que si había algo que subsanar se pudiera subsanar en tiempo. Sin embargo; previo a la

1 votación, compañeros, yo sí creo que es importante que don Carlos tal vez, a raíz de las consultas que
2 hizo doña Catarinna, algunos comentarios que hizo doña Marcela, igual, si el señor Alcalde nos lo
3 permite, a grandes rasgos, con la finalidad de poder continuar con la sesión y que los compañeros que
4 vamos a votar Este dictamen, podamos hoy concluir con una juramentación de estos vecinos que, de
5 manera desinteresada, quieren colaborarle al cantón de Escazú. Y en relación a(sic) alguna de las
6 consultas que hizo doña Catarinna, dentro de las personas que se eligieron entre ellos, no participó la
7 comisión, está un familiar mío, razón por la cual yo me abstuve de Este dictamen, no sé si por ahí puede
8 ir la duda, pero para que quede claro Este dictamen, yo en calidad de integrante de la comisión me aparto,
9 igual, me apartaría de la votación. Don Carlos, con la venia del señor Alcalde le damos el uso de la
10 palabra para que haga sus comentarios en relación a(sic) las consultas planteadas.

11
12 El Asesor Legal; gracias, señor Presidente, y con la autorización del señor Alcalde, procedo a expresar
13 lo siguiente. Vamos a ver. Este reglamento nació de Gestión Económica Social, don Freddy Montero lo
14 remite a la Asesoría Jurídica así como está, así se presenta, la Alcaldía lo remite a Este Concejo
15 Municipal y Este Concejo Municipal en el dictamen 4 del 4 de febrero del 2026 lo aprueba, 7 a 0 para
16 publicación no vinculante de acuerdo al(sic) artículo 43. Cualquier persona que tenía alguna objeción a
17 ese reglamento, ese era el plazo legal para presentarlo, los regidores tenían recurso de revisión de los
18 acuerdos de ese acuerdo municipal. Se pasó, la compañera Priscilla presentó el documento que a ella le
19 corresponde presentar, donde decía que no habían(sic) observaciones a Este documento. Posteriormente
20 en el dictamen 11 Comisión de Asuntos Jurídicos del 25 de marzo, se dictamina por segunda vez y ya
21 para aprobación definitiva. Entonces fue Este Concejo otra vez 7 a 0 que aprobó ese reglamento, es el
22 mismo reglamento que Gestión Económica Social remitió a Asuntos Jurídicos y remitió al Concejo.
23 Entonces con respecto a ese punto, a los requisitos, es importante, al menos para el suscrito, dejar claro
24 que la comisión no participó en la elección, ya el suscrito se había referido el año pasado sobre una
25 Comisión de Festejos Populares que trajo muchas discusiones acá y se anularon los acuerdos respectivos
26 sobre ese tema. Entonces sí quiero dejar claro, ¿verdad?, de que ningún regidor y no estoy de parte de
27 los regidores, no estoy de parte, yo soy abogado y yo interpreto la ley nada más, ninguno de ellos
28 participó porque la asamblea no era de ellos. Ellos simplemente, como lo dice el artículo 5, ellos lo único
29 que hacen es presidir la asamblea, así como los Concejos de Distrito presiden las asambleas para elegir
30 a los representantes ante la Comisión de Plan Regulador, esa es la función de la Comisión de Asuntos
31 Culturales. Ahora bien, con respecto a los requisitos formales, son requisitos puros y simples, o sea, las
32 observaciones o las inquietudes que tiene la síndica Catarinna son muy válidas, pero hay un principio
33 que se llama inderogabilidad singular de los reglamentos, yo no puedo dejar de desconocer y aplicar un
34 reglamento que fue aprobado por Este Concejo Municipal. Yo no lo puedo dejar aplicar y tampoco es
35 que se considere ilegal, porque para eso se da la consulta pública no vinculante, no hubieron(sic)
36 objeciones, de hecho, ese mismo día nadie objetó la participación y hubo una persona extranjera ahí que
37 llegó ahí a presenciar la situación y no se manifestó al respecto. Con respecto a lo que es la participación
38 altruista, aquí creo que hay una mala interpretación de la normativa, porque lo que dice el artículo 9, con
39 todo respeto, doña Catarinna, no es eso, usted está equivocada. Lo que dice acá, tener experiencia
40 comprobada en la organización de actividades recreativas, culturales, artísticas de forma altruista,
41 voluntaria y ad honorem, es porque lo que se requiere y lo que se exige es que la persona sepa de
42 antemano de que su participación es gratis. Obviamente si usted se dedica a lo que es profesionalmente
43 esa actividad, usted tiene que recibir su pago, pero no es eso, no se está cercenando, porque eso sería
44 violatorio al derecho al trabajo, el que yo le limite la participación a una persona que se dedica

1 profesionalmente a ¿cómo se llama?, a organizar Este tipo de eventos. Con respecto a la declaración
2 jurada, es una declaración jurada que las personas se les explicó ese día que cualquier dato incorrecto o
3 inexacto, obviamente la Administración puede tomar las decisiones respectivas para poder determinar
4 la remoción de esa persona, de esa comisión. Y con respecto a lo que es la participación de extranjeros,
5 así se estableció, la propia Administración estableció que esa limitante era únicamente para personas
6 que están, que residen en el país, entonces ese punto ese punto está validado y con respecto a lo que es
7 el plazo, el plazo, vamos a ver, Este reglamento fue presentado por don Freddy Montero en noviembre
8 del 2024, pasó a la Asesoría Jurídica, luego fue presentado en la corriente de este Concejo hasta el 4 de
9 febrero, quiere decir que ya iba desfasado. Eso no es un problema de vicio de nulidad, eso no es un
10 problema, porque entonces tendríamos un problema con la Comisión de Plan Regulador, porque es el
11 mismo ejemplo, es el mismo el mismo caso. La Comisión de Plan Regulador tiene que estar conformada
12 o integrada en el mismo mes que toman cargo los señores regidores y por toda la problemática que todos
13 conocen aquí saben que no fue así y la comisión está ahí y nadie ha legado vicios de nulidad sobre esa
14 comisión. Posteriormente, entonces, ¿qué pasa? ese es un plazo ordenatorio, no perentorio, que tiene que
15 estar, lo ideal es que tiene que estar establecida y nombrada para el 31 de enero, entonces esa
16 imposibilidad material, el reglamento no existía jurídicamente en enero del 2026, o sea, no existía, estaba
17 en fase de análisis y fue hasta en febrero que aquí se aprobó y en marzo se aprobó de forma definitiva.
18 Entonces, entonces nada más para terminar, don Ricardo, eso es desde el punto de vista jurídico, con
19 mucho gusto, con autorización del alcalde, yo puedo evacuar todas las consultas que sean, y entiendan
20 mi posición, o sea, con todo respeto para todos, tanto regidores como síndicos, yo no tomo bando de
21 ningún lado, yo soy abogado, yo interpreto la norma y esto es lo que a mí el derecho me dice y si pueden
22 haber interpretaciones distintas y se respetan, dentro del marco de una sociedad democrática se respetan,
23 pero ese al menos es el humilde criterio de Este Asesor Legal. Muchas gracias.

24
25 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Carlos. Totalmente claro, doy fe de la imparcialidad, no
26 solo de usted, sino de los otros funcionarios que también participaron. Quiero recordar que en esa
27 asamblea también estuvo don Freddy Montero, estuvo don Denis, básicamente la Comisión de Cultura
28 fungió como un organizador, como un responsable de que eso saliera bien en compañía de las áreas
29 técnicas, a mí me preocupa, compañeros, que y toda duda es válida y yo estoy de acuerdo en la
30 fiscalización, estoy de acuerdo en que todo se tiene que hacer bien, pero me preocupa que ciertas
31 actitudes puedan desacelerar la participación ciudadana, desmotivar a los vecinos que de manera ad
32 honorem, quieren hacer algo bonito por los niños, principalmente por los niños, la Navidad, son los niños
33 quien quieren desfiles, quieren luces, quieren cosas bonitas y de ahí después el resto de la población.
34 Pero sí, sí me preocupa eso porque yo creo que va a tener esta Municipalidad, yo creo que mucha gente
35 se siente cómoda con adjudicar licitaciones para organizar eventos, que cueste esa organización, decenas,
36 decenas de millones de colones. Quizá esa sea la figura que más le sirve a esta Municipalidad y no la
37 voluntaria. No sé, lo hago como comentario. Yo quiero recordar que en el dictamen número CD-01-
38 2026 en esa Comisión de Cultura, que yo no estuve presente, por cierto, fue cuando se trasladó el
39 reglamento, no solo del Festival Navideño, sino también el folclórico. Toda reglamentación es en la
40 ejecución donde se pueden encontrar posibles mejoras. Yo creo que Este es un reto que nos deja una
41 enseñanza de que sí podemos tener una mejor reglamentación, pero hoy día el que tenemos es ese y es
42 el vigente y es el que cumplió con toda la norma, con toda la normativa y con todos los procesos para su
43 aprobación final. Compañeros, les hago un nuevo llamado a poder continuar con la sesión. Voy a darle
44 el uso de la palabra a doña Marcela y Don Manuel y posteriormente a ello voy a someter a votación el

1 punto único del dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales. Doña Marcela, en el uso de la palabra.
2 Bueno, don Manuel Flores, en el uso de la palabra.

3
4 El regidor Manuel Flores; buenas noches ya a todos, vecinos, compañeros, señor Alcalde. Bueno, ya el
5 Asesor Jurídico habló claro sobre el reglamento, la publicidad, la consulta pública que se hizo, todo a
6 tiempo, pero sin duda alguna además dar fe de la experiencia y participación ciudadana que ha tenido
7 los que están electos. Doña Irma, por ejemplo, que ha sacado adelante la felicidad de miles de niños
8 durante años en el cantón, no tengo la menor duda, doña Irma, que usted va a dar lo máximo. El grupo
9 Procultura con don Alex, ustedes dos los he visto trabajando y todo el grupo, la verdad en diferentes
10 eventos cantonales, yo sé lo que pueden dar ustedes y lo que le pueden aportar al cantón. José Ovando,
11 Katherine Macís, que han aportado a Embrujarte; yo sé la capacidad de ustedes, entonces no tengo duda,
12 y perdón los demás que no los nombre, pero no tengo duda de ustedes de lo que van a aportar como
13 escazucoños. Así que ojalá que sean juramentados lo más pronto posible y que nos pongamos a trabajar.
14 Y qué decir de don Denis y la señora de Cultura. ¿Cómo les voy a decir que todos los, en todas las
15 actividades los veo desde que inicia hasta que termina? Gracias.

16
17 El Presidente Municipal; gracias, don Manuel. En el uso de la palabra la regidora Marcela Quesada.

18
19 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. No, y la intervención de los compañeros
20 tanto de doña Catarinna como de don Manuel, en agradecimiento. Vean, yo les voy a hacer un
21 recordatorio, nosotros tenemos que hablar tanto por los intereses del cantón como de la ciudadanía y de
22 los fondos de la administración pública y lo que nosotros consensuamos aquí, para que se hagan obras
23 en el cantón. Esas actividades son de índole públicas, cualquiera puede participar en las Comisiones de
24 Cultura y demás. Yo lo que sí les agradezco a los compañeros, los insto, es que, así como fue publicado
25 esta invitación y fue agotada todo llamamiento para la comunidad, nosotros como regidores, los señores
26 síndicos y síndicas, Estemos anuentes, seamos vigilantes para no tener que venir aquí a cuestionar las
27 acciones que se dan y hacer perder tiempo, con todo respeto a los compañeros de las comisiones, por
28 respeto al público, por respeto a las personas que están integrando esto de buena fe, ad honorem, pero
29 también les voy a recordar algo, hay un reglamento y también ustedes van a ser supervisados y van a dar
30 cuentas de estas obras y ahí sí habemos(*sic*) algunos que somos quisquillosos, con todo respeto, pero
31 hay muchas caras conocidas y casualmente, bueno, doña Laura sí me mantuvo al tanto, yo no pude
32 asistir, doña Laura me mantuvo al tanto y en el momento no hubo objeción alguna, en la misma asamblea
33 convocada para Este fin y se aplicó el reglamento. Ya si hay alguna anomalía, la instancia que queda es
34 de índole judicial y revocar Este acuerdo. Muchas gracias, don Ricardo. Sométalo a votación, por favor.

35
36 El Presidente Municipal; gracias. Sí, me está pidiendo doña Seydi, quien es miembro de la comisión y
37 no puedo no darle la palabra, doña Seydi.

38
39 La regidora Seydi Vargas; muchas gracias, señor Presidente. Quiero cuando se tomaron estos acuerdos,
40 cuando hicimos la revisión del reglamento, estaba yo como coordinadora de la Comisión de Cultura y
41 me acuerdo muy, muy eufóricamente lo que nos gustó revisar ese reglamento paso por paso, no fue
42 cuestión de uno ni dos reuniones, fueron varias reuniones y siempre contamos con la parte legal, en cada
43 una de las revisiones de estos reglamentos se pasó y esperar que la Gaceta lo publicara, o sea, fue un
44 proceso muy lindo, muy emotivo y ahora el sábado que tuvimos la oportunidad de vivir esta fiesta del

1 pueblo, de ver Este montón de personas que sin ningún interés económico se sentaron allí a ofrecer sus
2 servicios por el pueblo, para nosotros fue algo, para mí, al igual que para ellos, decíamos, se nos paraba
3 el pelo de la emoción de ver qué lindo como participamos todos. No se asusten, no ha pasado nada,
4 nosotros seguimos legalmente aquí, trabajando por el pueblo, que es lo que queremos y les agradezco
5 de corazón y felicito a los que quedaron en la comisión, porque se eligieron cuatro, pero los otros cuatro
6 que no se eligieron se arrimaron y nos dijeron, "Cuenta con nosotros, nosotros vamos a estar con ustedes
7 hombro a hombro." Y se lo recuerdo, aquí están los nombres, porque fueron ocho los postulantes, cuatro
8 propietarios y los otros dijeron, "Aunque no Estemos nombrados, cuenten con nosotros." Fue una ilusión.
9 Perdón. Los que quedaron, Ok, los que quedaron nombrados y los que no quedaron nombrados. Perfecto.
10 Fueron ocho: Katherine Delgado Solís, José Rafael Obando Flores, Irma Elizabeth Alvarado Jiménez,
11 Katherine Galero Macís, Daniel Campos Ramírez, Alexander Gerardo Abarca López, Amelia Mena
12 Elizondo y Óscar Santamaría Méndez, fueron los que se postularon y los ocho dieron y dijeron, "No
13 importa, si no quedamos, vamos a trabajar por el pueblo." Y eso nos emociona y eso yo creo que nos
14 impulsa un poquito más a seguir haciendo lo que el pueblo quiere. Muchísimas gracias, compañeros.

15
16 El Presidente Municipal; gracias, doña Seydi. También como en ese antecedente de la comisión,
17 recuerdo un trabajo muy serio de la regidora Sigrid Miller en Este trabajo, estos reglamentos, hay que
18 reconocerle eso a doña Sigrid también. En el uso de la palabra ya para someter a votación, don Mario
19 Arce.

20
21 El regidor Mario Arce; muchas gracias, señor Presidente. No, lo mío es muy breve, hay muchísimas
22 situaciones y cosas que, como ya se han mencionado, uno quisiera que mejoraran. Por supuesto que
23 siempre haya campo para la mejora, para hacer ajustes y bueno, yo sí creo que la parte cultural es una
24 de las áreas de mayor espacio de mejora a futuro en los próximos años, desde la Municipalidad, ya
25 llegarán esos momentos y esperemos que también a través de una serie de proyectos impulsados desde
26 esta Municipalidad y el fortalecimiento del recurso humano en el área de cultura, podamos cada vez
27 ofrecer mejores productos, mejores eventos, mejores actividades y una vivencia en general mucho más
28 rica para la gente de Escazú. Pero en Este caso en particular sí quiero ser claro, porque, así como he sido
29 crítico en muchos temas, quiero en Este caso también dar las alabanzas cuando corresponden al proceso
30 de elección de los representantes ciudadanos para lo que va a ser el festival navideño. agradecer a la
31 Comisión de Cultura, a todos los que intervinieron y particularmente felicitar y desearle los mejores
32 éxitos, porque los éxitos de la comisión serán los éxitos para Escazú y en particular para la celebración
33 de las actividades navideñas. Agradecerle, a las personas que participaron y particularmente a las
34 personas que han sido electas. Tengo plena certeza que en las manos de doña Irma, de Catú, de
35 Alexander, de Marcelo, de Miguel y de los otros compañeros, estoy seguro que(*sic*) va a ser una
36 excelente, excelente actividad y en lo personal darle el apoyo, felicitar, donde hay participación
37 ciudadana, Escazú crece y se enriquece. Así que felicitar a todos los que participaron, desearles los
38 mejores éxitos, decirles que aquí estaremos con ustedes, porque ustedes son realmente los que van a
39 estar trabajando de codo a codo con la Administración en Este tema. Y bueno, creo que está más allá de
40 toda duda, o cuestionamiento lo que es tanto la idoneidad de estas personas como el cariño que le tienen
41 a Escazú, porque trabajar de gratis no es fácil. Los que lo hemos hecho sabemos lo que eso implica y de
42 verdad los mejores deseos para ustedes, para nosotros en esta próxima Navidad y por supuesto cada año
43 iremos mejorando, eso no me cabe duda. Gracias.

El Presidente Municipal; gracias, don Mario. Previo a someter a votación el punto único de la Comisión de Asuntos Culturales, le solicito a la secretaría tomar nota de la sustitución del suscrito por el regidor don Eduardo Chacón. Compañeros. Ah, bueno, hay que esperar el, Ok, vamos a esperar un momento el cambio del nombre en la pantalla y yo creo que hoy quedó una enseñanza importante. Hay trabajo por hacer, no solo con Este reglamento, sino con muchos más que hay que hacerlos más eficientes, más modernos y bueno, Este no es la excepción, abierto al que quiera proponer de camino alguna propuesta o trabajarlo en conjunto, a la orden.

El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con cinco votos de los regidores Laura Fonseca Herrera; Ricardo López Granados; Mario Arce Guillén; Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Dos votos negativos de los regidores José Campos Quesada y Sigrid Miller Esquivel.

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco votos de los regidores Laura Fonseca Herrera; Ricardo López Granados; Mario Arce Guillén; Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Dos votos negativos de los regidores José Campos Quesada y Sigrid Miller Esquivel.

ACUERDO AC-315-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; artículos 2, 4 inciso h), 13 inciso m) y 49 del Código Municipal; artículos 1,2,3,4,5, 6 del Reglamento del Festival Anual Navideño de Escazú, publicado en La Gaceta N.º74 del veintitrés de abril del dos mil veintiséis; y con vista en los antecedentes contenidos en el Punto Primero del Dictamen C-AC-12-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, los cuales Este Concejo hace suyos para fundamentar el presente acuerdo, se dispone: PRIMERO: Nombrar como miembros propietarios integrantes y suplentes de la Comisión del Festival Navideño 2026 a las siguientes personas:

Propietario	Cédula de identidad	Suplente	Cédula de identidad
José Rafael Obando Flores	115720834	Amelia Mena Elizondo	112450340
Irma Elizabeth Alvarado Jiménez	106540269	Gina Moya Jiménez	106950075
Katherine Calero Masis	114950931	Miguel León Hernández	115600247
Alexander Gerardo Abarca López	115480541	Marcelo Fernández Córdoba	114810754
Denis Naranjo Masis	901040942	Daniela Segura Castillo	206540536

SEGUNDO: El nombramiento de la Comisión será hasta el 31 de enero del 2027. TERCERO: Los nombrados deberán comparecer ante el Concejo Municipal para su debida juramentación, previa al ejercicio del cargo. CUARTO: Las personas integrantes de la Comisión del festival navideño realizan su labor de forma altruista y voluntaria a favor del desarrollo cultural y artístico del

cantón de Escazú. QUINTO: Notifíquese Este acuerdo al señor alcalde o a quien ocupe su lugar y las personas nombradas." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso 4. Informe de la Comisión Comisión Municipal Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación del CCDRE, número CEFAE-008-2026.

El regidor Eduardo Chacón extiende saludo. Procede a dar lectura del dictamen.

“Al ser las quince horas y diez minutos del día lunes 20 de Julio de 2026, da inicio la sesión CEFAE-08- 2026 de la Comisión Municipal Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (CCDRE), celebrada de forma presencial en el Edificio Walter Howell.

Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

- Sigrid Miller Esquivel, Regidora Propietaria.
- Eduardo Chacón Castro, Coordinador
- Geovanny Vargas Delgado, Regidor Suplente.
- . Marcela Quesada. Regidora Propietaria

ASUNTOS CONOCIDOS

1. PUNTO PRIMERO Convocatoria a Audiencia a Miembros de la Junta Directiva y Gerente administrativo del CCDRE,

El objetivo de esta sesión será conocer y analizar integralmente la estructura organizacional del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, incluyendo, entre otros aspectos:

La estructura organizacional vigente y el organigrama institucional.

La distribución de funciones y responsabilidades.

La situación actual del recurso humano.

La planificación institucional en materia organizacional.

Las necesidades administrativas identificadas.

Los criterios técnicos, jurídicos y presupuestarios que sustenten eventuales modificaciones a la estructura organizacional.

Lo anterior permitirá a esta Comisión elaborar un análisis objetivo e integral que posteriormente será elevado al conocimiento del Concejo Municipal de Escazú, en el marco de las competencias de fiscalización que el ordenamiento jurídico le atribuye respecto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

En ese sentido, y con el mayor respeto institucional, esta Comisión solicita a la Junta Directiva y a la Administración del CCDRE que, mientras se desarrolla Este proceso de análisis y hasta tanto la Comisión emita su informe final al Concejo Municipal, se abstengan de impulsar, aprobar o ejecutar modificaciones a la estructura organizacional, la creación de nuevas plazas o cualquier otra medida que

1 implique cambios permanentes en la organización administrativa del Comité, salvo que exista una
2 obligación legal ineludible que así lo exija.

3
4 Esta solicitud responde a los principios de coordinación interinstitucional, buena administración,
5 planificación, eficiencia, transparencia y tutela del interés público, procurando que cualquier decisión
6 sobre la organización administrativa del CCDRE pueda ser analizada de manera integral y con la
7 información técnica correspondiente.

8
9 **“SE ACUERDA, Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 y 170 de la**
10 **Constitución Política; artículos 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; y artículos**
11 **4, 13 y 17 del Código Municipal, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal la adopción del**
12 **siguiente acuerdo:** En ejercicio de las competencias de fiscalización y análisis conferidas a esta
13 Comisión Municipal para la Fiscalización, Análisis y Evaluación del Comité Cantonal de Deportes y
14 Recreación de Escazú, nos permitimos convocar a la Junta Directiva del CCDRE y al gerente
15 administrativo a una audiencia de trabajo que se llevará a cabo el próximo lunes 17 de agosto de 2026,
16 a las 3:00 p.m., en el Edificio Municipal Walter Howell.”

17
18 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
19 unanimidad (siete votos).

20
21 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
22 aprueba por unanimidad (siete votos).

23
24 **ACUERDO AC-316-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
25 **11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política; artículos 11 y 13 de la Ley General de la**
26 **Administración Pública; y artículos 4, 13 y 17 del Código Municipal, esta Comisión recomienda al**
27 **Concejo Municipal la adopción del siguiente acuerdo:** En ejercicio de las competencias de
28 **fiscalización y análisis conferidas a esta Comisión Municipal para la Fiscalización, Análisis y**
29 **Evaluación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, nos permitimos convocar a**
30 **la Junta Directiva del CCDRE y al gerente administrativo a una audiencia de trabajo que se**
31 **llevará a cabo el próximo lunes 17 de agosto de 2026, a las 3:00 p.m., en el Edificio Municipal**
32 **Walter Howell.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

33
34 Se deja constancia de que los asuntos contenidos en el presente dictamen fueron aprobados EN FORMA
35 UNANIME

36
37 **No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis hora y treinta minutos del**
38 **mismo día.”**

39
40 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, compañeros de las comisiones. Siguiendo con el orden
41 del día, tenemos en el punto quinto, Atención al Público, previo a hacer la atención de los diferentes
42 personas que van a hacer uso de la palabra, le solicitaría a los compañeros regidores someter a votación
43 la incorporación de un punto en la agenda, el cual va a ser la atención y juramentación a los miembros
44 de la Comisión Organizadora de Actividades Navideñas quienes se encuentran en la sala, entonces, para

1 aprovechar vamos a proceder (*se interrumpe el audio*). Administrativa del Colegio Técnico Escazú, si
2 se encuentran presentes. Sí.

3 4 **ARTÍCULO V. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

5 6 **Inciso 1. Juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico** 7 **Profesional de Escazú.**

8
9 El Presidente Municipal; le solicito, por favor, pasar al frente para proceder con la juramentación.
10 Compañeros, como de costumbre, ponernos de pie. Sí, acá adelante, tal vez frente a la pantalla de allá.
11 Y le solicitaría, sí, ahí levantar su mano derecha para proceder con la juramentación.

12
13 Las señoras Guiselle Villalobos López y Paola Carvajal Zamora de la Junta Administrativa del Colegio
14 Técnico Profesional de Escazú, responden fuera de micrófono.

15
16 El Presidente Municipal; “*Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanden.*”
17 Quedan ustedes debidamente juramentadas. Felicidades.

18 19 **Inciso 2. Juramentación de los miembros de la Comisión Organizadora de Actividades Navideñas.**

20
21 El Presidente Municipal; compañeros. Le solicito también mantenerse de pie para ahora sí proceder con
22 la juramentación de los recientes nombrados en la Comisión Organizadora de Actividades Navideñas.
23 Le solicitaría presentarse al frente para proceder con la juramentación. Vamos a proceder con la
24 juramentación. Las personas elegidas, las propietarias sería José Rafael Obando Flores, Irma Elizabeth
25 Alvarado Jiménez, Katherine Calero Macís, Alexander Gerardo Abarca López, Denis Naranjo Macís.
26 Esos serían los propietarios. Es un dictamen bastante amplio y en las suplencias estaría doña Amalia
27 Mena Elizondo, Gina Moya Jiménez, Miguel León Hernández y Marcelo Fernández Córdoba. Esa sería
28 la comisión y también está, bueno, indiqué don Denis Naranjo Macís como propietario y funcionario
29 municipal y la funcionaria también doña Daniela Segura Castillo como suplente.

30 Les solicito levantar su mano derecha para proceder con la juramentación.
31 “Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución Política y las leyes de la
32 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.”

33
34 Los integrantes de la Comisión Organizadora de Actividades Navideñas, responden fuera de micrófono.

35
36 El Presidente Municipal; “*Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, él y la patria os lo demanden.*”
37 Quedan todos ustedes debidamente juramentados. Felicidades y les deseamos mucho éxito en esta tarea
38 tan importante que tienen con Escazú. Gracias.

39 Compañeros, previo a darle la atención a los funcionarios de la Municipalidad, tenemos dentro del
40 público a unos vecinos de Bello Horizonte, doña Susana Morales, quienes nos piden a través de un tema
41 urgente que quieren, compañeros, sí, un tema urgente que quiere, compañeros, sí, por favor, los llamo
42 al orden, porque la sesión continúa. Les indicaba que dentro del público tenemos a un grupo de vecinos
43 de la comunidad de Bello Horizonte, propiamente la señora Susana Morales nos solicita el uso de la
44 palabra para externar una situación que está viviendo la comunidad, donde ella es vecina y otros personas

1 que la acompañan. Igual someto a votación. Bueno, ¿qué es lo que doña Susana en principio quiere
2 compartirnos? Es una situación vinculada a la construcción de dos estaciones de servicio a lo largo de
3 la ruta 177, ruta nacional. Propiamente una estación de servicio estaría ubicada por el sector de Riverside
4 y otra en el cruce de Bello Horizonte, cerca del Hogar Magdala o la entrada a la Urbanización Pinares.
5 Doña Susana y los vecinos han hecho una serie de peticiones de información en seguimiento a estos
6 proyectos y es un problema que para ellos como vecinos el acceso a la información, el tener claro que
7 se está desarrollando, les es de mucha importancia. La razón por la cual, atendiendo la urgencia del tema
8 que ellos quieren compartir, yo quiero someter a votación una incorporación de un punto, de un nuevo
9 punto en la agenda para atender a doña Susana Morales y creo que otra persona también va a hacer uso
10 de la palabra. ¿Cuál es el nombre? Y la otra compareciente sería doña Scarlett Román. Esas serían las
11 dos personas que van a hablar, así dentro del espacio de 7 minutos, que fue lo que yo les indiqué
12 atendiendo a la urgencia que tienen, pero sí era importante mantenerse en ese tiempo. Entonces,
13 compañeros, someto a votación la incorporación de un punto en Atención al Público para darle el uso
14 de la palabra a las vecinas. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

15
16 **Inciso 3. Atención a las señoras Susana Morales y Scarlett Román.**

17
18 El Presidente Municipal; muchas gracias, compañeros. Le solicito a doña Scarlet y a doña Susana tomar
19 asiento en el micrófono de Atención al Público y con gusto las vamos a escuchar. Quiero adelantar
20 también, compañeros, mientras las señoras se ubican. Este es un problema que ya, digamos, de alguna
21 manera ha sido atendido por la Administración Municipal. Hay conocimiento ahora del Concejo
22 Municipal, pero hay antecedentes importantes que yo creo que el Concejo debe conocer. Entonces, les
23 damos la bienvenida a doña Susan, doña Scarlet y los escuchamos con atención. Bienvenidas.

24
25 La señora Susana Morales; buenas noches a todos. Agradecemos el espacio que nos han brindado con
26 el nivel de urgencia que traemos. Realmente para nosotros ha sido muy preocupante la situación que
27 hemos sufrido. Realmente lo digo, sufrido, porque desde diciembre que iniciaron las obras ilegales en
28 Este lote en calle Los Leones, donde se hicieron corta de árboles sin permisos después de que la
29 Municipalidad salió de vacaciones, se denunció. No pasó nada. Pasaron más de 7 meses y hasta el día
30 de hoy recibimos copia del expediente. En repetidas ocasiones se pidió en febrero, marzo, abril
31 información a la Municipalidad, yo le comentaba hoy a don Ricardo que veníamos a ver qué había
32 pasado, a ver si estaban bien en la Municipalidad, porque nadie nos había dado respuesta y es bastante
33 extraño porque yo los escucho a ustedes conversando hablar de procedimientos, normativas,
34 trazabilidad, informes y resulta que nosotras como ciudadanas, que somos contribuyentes de paso y
35 administradas, no tenemos absolutamente nada de información del caso, rápidamente porque tampoco
36 tenemos mucho tiempo. Se presentó esta solicitud de bomba aquí en la Municipalidad, bueno, se llevó
37 esto a SETENA, el informe número D1, que es el primero que inicia todo Este formulario, tiene más de
38 cuatro páginas de irregularidades que fueron pasadas por alto por SETENA y también por la
39 Municipalidad, cosas graves como decirles que existe la posibilidad de más de 100 m de fuga de
40 combustible, tenemos impermeabilización del terreno del 100%, por lo que no habría cómo absorber el
41 agua lluvia. Nosotros tampoco en la zona, los que conocen la zona también saben que no tenemos
42 alcantarillado, tampoco tenemos aceras. Realmente, no solamente sin contar el tema de los árboles y la
43 parte ambiental, que para algunos podría ser una parte importante, también tenemos un manto acuífero,
44 tenemos potencialidad de contaminación, fueron tantas las irregularidades en el proceso que yo no sé

1 cuántos han pedido ustedes un permiso en alguna institución pública, pero Este permiso se abrió el 4 de
2 abril del 2024 y lo otorgaron el 10 de abril del 2024, 6 días con 2 días de fin de semana, 4 días mágicos
3 donde se aprobó un proyecto de una bomba de gasolina en un barrio residencial. Entonces, ha sido
4 increíble la negativa de la Municipalidad de entregarnos información. Mandamos la semana pasada
5 todavía al señor alcalde. Al día de hoy no hemos tenido, yo, por lo menos ninguna respuesta. Ya hicimos
6 la denuncia en citada. Tenemos la denuncia en el Tribunal Ambiental, también en la Auditoría
7 Ambiental. Hemos notificado a todas las dependencias que tienen que ver con los permisos y
8 otorgamientos de esta bomba, que paralicen cualquier proceso, porque todavía estamos a la espera de
9 que nos informen y estamos aquí el día de hoy para presentarles nuestro caso, como administrados que
10 no tienen respuesta, como contribuyentes nos parece increíble que no tengamos tampoco ninguna
11 respuesta de parte de la Administración y lo que venimos a solicitar son tres cosas muy sencillas. La
12 primera es formar una comisión mixta, para hacer una investigación donde nosotros como lo explicaron
13 ahora, como ciudadanos podamos formar parte de la comisión, sin voto y poder empezar a entender qué
14 fue lo que pasó y sentar responsabilidades sobre los colaboradores que tenemos en la Municipalidad,
15 que no están ejerciendo su labor por la que se les paga. Lo segundo es que nos gustaría también que se
16 paralice cualquier segundo permiso que tenga que ver con esto, hasta que no se investigue y no se aclaren
17 las dudas. SETENA tiene que dar criterio, hasta que eso no se aclare, no debería de proceder la segunda
18 parte del permiso. Yo los invito a que pasen cuando ustedes quieran por donde estamos, para que ustedes
19 vean el desastre ambiental que están causando. No solamente hoy se paralizó todo el tránsito en una ruta
20 que, evidentemente tampoco es para tener camiones cisternas, que tampoco es para construir una bomba
21 de servicio y le doy paso también a los compañeros de Riverside que también están pasando por una
22 situación similar. Gracias.

23
24 La señora Scarlett Román; buenas tardes a todos. Muchas gracias por el espacio. Bueno, Riverside hace
25 3 meses, un domingo arrancaron todos los árboles, que había una cantidad inmensa de árboles hermosos
26 en el lote. Un domingo lo ocuparon desde las 6 de la mañana hasta el final del día, amaneció lunes sin
27 un solo árbol, nos pareció muy extraño. Empezamos a averiguar qué era lo que estaban haciendo, qué
28 iban a hacer, nos dieron la información que iban a hacer un centro comercial. La misma gente cuando
29 llegó a empezar a limpiar el lote y todo, nos dijeron que era un centro comercial con unos parqueos, unos
30 vecinos también de Riverside llamaron y preguntaron en la Municipalidad que qué era el proyecto, nos
31 dijeron igual que no, que era un centro comercial, nos dieron a entender eso hasta hace tres semanas, un
32 mes, casi un mes, que nos dimos cuenta que era una bomba gasolinera. Cuando empezaron a hacer unos
33 huecos super profundos, sacaron unas piedras enormes, no sé cómo no quebraron esa maquinaria porque
34 eran unas piedras, pero inmensas, pero sacaban y sacaban y sacaban, también vimos un problema que
35 está fluyendo agua, no sabemos qué tipo, si es un manantial, si son aguas naturales que salen del terreno,
36 pero salen con unos tubos y la tiran a otro lado el agua, pero es 24 horas al día. Nosotros tenemos
37 fotografías, videos de la gente de Riverside, de la Torre B, que es la que da al frente de ellos, no pusieron
38 ningún rótulo, no hubo ningún rótulo, como en todas las construcciones que ponen un rótulo, la empresa
39 tal va a construir aquí tal cosa, no hubo un solo rótulo. Cuando pusimos la queja, a las 6 horas pusieron
40 un rótulo de Este tamaño, pequeñito. También notamos que no cerraron el espacio, lo dejaban abierto
41 con maquinaria, con esos huecos profundos, o sea, ahí podía caer cualquier persona que entrara en la
42 noche en aquella oscuridad, no había ningún guarda que regulara la entrada o salida de la gente ahí, eso
43 duró semanas, hasta hace como 4 días cerraron por seguridad para los vecinos, pero ahí pasaba uno y
44 bueno, la calle totalmente la bloqueaban por espacios grandes hasta del lado de nosotros, del área

comercial ponían todos los tractores y todo que nosotros salíamos a preguntar, "¿Y ustedes para quién trabajan?" "Para la municipalidad." Porque están haciendo también el arreglo de la carretera que, de casualidad, no sé por qué va de esta bomba hasta casi la otra bomba, ese es el espacio que están arreglando de calles, no sé si es la casualidad, porque empezaron igual al mismo tiempo. Entonces nosotros recogimos firmas, no solo de las 200 personas más o menos que vivimos en las Torres, también de vecinos que se han visto afectados, más que todo las casas detrás de ese lugar, porque lo último que nos informaron o que averiguamos fue que los tanques ya no van a ser subterráneos, van a ser tanques externos. No sabemos si eso estaba desde el inicio del plan o se cambió.

El Presidente Municipal; sí, gracias. Se ha agotado el tiempo, pero igual voy a darle 2 minutos para que hagan un cierre. De acuerdo

La señora Scarlett Román; voy a pasar a la solicitud. Tenemos cinco puntos importantes. La revisión integral del permiso constructivo otorgado, la divulgación de los estudios técnicos, ambientales y de seguridad que sustentaron la autorización del proyecto. La verificación del cumplimiento de las distancias de seguridad aplicables respecto a las edificaciones residenciales y comerciales, la realización de una audiencia o consulta de los vecinos y propietarios afectados, porque nadie sabía nada de nada. No fuimos informados de nada, o sea, tiran volantes de que hay que pagar impuestos, pero una cosa tan importante como esta nadie sabe. De hecho, usted le pregunta ahorita a vecinos que todavía no están informados, "mire, ustedes saben que van a hacer una gasolinera, ¿no? ¿Quién dice no? No, es un centro comercial." Porque sí nos sentimos engañados de que preguntamos, preguntamos a la gente que estaba en la construcción y nadie nos dio la opción de decir si estábamos de acuerdo o no con una gasolinera ahí. La suspensión temporal de las obras mientras se analizan las preocupaciones expuestas y se garantiza la protección del interés público, esas serían las cinco peticiones de los vecinos de Riverside, más o menos 200 personas que vivimos ahí y vecinos alrededor de la cuadra, más que todo el lado de atrás, que son los que están colindando con la bomba que va a quedar ahí a la par. Un segundo.

La señora Susana Morales; yo nada más quiero hacer el cierre porque ya nos quedan 36 segundos. La de nosotros todavía tiene chance de que suceda algo, si se revisan todos los procesos que están con inconformidades, algunos le competen a SETENA, pero evidentemente la Municipalidad tiene su responsabilidad dentro de las incongruencias que se hallaron, que esperamos pronto también tener respuestas.

El Presidente Municipal; muchas gracias. Yo quiero comentarles, compañeros, que el día de hoy yo tuve una reunión con parte de los vecinos. Ellos compartieron las preocupaciones que tenían, discutimos diferentes posibilidades de buscar soluciones, la petición concreta de doña Susana, inclusive ella traía una moción, o sea, la petición es a través de una comisión mixta atender las consultas que doña Susana planteó y las que doña Scarlet también dijo al final de su intervención, lo que se busca es darle una solución, pero de la mano de la comunidad. Ellos dicen, "No estamos en contra de la gasolinera per se, es está todo bien, está todo claro, queremos información, queremos estudios, queremos transparencia." Si todo eso existe, pues ya está en regla, pues tocará ya y proceder como corresponde, pero previo a eso sí es importante que los vecinos estén plenamente informados con toda la documentación. De ahí es donde nace la propuesta de la creación de esta comisión mixta, que ya la moción todos los regidores la tienen para efecto que la revisen. Como antecedente lo digo, para efecto de que todos se den por

1 enterados. En el uso de la palabra el regidor don Mario Arce.

2
3 El regidor Mario Arce; sí, muy buenas tardes, buenas noches. Bueno, con relación a Este tema, lo
4 primero que quisiera manifestar, que estamos muy muy cargados de trabajo, algunos estamos bastante
5 cargados de trabajo, pero pese a esto, sí quiero manifestar de entrada mi apoyo a la moción y de una vez
6 con muchísimo gusto, yo estoy dispuesto a acogerla para que se pueda presentar. Si los compañeros la
7 tienen a bien escuchar. Ah, bueno, perfecto. Sí, perfecto, es que no habíamos aclarado ese punto. Bueno,
8 si ya está acogida, perfecto, igual la apoyo y la secundo para que se pueda conocer. Sí, me parece muy
9 extraño muchas cosas. Voy a hablar no tanto como regidor, sino como especialista en derecho urbano,
10 me llama la atención el tema de cómo el Plan Regulador, por ejemplo, desde el tipo de usos permitidos,
11 permite gasolineras en zonas residenciales, no conozco específicamente la zonificación que atiene a esto,
12 pero sí es un tema que incluso también desde la Comisión de Plan Regulador, podríamos ver para que
13 tengan presente que ese es otro espacio que también pueden acudir, Comisión de Plan Regulador. Pero
14 bueno, desde luego apoyar la moción en la medida de lo posible, si el Presidente lo tiene a bien, yo no
15 tengo ningún problema en participar en esta comisión. Me parece sería importante ver el tema de la
16 compatibilidad desde el Plan Regulador, porque ahí sí tengo serias dudas. Una estación de servicio, una
17 gasolinera obedece técnicamente a un radio de cobertura, no tiene sentido tener dos gasolineras a menos
18 de 1 km de distancia, el tema de la aprobación de los permisos por otras entidades como SETENA. En
19 Este país pasan muchas cosas, todos lo sabemos, yo sé que es complicado para los funcionarios
20 municipales cuando llegan permisos de otras instancias, a veces es complicado y a veces uno quisiera y
21 yo lo digo porque yo he estado en esos zapatos como funcionario, a veces los funcionarios quieren
22 oponerse a ciertos actos de otras instituciones, pero tal vez no sienten el respaldo, no tienen los elementos
23 necesarios. Creo que es un tema a revisar. Nosotros no estamos obligados per se a aceptar todo permiso
24 y toda certificación que llega de instituciones que hoy en día están muy cuestionadas, hablese de
25 SETENA. Pero claro, hay que darle el apoyo a los funcionarios y el respaldo no solo institucional, sino
26 político, legal, por supuesto. Entonces, son temas que podremos eventualmente hablar en esta comisión,
27 pero sí compartir la extrañeza de ustedes, el tema de las construcciones, bueno, eso tiene permiso, no
28 obstante, sería interesante ver a partir de cuándo tiene permisos y las actuaciones anteriores, porque
29 también podría haber un tema ahí de traslape a nivel de lo que fue legal e ilegal en algún momento, pero
30 sí creo que es un tema definitivamente a investigar. Yo en lo personal me estoy enterando de Este tema,
31 tampoco habíamos tenido información en lo que podamos ayudar con todo gusto y ver si, no solamente
32 en Este caso, sino en otros casos evitamos que se promuevan desastres urbanísticos. Nadie gana con eso.

33
34 El Presidente Municipal; gracias, don Mario. Sí, bueno, ya lleva dos firmas la moción, la del suscrito, la
35 de don Mario y está abierta para todos los compañeros que quieran firmar la moción, así que ya falta
36 poco. No, la tiene en su teléfono doña Marcela. Entonces, bueno, ya ahorita va a ver otra. En el uso de
37 la palabra el regidor, don Manuel Flores.

38
39 El regidor Manuel Flores; gracias. ¿Cómo están? Doña Vanessa, un gusto. Ya hemos conversado. Sí,
40 me tiene preocupado, al igual que como indica don Mario, algunos temas muy puntuales. Todos sabemos
41 lo complicado que es sacar permisos en rutas nacionales, hasta para colocar un escampadero y que esos
42 permisos sean otorgados rápidamente, eso me mantiene a mí bastante preocupado. Y lo voy a decir, doña
43 Vanesa, no tengo ningún miedo, yo subí la publicación de la posible construcción de la bomba,
44 inmediatamente recibí un WhatsApp, “Usted, por favor, puede bajar la publicación, por favor. Es que el

1 propietario de la bomba indica que si, por favor, la puede bajar.” Mi respuesta fue “no” y se lo dije a
2 doña Vanessa. No solamente eso, sino que he recibido mensajes de todos los vecinos y por eso le indiqué
3 también la posibilidad de venir hoy aquí. Estoy con ustedes. Gracias.

4
5 El Presidente Municipal; gracias, don Manuel. Compañeros, en el uso de la palabra la regidora Sigrid
6 Miller.

7
8 La regidora Sigrid Miller; sí, buenas noches. Bienvenidas. Yo nada más tengo una pregunta. ¿Es
9 necesario conformar otra comisión o podría asumirla la Comisión del Plan Regulador? Pregunto. No sé.
10 Digo, ¿o cuál? o la de Jurídicos, Obra Pública, no sé, pregunto si.

11
12 El Presidente Municipal; sí, gracias, doña Sigrid, eso fue parte de lo que hablábamos ahora. Valorar, sí,
13 inclusive se habló de la Comisión de Plan Regulador. Sin embargo; llegamos al acuerdo que fuera a
14 través de una Comisión Mixta Municipal, con la finalidad de darle más fuerza, más inmediatez y poder
15 enfocarse únicamente en Este tema, puntualmente, no va a ser una comisión que va a tardar muchos
16 meses, evidentemente no va a tardar un año. Yo creo que esto tiene que ser un tiempo récord, porque los
17 proyectos están avanzando, entonces no crean que va a ser una comisión especial que se va a volver
18 ordinaria, yo esperaría, no sé, no sé qué nos vamos a topar en el transcurso de la comisión, pero yo
19 esperaría que esto no dure mucho, mucho tiempo, es únicamente para Este punto en específico, es por
20 un tema de eficacia. Don Mario, en el uso de la palabra.

21
22 El regidor Mario Arce; sí, no, nada más para aclarar sobre ese punto. Por supuesto, desde la Comisión
23 de Plan Regulador podríamos ver lo que es el régimen de zonificación, en la compatibilidad del proyecto
24 con la norma activa que está establecida a nivel de Plan Regulador. No obstante que hay otro tipo de
25 elementos como lo que sería la legalidad de algunos permisos otorgados, porque SETENA autorizó una
26 viabilidad ambiental, un D1, no significa que ya eso está tallado en piedra, uno puede alegar la nulidad
27 de actos administrativos, incluido de permisos otorgados por SETENA en Este caso, más cuando se
28 otorgan en 4 días rompiendo récords de celeridad, llama la atención, pero hay que analizarlo. Entonces,
29 yo sí concuerdo en que lo ideal sería desde una comisión especial específica, porque lo que hay que
30 hacer, como bien lo dice el señor Presidente, no es que vamos a durar años en esto, simplemente hay
31 que agarrar lo que es la tramitología de Este proyecto, revisar cada uno de los actos concatenados desde
32 el inicio de lo que fue el proyecto y, por supuesto, también analizar con lupa los permisos otorgados por
33 otras instituciones. Y ahí dentro del proyecto vamos a hacer el análisis en cuanto a la compatibilidad de
34 la zonificación respectiva. Entonces sí sería muy importante y en ese caso tal vez para aclarar la duda
35 también, con una perspectiva un poco más técnica, de por qué sí sería idóneo tener la comisión
36 específica. Gracias.

37
38 El Presidente Municipal; gracias, don Mario. Evidentemente la comisión podría eventualmente pedir
39 apoyo de la Comisión de Plan Regulador y se don Mario que usted desde ahí podría también aportar y
40 los demás compañeros de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Compañeros, en el uso de la
41 palabra don Orlando Umaña, Alcalde Municipal.

42
43 El Alcalde Municipal; bueno, buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal,
44 compañeros que nos visitan. Para decirle, los profesionales de Control Constructivo tienen mucho

1 cuidado a la hora de revisar todo el tipo de permiso. Voy a acercármele a ellos a ver qué ha pasado con
2 esa información que ustedes han solicitado, pero sí quiero comentarles que ellos son muy profesionales
3 a la hora de revisar sus, todos los requisitos para otorgar un permiso. Y quisiera saber cuándo enviaron
4 la información a la Alcaldía, porque no, creo que fue la semana pasada que recibí yo un documento, si
5 acaso un correo, la semana pasada.

6
7 El Presidente Municipal; perdón, doña Susan, voy a darle el uso de la palabra para que le contEste al
8 Alcalde y que consten actas.

9
10 La señora Susana Morales; sí, en realidad ya se habían agotado las instancias, ya no había más a quien
11 acudir, después de escribirle varias veces al jefe de construcción y a las compañías de construcción, pues
12 seguía el señor Alcalde, ya habíamos pasado por el Concejo, tampoco habíamos tenido respuesta. Ya
13 teníamos 7 meses de buscar información. Sí, gracias.

14
15 El Presidente Municipal; gracias. Sí, ese fue un dato también de antecedente importante. El Concejo
16 Municipal se entera de esta situación en abril, a mediados de abril, por ahí más menos y se coordinó una
17 reunión, según entiendo, doña Priscilla, o se buscó la reunión. Sí. Y bueno, el tema es que hasta hoy
18 formalmente se logró una atención desde el Concejo, para conocer el tema y poder instrumentalizarlo a
19 través de alguna comisión o buscar alguna solución a través de las consultas que los vecinos tenían.
20 Bueno, compañeros, esa es la información que tenemos, la exposición de doña Susan, doña Scarlet y
21 otros vecinos también que están presentes acá, igual les agradecemos, bueno, si gusta se quedan en el
22 público porque va a haber un periodo de presentación de mociones y ahí conoceríamos la propuesta.
23 Muchísimas gracias.

24
25 **Inciso 4. Atención a la Administración Municipal y a la Empresa PIASA (de conformidad con el**
26 **AC-275-2026).**

27
28 El Presidente Municipal; compañeros, ahora sí le solicitaría a los miembros de la Administración
29 Municipal y empresa encargada de la construcción o diseño, no tengo claro, ahorita podemos verlo, del
30 proyecto del estadio Chipopa Madrigal. Sí, le damos la bienvenida a los funcionarios de la
31 Administración Municipal y a funcionarios de la empresa PIASA, de conformidad con, en cumplimiento
32 del acuerdo AC-275-2026, esta audiencia es en atención a ese acuerdo. En ese sentido, les damos la
33 bienvenida a don Cristian Boraschi y compañía y los escuchamos con atención. Bienvenido, don
34 Cristian.

35
36 El funcionario Cristian Boraschi; muchísimas gracias, don Ricardo. Muy buenas noches, miembros del
37 Concejo Municipal un gusto saludarles. En efecto, el día de hoy estamos por acá para hacer cumplir el
38 acuerdo, que bien lo decía don Ricardo, que es la presentación de lo que sería el plan de proyecto de lo
39 que estamos llamándole el Chipopa Madrigal, es un proyecto que va a reformar y cambiar por completo
40 lo que es lo que se conoce el día de hoy como el Chipopa, la empresa ha hecho un gran esfuerzo, inclusive
41 buscando todo el cumplimiento de la normativa que tiene que cumplirse en el tema de áreas mínimas y
42 espacios mínimos que se debe cumplir con un proyecto como estos para poder hacerlo de uso para por
43 ejemplo primera división. Entonces, la empresa va a hacer la presentación de lo que es el diseño y lo que
44 es, lo que sería más bien, el Chipopa Madrigal con sus obras también complementarias, porque no

1 solamente ese Chipopa como tal, tiene sus graderías, camerinos, camerinos para árbitros, salas de dopaje,
2 boletería y demás. Y además en uno de los terrenos que estamos adquiriendo va una cancha multiuso,
3 para efectos también de aprovechamiento total de la comunidad y esa cancha está mitigada para el ruido
4 para efectos de no afectar a los vecinos. Eso, fuimos muy cuidadosos en eso, para que digamos, no nos
5 pasara el tema de la Villa Deportiva que había ciertas molestias, pero nosotros sí fuimos bastante
6 cuidadosos en Este particular y todas esas medidas preventivas se tomaron en cuenta. Entonces para no
7 atrasar la exposición vamos a tratar de hacerlo lo más rápido posible, son bastante filminas, pero son
8 más que todo ilustrativas. Entonces, no se preocupen por la longitud de la presentación, pero sí más bien
9 aprovechar para que vean todo lo que es Este proyecto que ya estamos listos.

10
11 El Presidente Municipal; gracias, don Cristian. Nada más para efecto de no interrumpir a los que están
12 exponiendo las filminas, más o menos, ¿cuánto tiempo consideran para la exposición?

13
14 El funcionario Cristian Boraschi; calculamos que más o menos unos 15 minutos, si todo sale bien.

15
16 El Presidente Municipal; inicialmente vamos a poner 15 minutos y ahí lo vamos valorando. Le damos
17 la bienvenida a los funcionarios de la empresa PIASA. Le solicitaría se identifiquen y les damos la
18 bienvenida y los escuchamos.

19
20 El señor Gerardo Elis; buenas noches a todos. Muchas gracias. La empresa PIASA CONDISA, yo soy
21 el arquitecto Gerardo Elis.

22
23 El señor José Alberto Mora; mucho gusto. Yo soy el ingeniero José Alberto Mora. Buenas noches.

24
25 El señor Gerardo Elis; vamos a iniciar con la explicación del estudio del Estadio Municipal de Chipopa.

26
27 El Presidente Municipal; perdón, tal vez pueda acercar un poco el, esto se mueve, entonces lo puede
28 acercar.

29
30 El señor Gerardo Elis; No hay problema.

31
32 El Presidente Municipal; gracias, muy amable.

33
34 El señor Gerardo Elis; bueno, eso es una imagen ilustrativa para que puedan ver el impacto del proyecto
35 a nivel general, ya lo vamos a ver más en detalle más adelante. *(la presentación no fue suministrada a*
36 *la Secretaría, por lo tanto, las imágenes son capturas del video).*

37



El señor Gerardo Elis; voy a hacerles una descripción en prosa un poco y van a ver más imágenes y me puedo devolver si necesitan focalizar en alguno de los espacios, con mucho gusto, sin ningún problema. El proyecto está desarrollado en tres sectores, sector Este y voy a hacer esa descripción. El parqueo vamos a tener el sector Este un pequeño parqueo de sótano, 18 vehículos con dos bodegas, con 15 y 10 m² cada una, también van a estar los vestidores exclusivos para los jugadores de 55 m² cada uno. Todo esto, muy importante hacerles hincapié que está visto y analizado con el tema del reglamento para la concesión de licencias de los clubes profesionales de Costa Rica en varios artículos que les voy mencionando más adelante. En Este particular, en el sector Este de lo que acaba de describir es el artículo 34 y 35. Estamos cumpliendo con el tema de los vestidores, cuatro. Cada vestidor tiene 24 espacios para jugadores, tres duchas, un servicio sanitario ley 7600, la manos, inodoro y ducha y dos mingitorios, un inodoro. Cada uno, cada núcleo tiene esa descripción, cuenta además con un medio de egreso y un elevador, sector Norte, el edificio con el área de toma de muestras para exámenes antidopaje y una sala de prensa también con la evidencia del mismo reglamento y eso está ligado con el artículo 20 del programa de desarrollo. Además, tiene dos núcleos de servicios sanitarios de ocho unidades completas, en total en ese mismo sector. Para la parte Sur, que es el acceso principal, hay una pequeña plaza en el acceso y tiene, es ahí es donde va a estar el temade la de tiquetes y boletería, también esa oficina tiene un servicio sanitario para el uso de los trabajadores que van a estar en ese sector y una pequeña área de venta de productos que se complementa con un área que van a ver ustedes más adelante en uno de los sectores.

6:55 PM, Tue 21 Jul

Descripción del Proyecto

Sectores Este, Norte y Sur

SECTOR ESTE

- Parqueo en sótano para 18 vehículos
2 bodegas: una de 15 m² y otra de 30 m²
- 4 vestidores exclusivos para jugadores, de 55 m² cada uno.
Según Reglamento para la Concesión de Licencias de los Clubes Profesionales de Costa Rica artículo 34, 35. Camerines
- Cada vestidor incluye:
 - 24 espacios para jugadores
 - 3 duchas
 - 1 S.S. (Lea 7600 completo: Doccas, inodoro y ducha)
 - 2 espejos y 1 modero
- Cuenta con un medio de egreso y un elevador

SECTOR NORTE

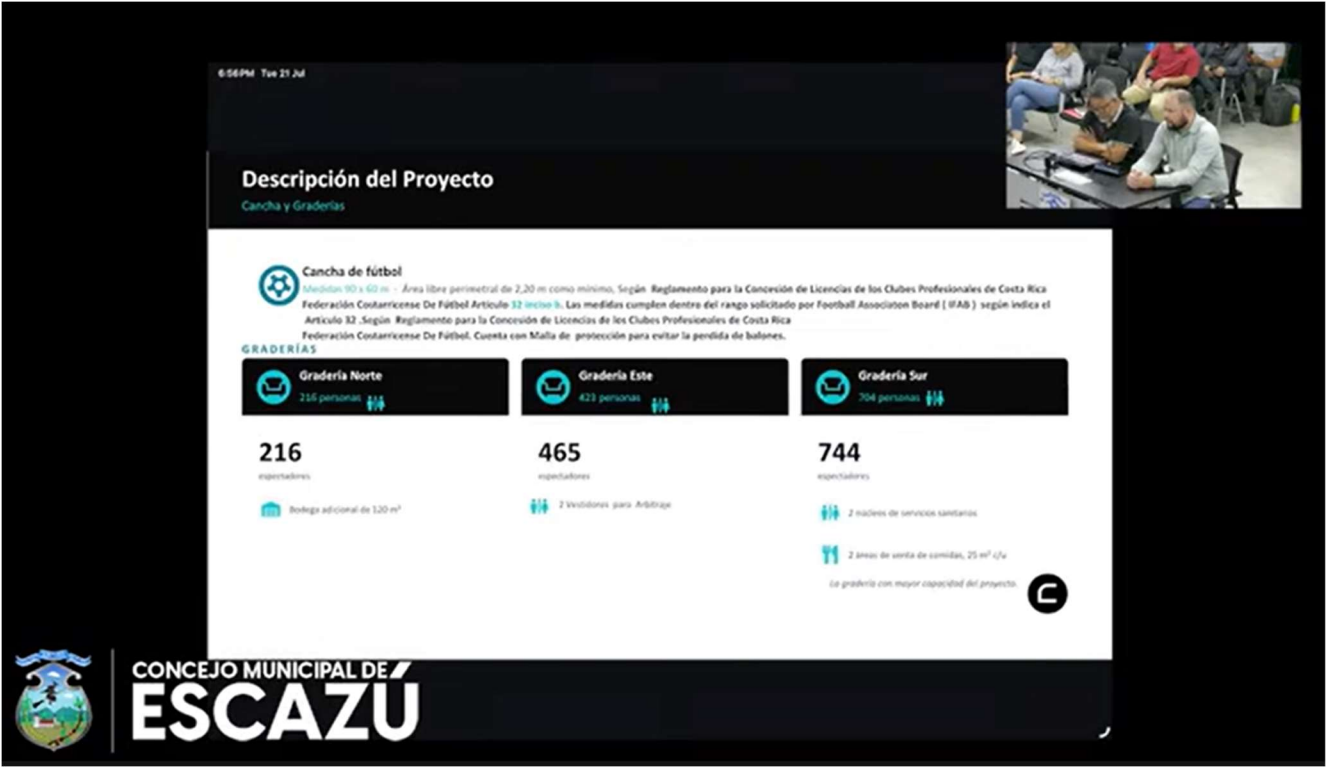
- Edificio con área de toma de muestras para examen antidoping y sala de prensa. Según Reglamento para la Concesión de Licencias de los Clubes Profesionales de Costa Rica Federación Costarricense De Fútbol Artículo 20 Programa de Desarrollo.
- 2 núcleos de servicios sanitarios: 8 unidades completas en total

SECTOR SUR

- Acceso principal al recinto
- Plaza para compra de tickets y boletería, con baño completo incluido
- Área para venta de productos

CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZÚ

El señor Gerardo Elis; la cancha de fútbol las medidas que tiene son 90 por 60 y el área perimetral libre de 2.20 como mínimo, según otra vez el reglamento para la construcción de licencias de los clubes profesionales de Costa Rica, de la Federación. Eso está indicado en el artículo 32, en el inciso B, y las medidas cumplen dentro del rango solicitado por la IFA. Tiene una malla de protección para la pérdida de balones en el perímetro, que ahora lo vamos a ver más en detalle, las graderías son edificaciones también que tienen integrados ciertos servicios, por eso es que las dividimos las tres, son gradería Norte, Este y Sur. La Norte es para 216 espectadores y además tiene una bodega en la parte interna aprovechando la topografía, tiene un acceso por la parte exterior, lo vamos a ver más en detalle, de 120 m², la gradería Este, 423 personas, perdón, 465 y dos vestidores para arbitraje que está separado de los espacios para los jugadores, tienen una separación física arquitectónica. La gradería Sur 744, que esta es la más grande, tiene dos núcleos de servicio sanitario y dos áreas de venta de comidas de 25 m² cada uno.



- 1
- 2
- 3 El señor Gerardo Elis; esta es el cuadro de inscripción por metros cuadrados. Estamos hablando de 11862
- 4 m². No sé si José quiere hacer alguna acotación respecto a esto. Estamos. Si no, vos me decís.
- 5

6:57PM Tue 21 Jul

Descripción del Proyecto

Cancha y Graderías

Areas

DESCRIPCIÓN DE OBRA	ÁREA (m²)	UNIDAD
OBRAS EXTERIORES	8874.16	M2
CAMERINOS, PARQUEOS Y GRADERÍA 4	1484.66	M2
BOLETERÍA	42.86	M2
CASETA DE SEGURIDAD	9.34	M2
EDIFICIO DE CONTROL DE DOPAJE	171.64	M2
GR2: CANCHA MULTIUSO	543.05	M2
GRADERÍA TRES	152.51	M2
GRADERÍA UNO Y SS	584.15	M2
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION	11862.37	M2

CONCEJO MUNICIPAL DE

ESCAZÚ



CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ



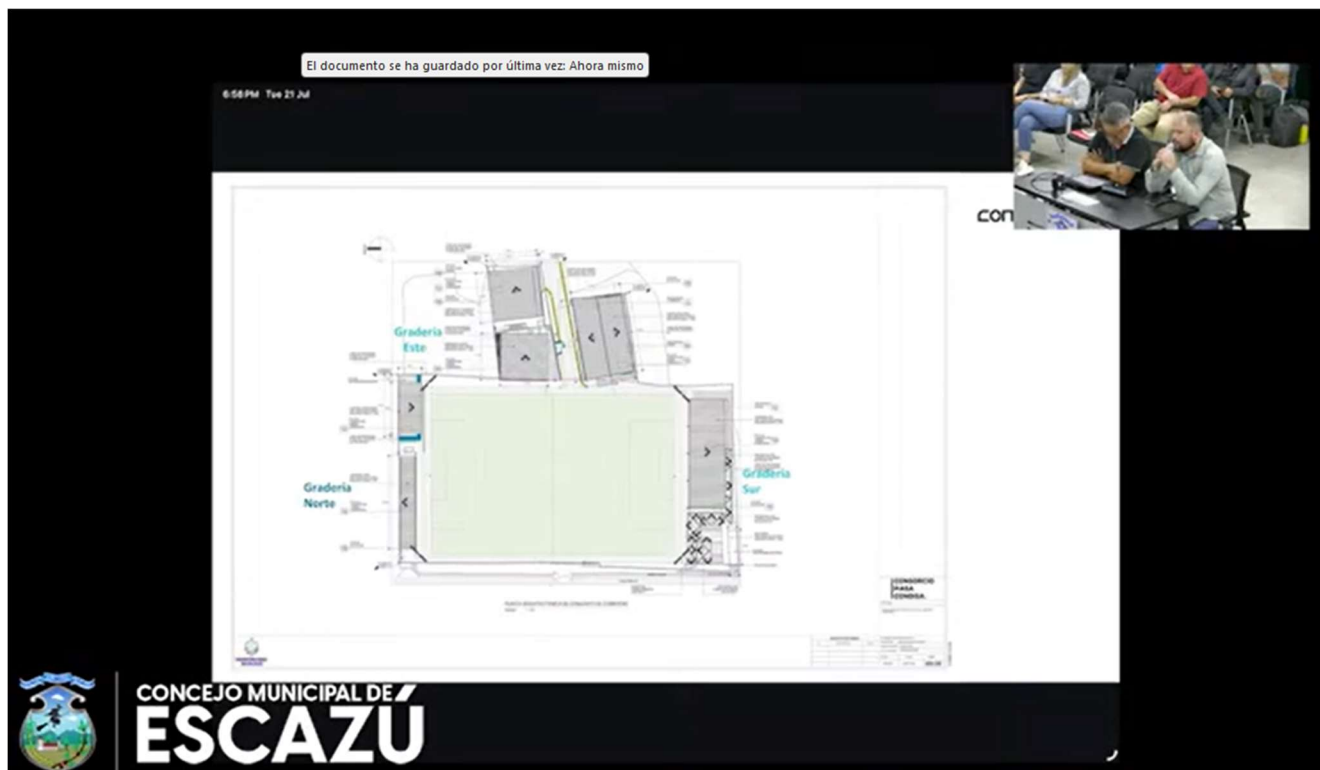
ESTADIO MUNICIPAL DE CHIPOPA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU NIVELES POR PLANTA DE CONJUNTO

1
2

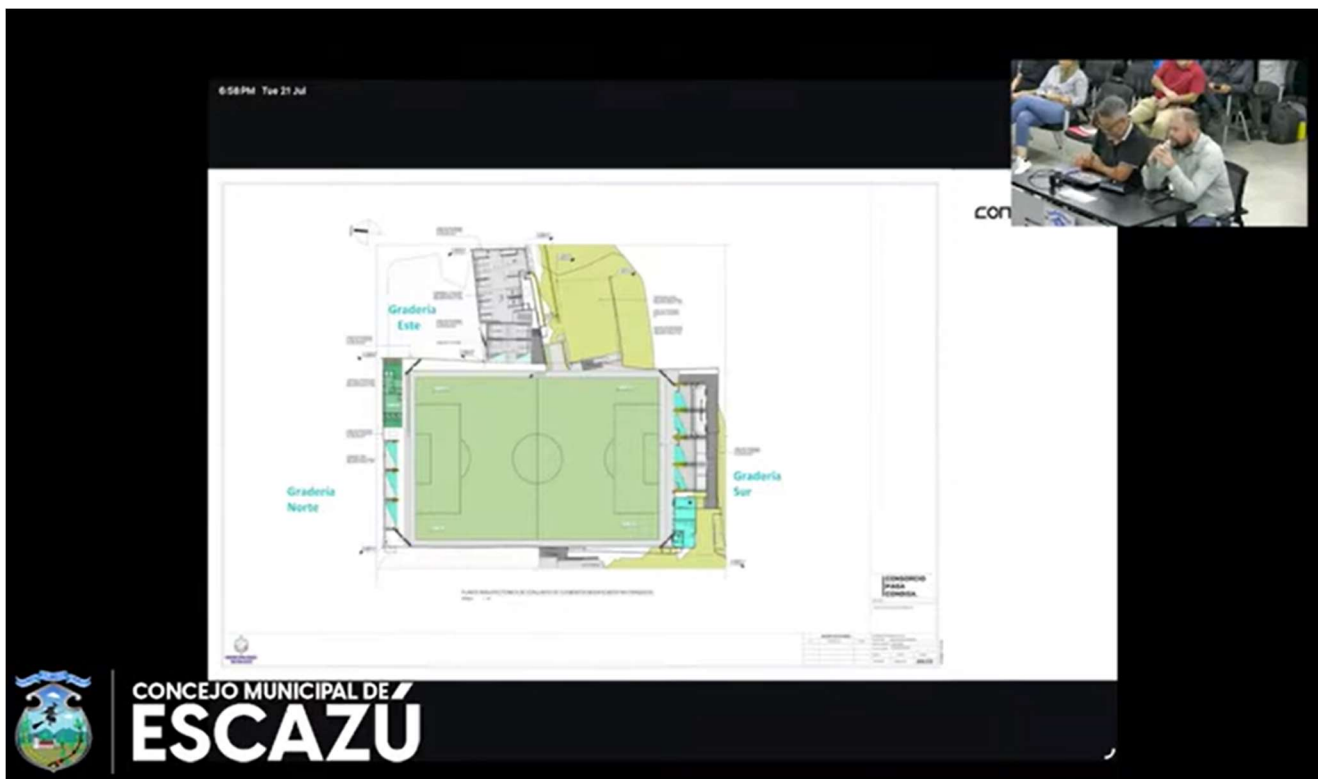
3
4

5 El señor Gerardo Elis; esta es la planta de conjunto. Acá se puede ver un poco todavía más más en detalle

- 1 el impacto del proyecto y está seccionado por la gradería Este, la gradería Norte y la gradería Sur, que
2 es lo que vamos a ir describiendo qué compone cada elemento.
3

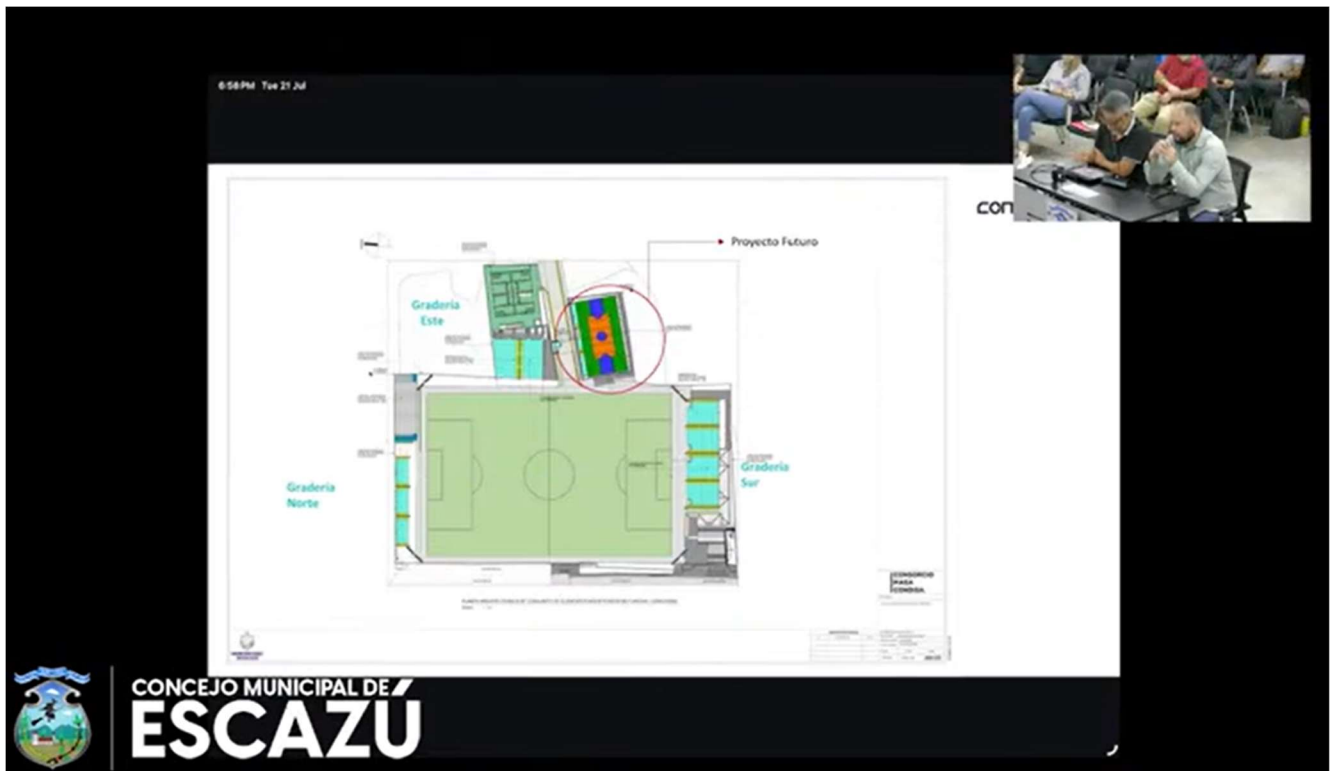


- 4
5
6 El señor Gerardo Elis; aquí están viendo la planta ya con un corte donde se ve el sótano y el resto de
7 edificaciones en planta distribución para que lo puedan visualizar mejor.
8



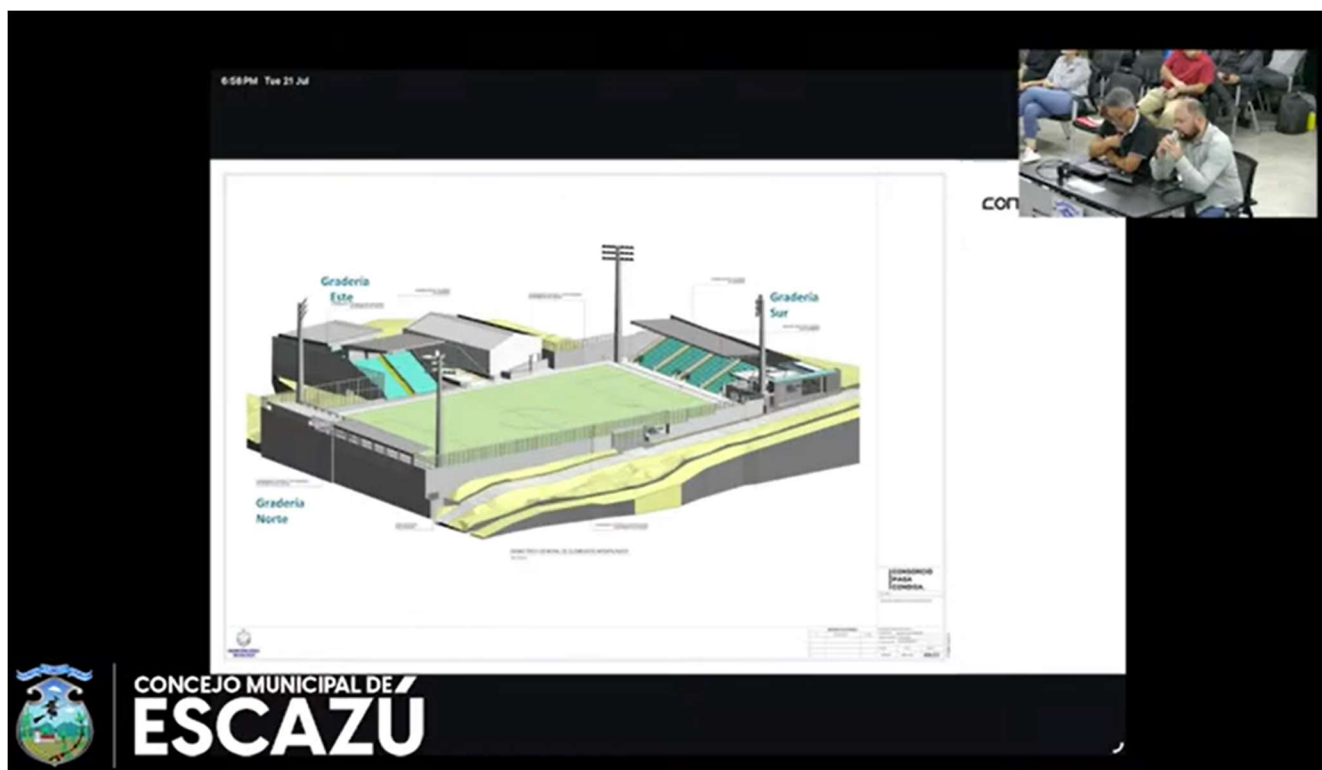
1
2
3
4
5

El señor Gerardo Elis; Este es la otra parte tiene un proyecto a futuro, que es un gimnasio o cancha multiuso en ese sector, pero está proyectado para futuro.



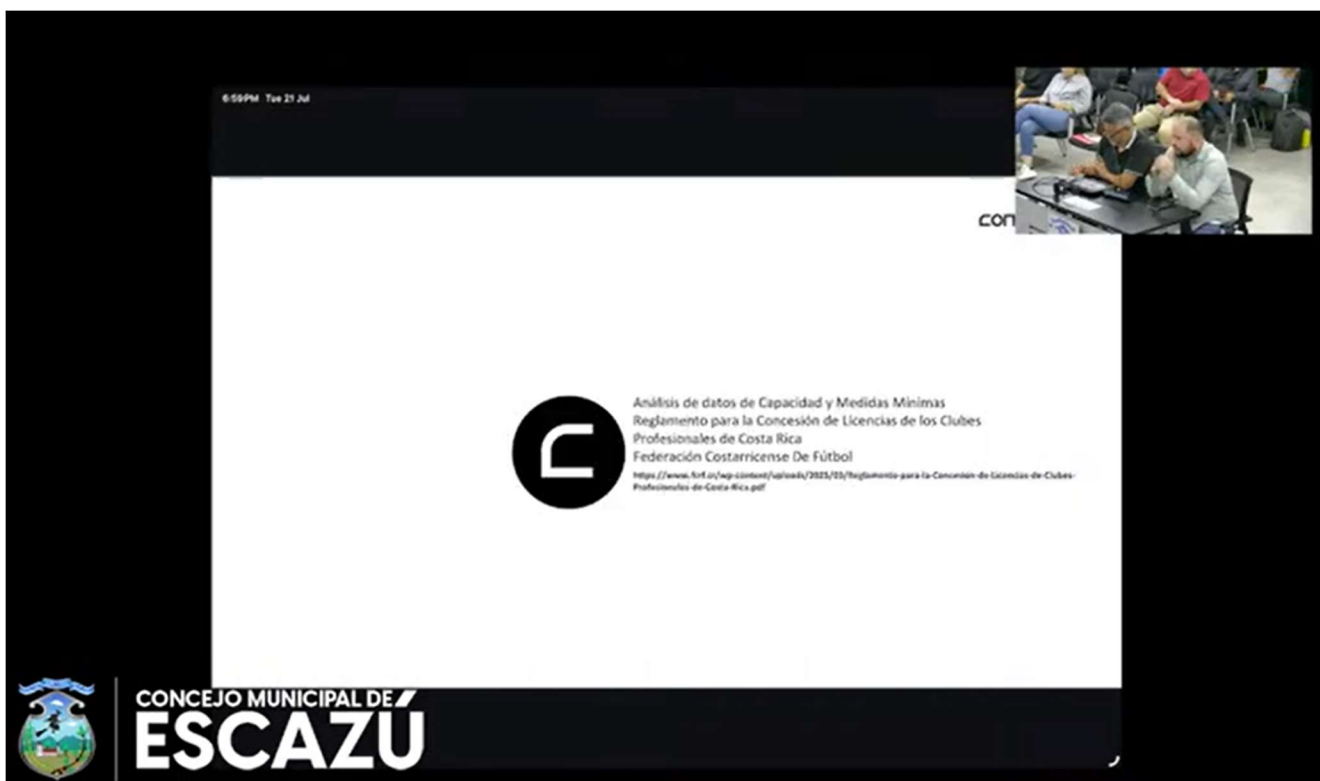
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

El señor Gerado Elis; Este es el isométrico general del proyecto. Ahí es donde está ubicado la gradería Este. En la gradería Este es donde está ese edificio de atrás, es donde está el sótano y los vestidores. Y en esa gradería Este es donde está los servicios, hay un núcleo de servicio sanitario y el tema de arbitraje que son los camerinos de ellos. En la parte gradería Norte que es una de las pequeñas, está el edificio de la toma de muestras de antidopaje y núcleos de servicios sanitarios y debajo de todo eso, ahí tenemos una bodega. En la gradería Sur es donde está el sector, el acceso principal, una salida de emergencias en el centro, tiene salida hacia una de las calles, la parte paralela de la gradería Este y un control de acceso también.



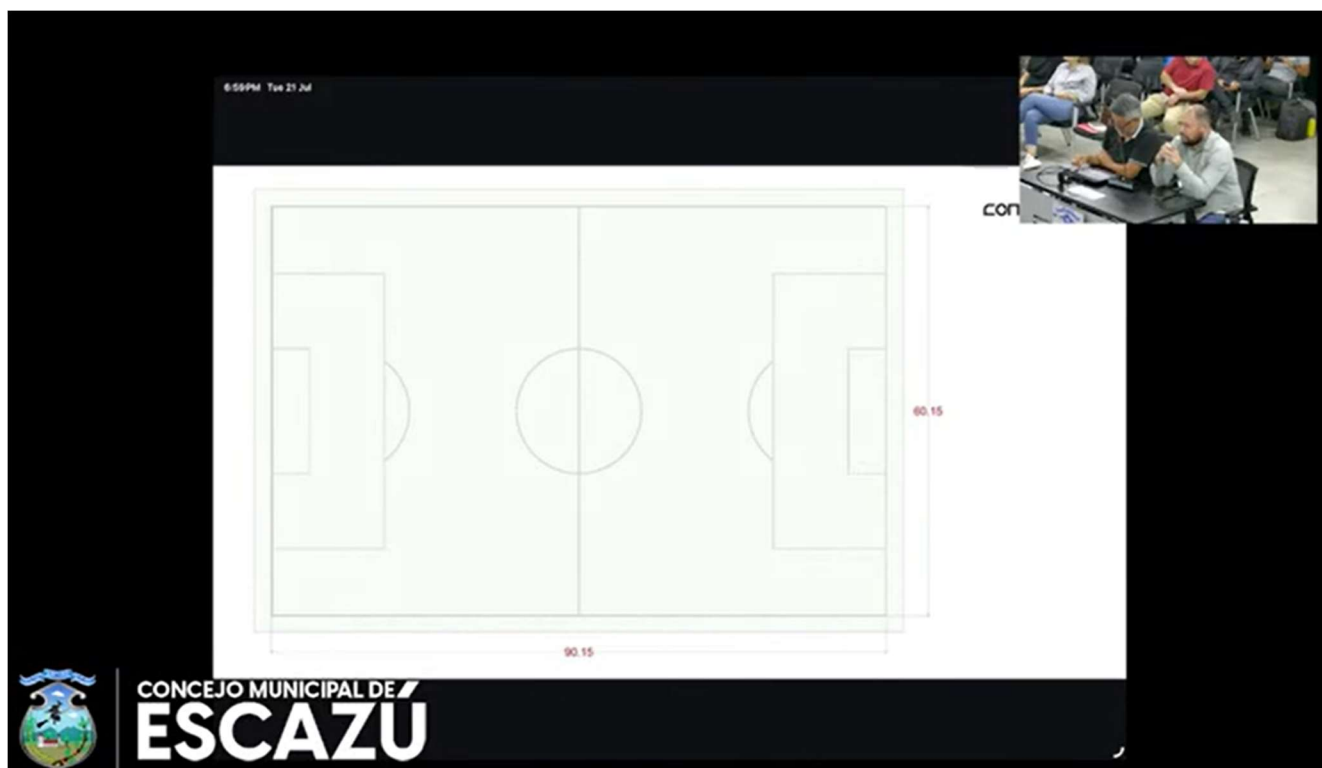
1
2
3
4

El señor Gerardo Elis; bueno, eso es para hacer énfasis otra vez en el reglamento.



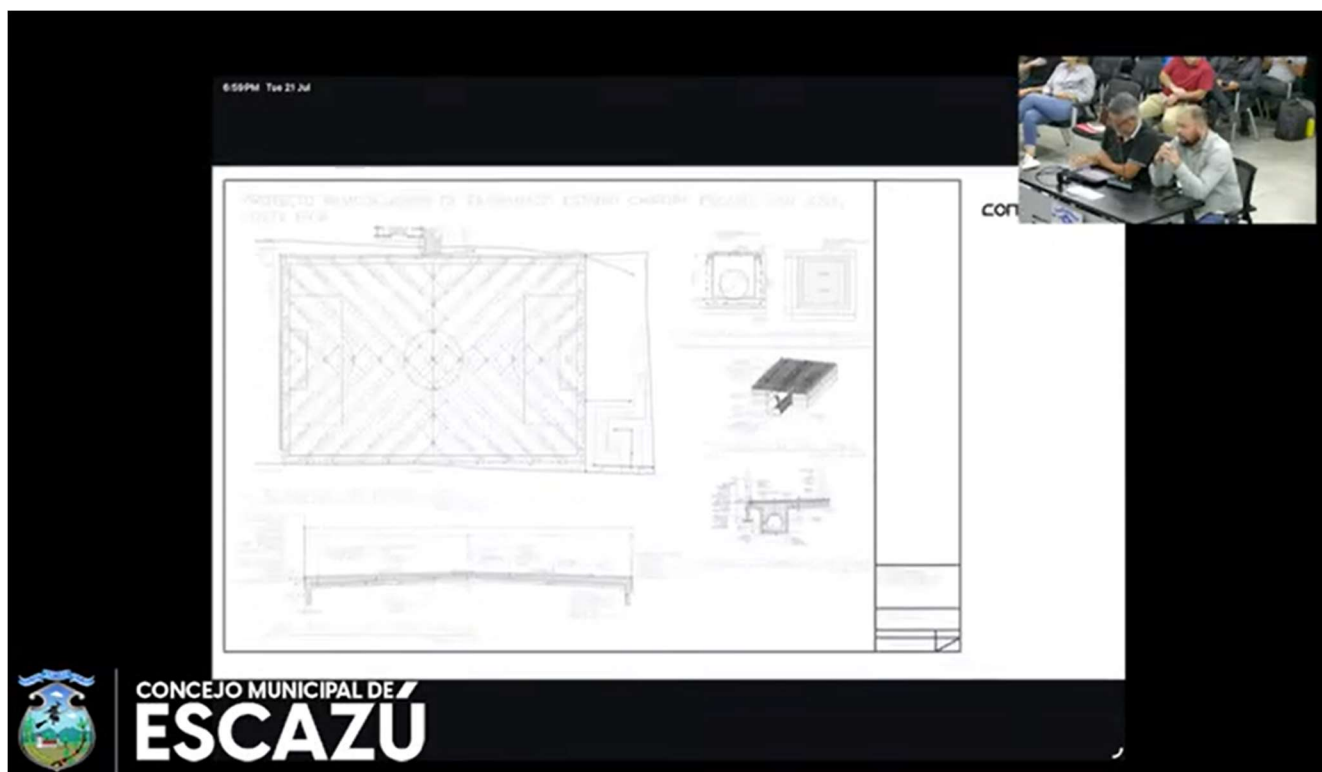
1
2
3
4

El señor Gerardo Elis; se hace un detalle de la cancha con las medidas que son.



1
2
3
4

El señor Gerardo Elis; esto es una planta de la parte civil que tiene que ver con el césped que es sintético.



1
2
3
4
5
6

El señor Gerardo Elis; la marca de referencia que se está utilizando es la CC Grass y ese modelo tiene los parámetros que podemos detallar más adelante en comparación con lo que se solicita la FIFA Quality Pro.

7:00 PM Tue 21 Jul

CCGrass

LA COMPÑIA • SOSTENIBILIDAD • CESPIS-DEPORTIVO • CESPIS-DECOATIVO • CALIFICACIONES

Características del hilo

Estructura	Monofilamento
Composición	PE
Forma	Diamante
Diseño	17000x10%
Grosor del hilo	400µm
Anchura de hilo	1.24mm

Características del césped

Altura del hilo	40-60mm (personalizada)
Galga	58mm (personalizada)
Color	EmeraldS Olive II-color
Backing	PURPET
Ancho del rollo	4.0m/2.0m/3.75m
Largo del rollo	Personalizado

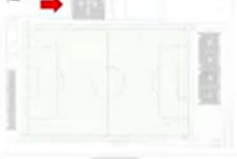
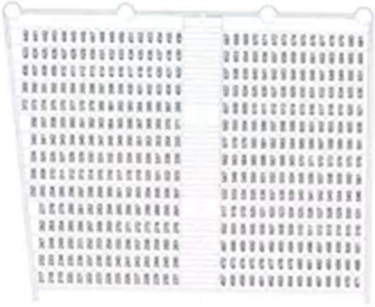
Sistemas certificados por la FIFA

	FIFA Quality	FIFA Quality Pro	Superf 80 len pad	Superf 55 len pad	Superf 45 len un pad
Rebote vertical del balón	0.6-1m	0.6-0.85m	0.82	0.75	0.79
Rebote angulado del balón	45-70%	45-60%	52	60	60
rodamiento del balón	4-10m	4-8m	5.6	5	4
Absorción de impactos	60-75%	60-70%	66%	66.5%	67%
Deformación	6-11mm	6-10mm	10	9	10
Resistencia a la rotación	27-48Nm	32-43Nm	32	33	37
Fricción de la piel	0.35-0.7%	0.35-0.7%	0.72	0.72	0.72

CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ

El señor Gerardo Elis; esa es la cantidad de espectadores por gradería.

7:00 PM Tue 21 Jul



Graderia
Este
465
Espectadores



CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ



1
2

7:00 PM Tue 21 Jul



Graderia
Sur
744
Espectadores



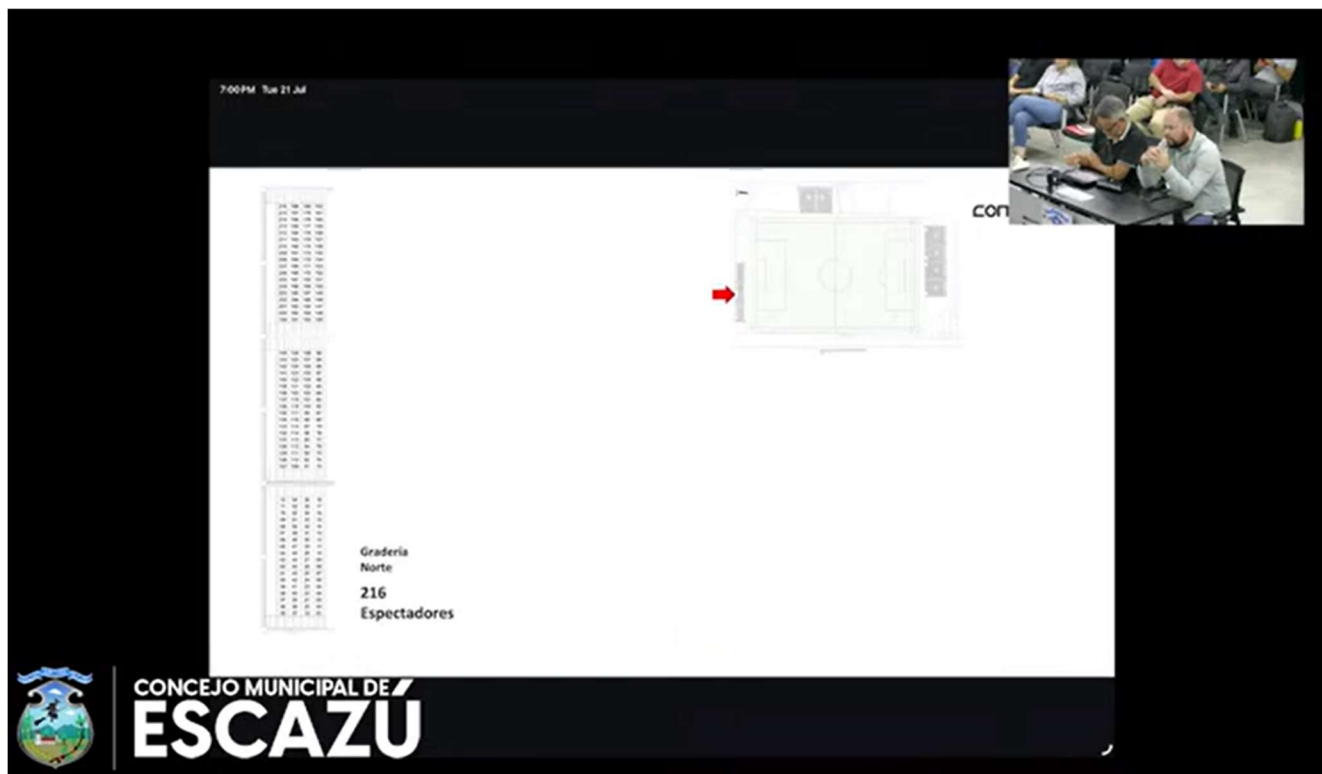
CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ



3
4

- 1 El señor Gerardo Elis; la gradería Norte, la anterior, la que hemos estado viendo, la cantidad de
- 2 espectadores que lo vimos al principio.

3

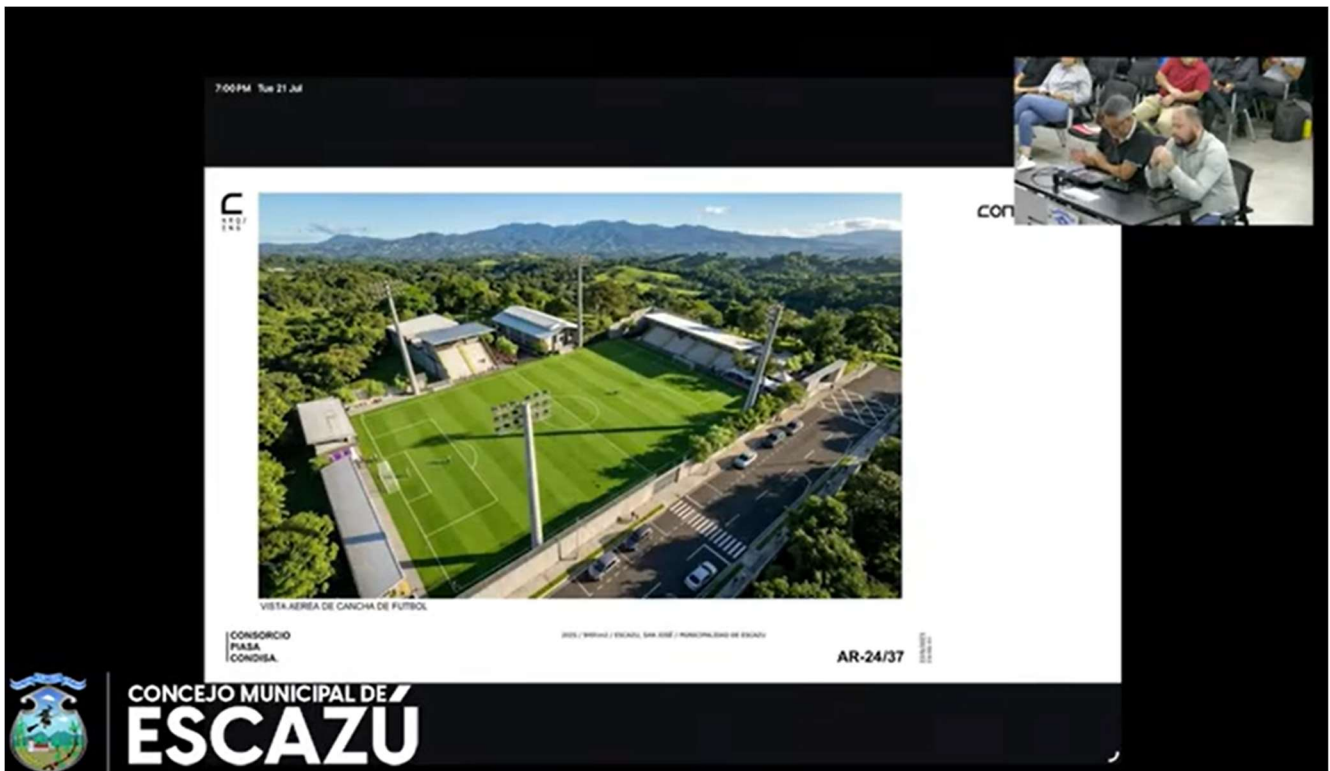


4

5

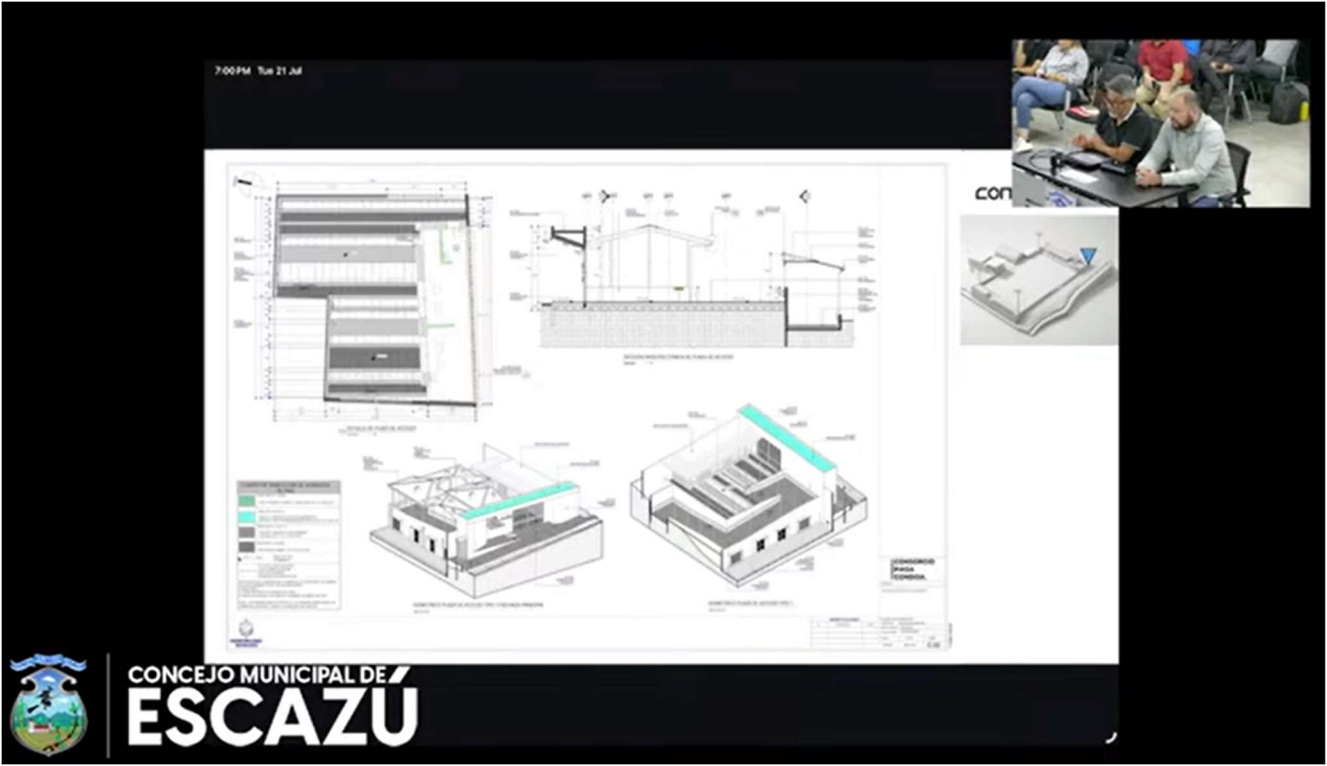
- 6 El señor Gerardo Elis; esto es una vista general del proyecto, como se visualiza, se está proyectando.

7



1
2
3
4
5
6
7

El señor Gerardo Elis; y una serie de detalles un poco más de planos constructivos, pero les da una idea de ya del proyecto un poquito más en detalle. Ese es el acceso, debajo de ese acceso es donde vamos a tener la planta de tratamiento y un generador de electricidad. En el cuadro superior derecho está una flecha de lo que estamos observando a partir de ahora de las de las filminas siguientes.



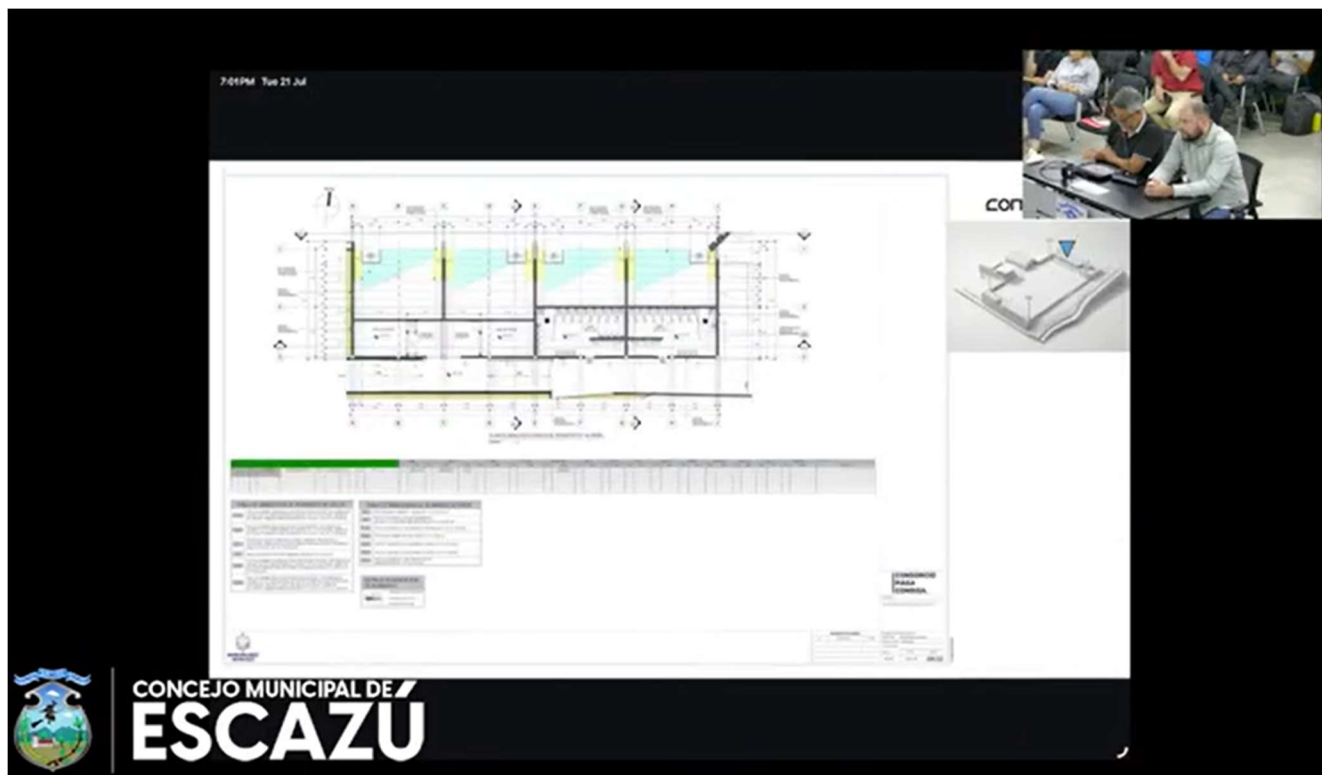
1
2
3
4

El señor Gerardo Elis; esta es la gradería que está relacionada con el acceso principal donde están las.

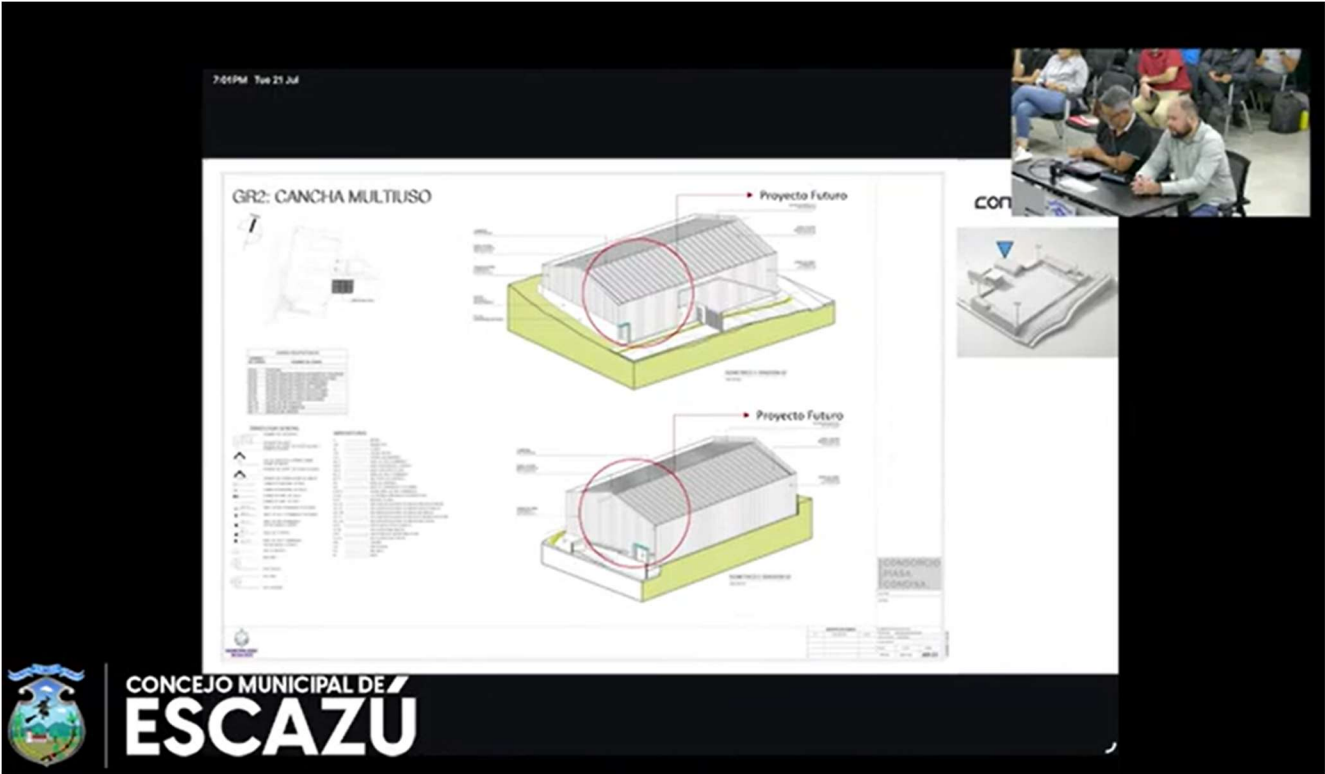


1
2
3
4
5

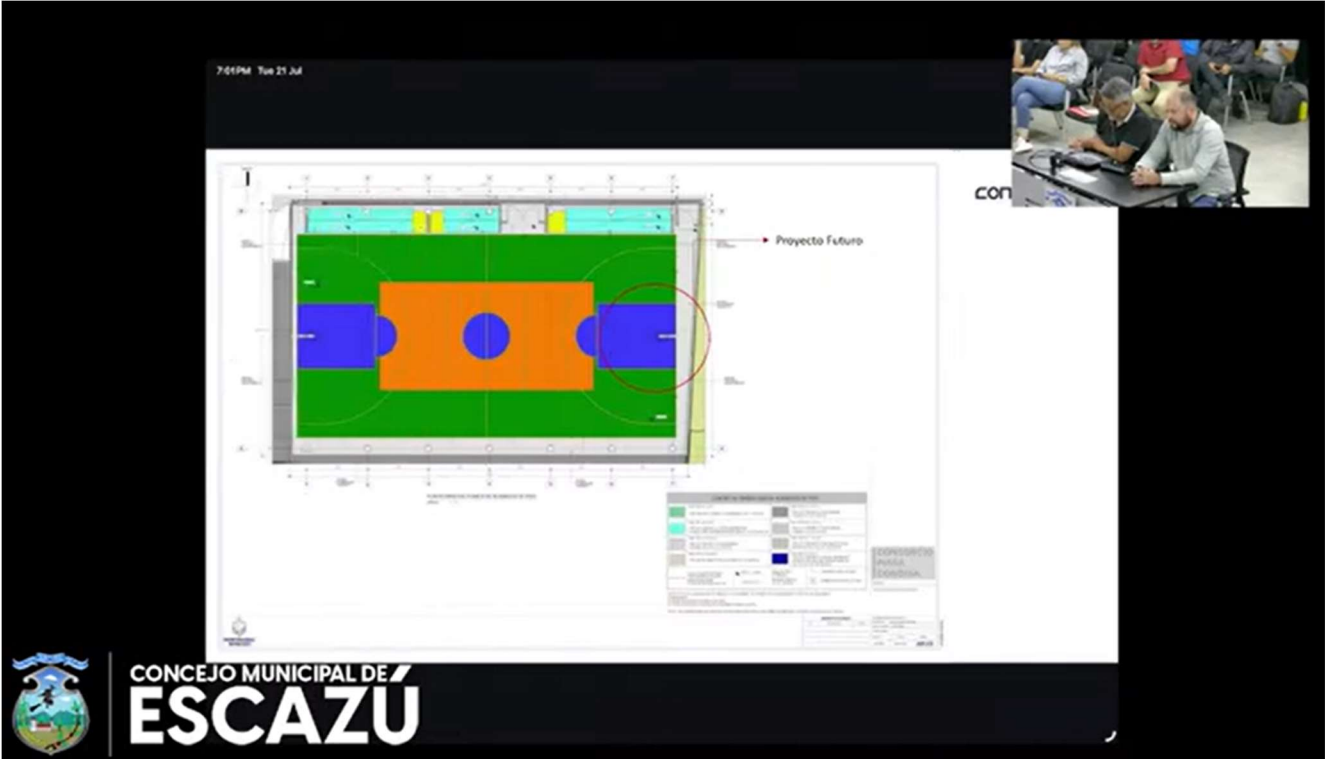
El señor Gerardo Elis; esos servicios sanitarios que están viendo ahí y a la izquierda el tema de las sodas, las dos sodas de ventas de productos pequeños.



- 1
- 2
- 3 El señor Gerardo Elis; es el proyecto cancha multiuso que va, que está proyectado para futuro.
- 4



El señor Gerardo Elis; planta de distribución general.



- 1 El señor Gerardo Elis; ese es el edificio de la otra gradería, que es la que está detrás del edificio donde
- 2 están los vestidores de los jugadores.

3

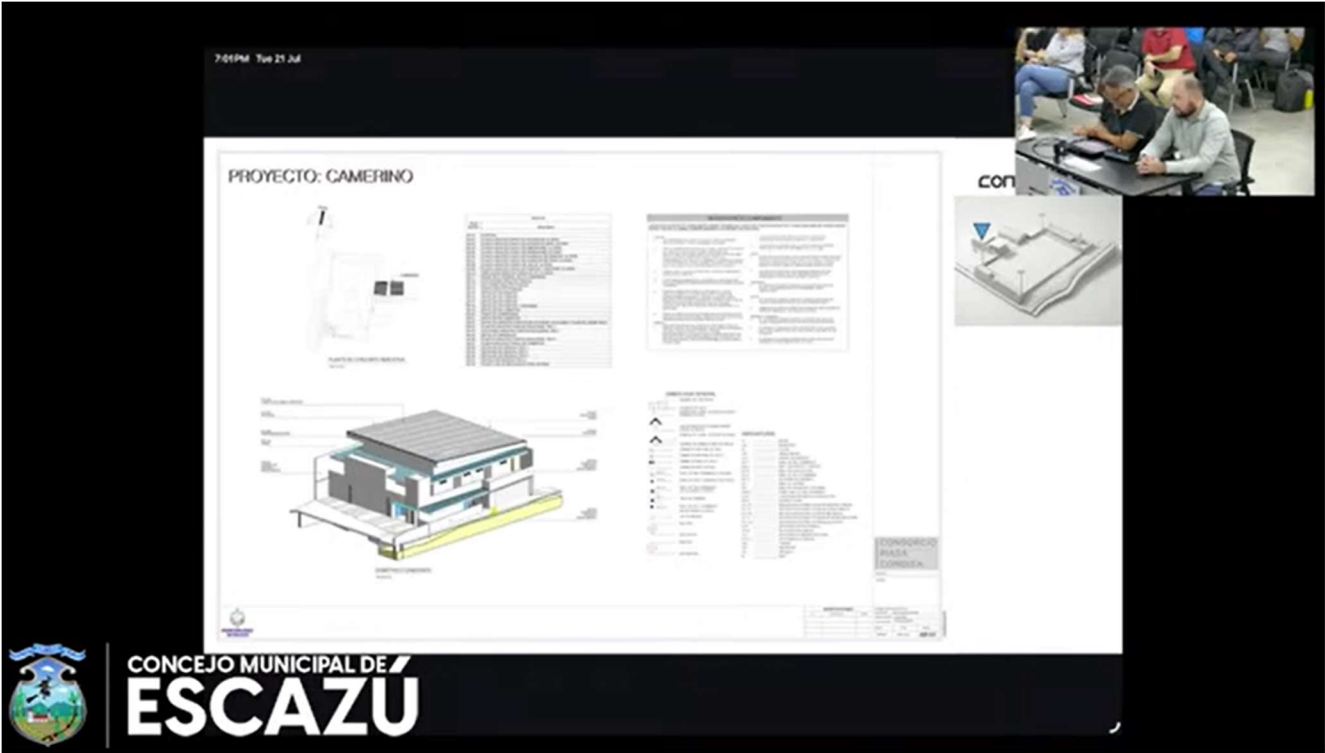


4

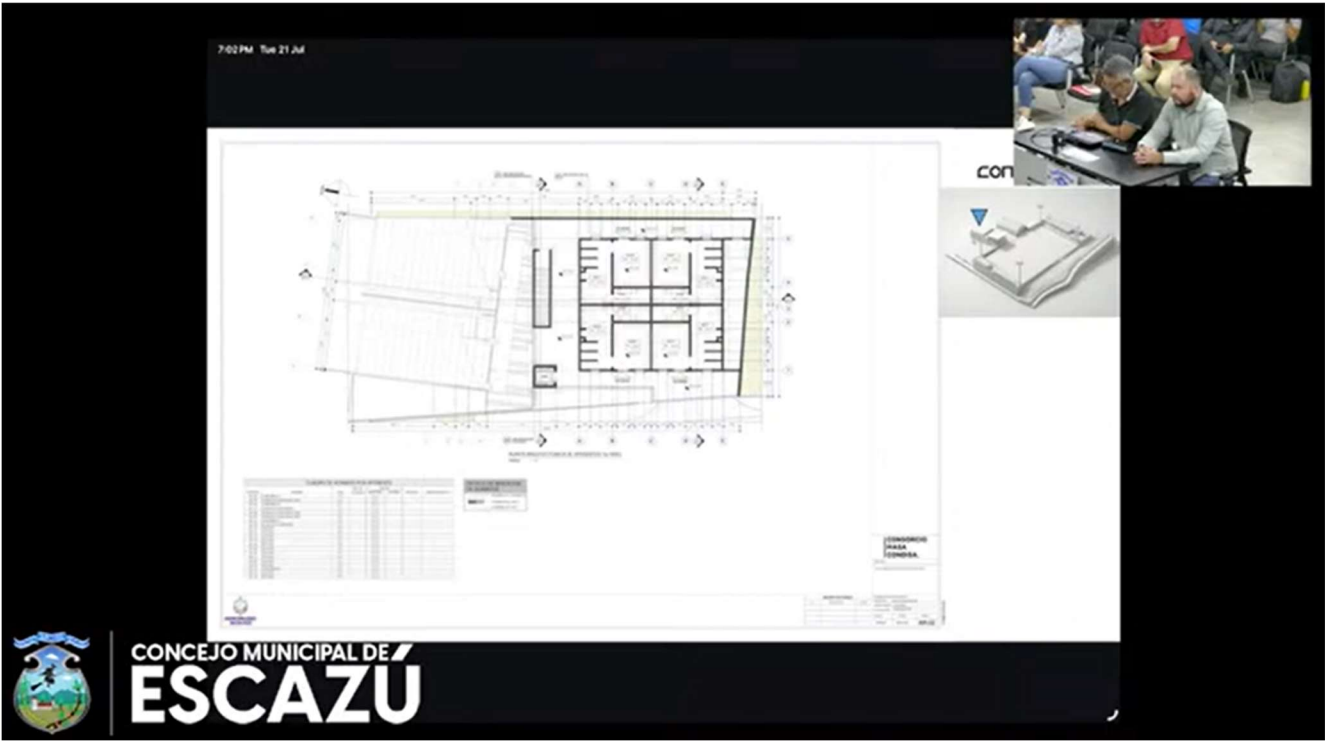
5

- 6 El señor Gerardo Elis; ese es el edificio principal donde están el sótano, el acceso del sótano y los cuatro
- 7 vestidores, además de los dos medios de egreso, un elevador y un ducto de escaleras.

8



El señor Gerardo Elis; esta es la planta de distribución de los vestidores de los jugadores.



1 El señor Gerardo Elis; planta del sótano.

2

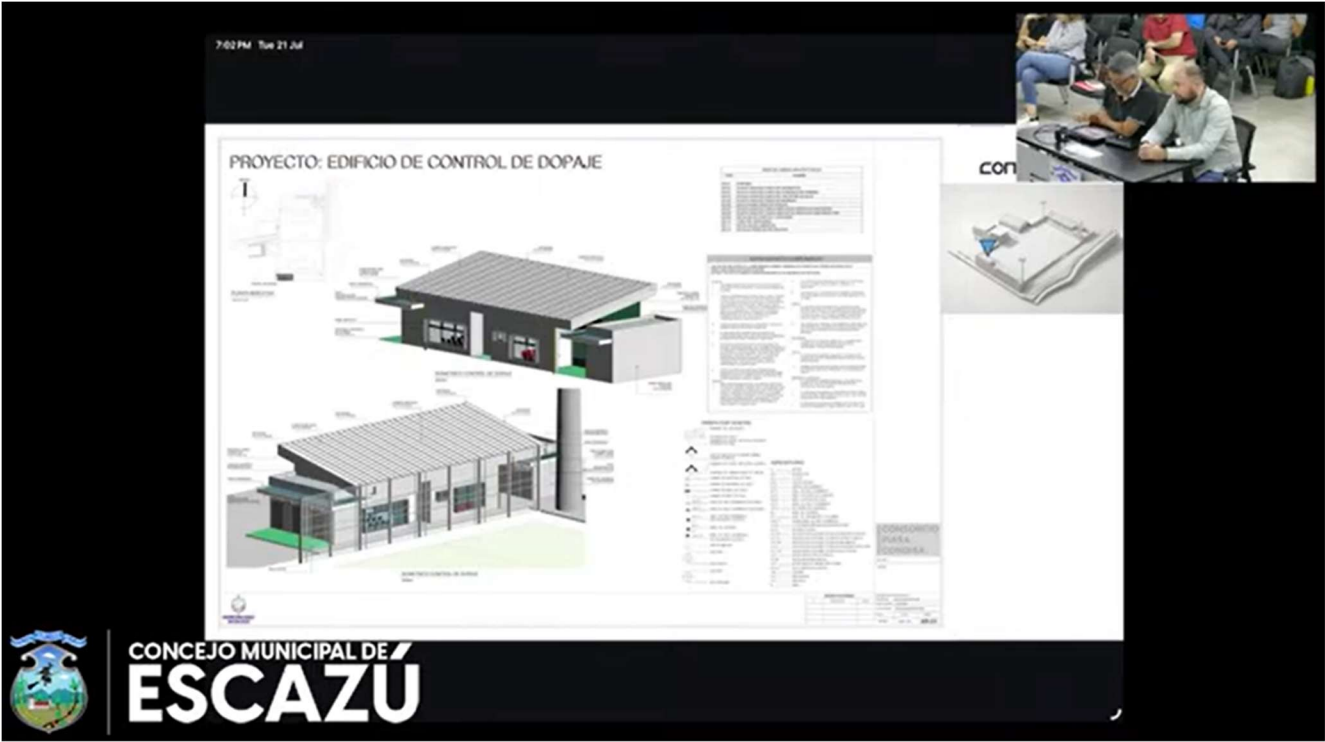


3

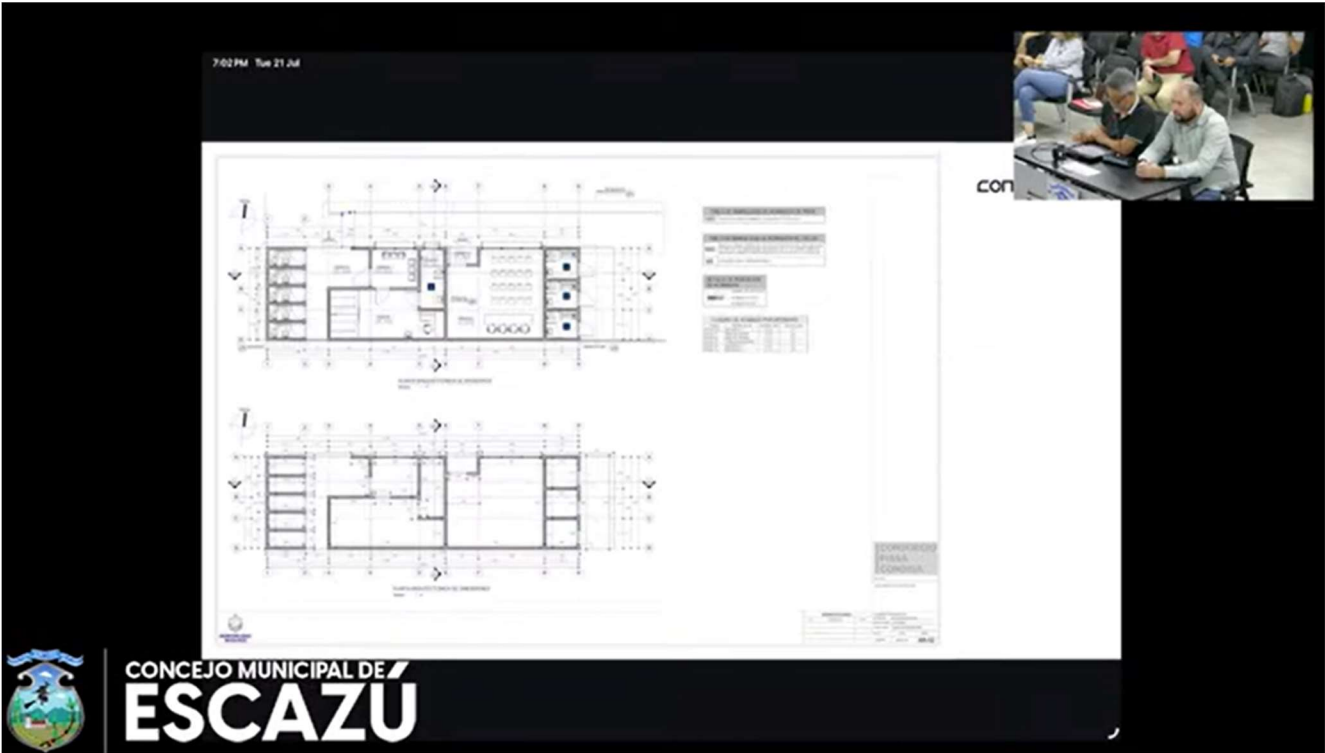
4

5 El señor Gerardo Elis; el edificio, el detalle, el edificio con una malle protección del tema de donde van
6 a ver área de prensa y el área de antidopaje y servicios sanitarios complementarios.

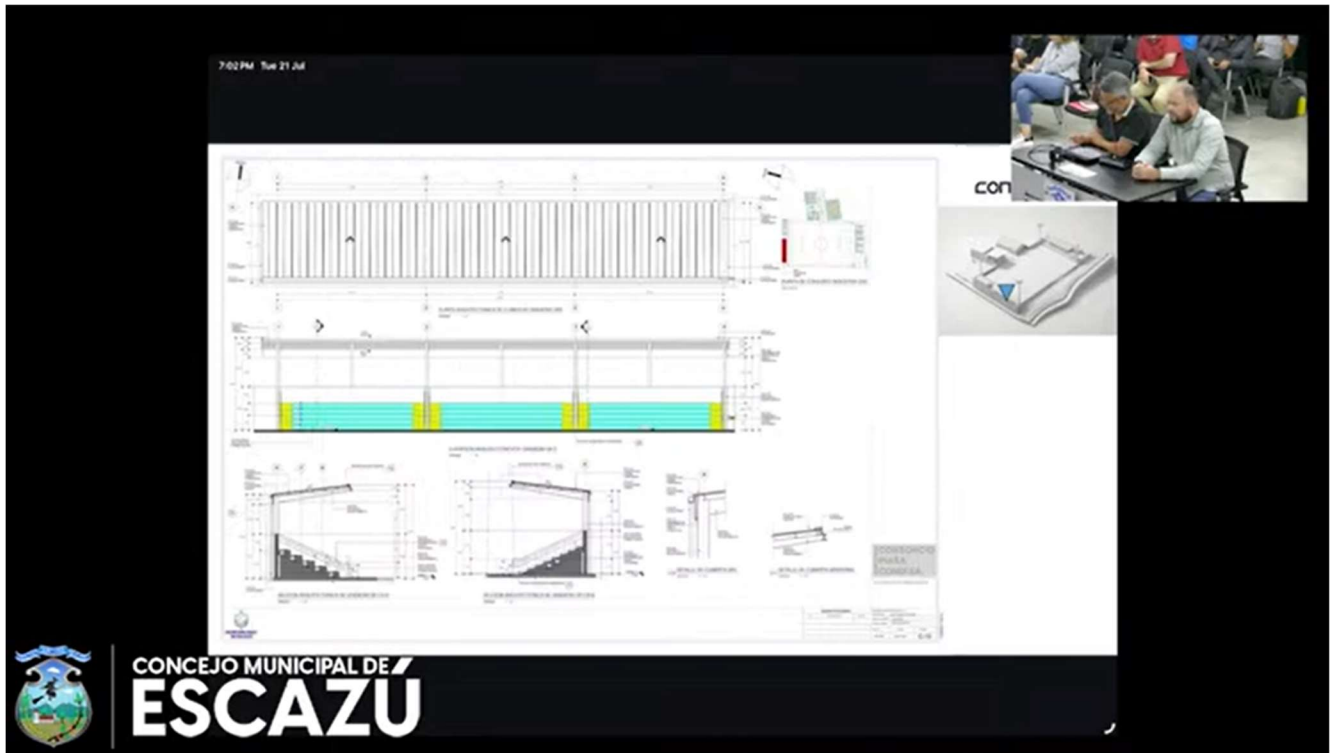
7



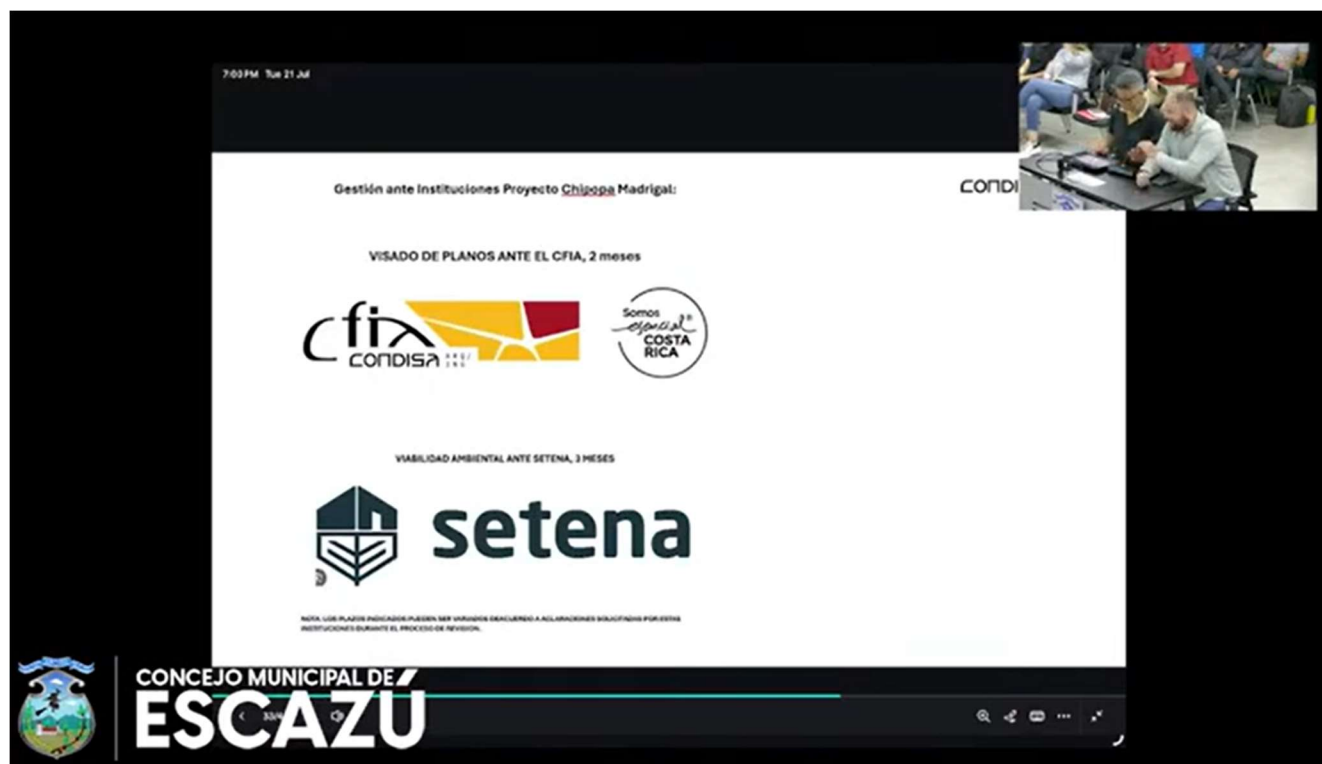
El señor Gerardo Elis; está la planta de distribución del edificio anterior.



- 1 El señor Gerardo Elis; esta es la gradería norte, que es una de las pequeñas, pero esta es la que tiene que
2 estar por debajo. Va a tener una bodega de apoyo también para el proyecto.
3



- 4
5
6 El señor José Alberto Mora; con relación a los permisos, bueno, ya el proyecto cuenta con
7 disponibilidades de agua, permiso de vertido para la planta de tratamiento, luz, recolección de residuos,
8 etcétera. Ahorita estamos ahí en proceso de obtención del permiso de ubicación para la planta de
9 tratamiento, para iniciar con el proceso que, de visado de planos ante el CFIA que se proyecta que son,
10 puede durar 2 meses y SETENA 3 meses también, pueden ir en paralelo, bueno, a veces los plazos varían
11 dependiendo de algunas aclaraciones que soliciten ambas instituciones, pero si el proyecto cuenta ahí
12 con las disponibilidades mencionadas al momento, creo que tenemos un video acá para proyectarles.
13



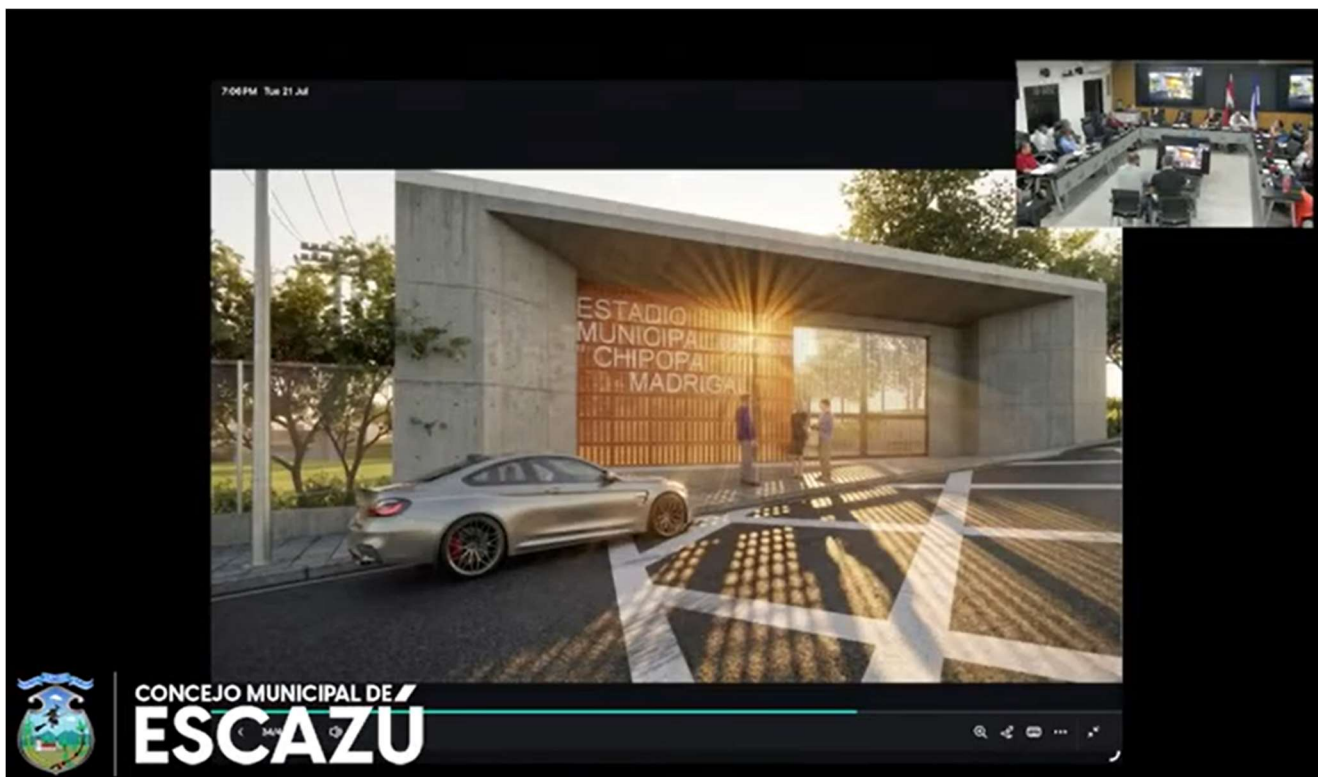
Se proyecta video.

El Presidente Municipal; sí, don Cristian me pide el uso de la palabra mientras pasa la ilustración. Don Cristian.

El funcionario Cristian Boraschi; sí, mientras vamos viendo el video, tal vez hacer una pequeña aclaración que nos está pasando ahora no solo a nosotros como Municipalidad, sino a todos los desarrolladores. Antes la planta de tratamiento se podía meter de forma paralela en cualquier trámite de permiso, digamos, condominio, lo que fuera. Ahora, por una nueva normativa del Ministerio de Salud, hay que ingresar primero la planta de tratamiento y después se ingresa todo el conjunto de planos. Las razones no las conocemos, pero tenemos que ser respetuosos en eso y como les decía José, ya nosotros tenemos permiso vertido, todo lo que es lo relacionado con la planta y estamos en el proceso de la planta de tratamiento. Eso es lo que nos tiene atrasados para poder meter los trámites al CFIA y que CFIA le comunica a Bomberos y al Ministerio de Salud ya para la aprobación final. Y sí, obviamente, como decía José, pues tenemos también el trámite de SETENA, que eso no importa que tengamos planos por el colegio, se puede ir haciendo de forma paralela y ya estamos metiéndolo, pero no podemos meterlo si no tenemos el visto bueno de la planta de tratamiento. Entonces, por eso que estamos un poquitico atrasados. Después de ahí ya el proyecto está listo para ingresar a instituciones, para efectos de lo que es el sellado y la responsabilidad profesional y después nosotros estaremos haciendo la cuantificación del proyecto para decirle al Comité de Deporte que le toca a ellos construir con su presupuesto y nosotros el resto como así se ha planificado desde la administración de don Orlando.

- 1 El señor José Alberto Mora; a continuación, son unas imágenes un poco de lo anterior que acaban de
2 ver, nada más en detalle.

3

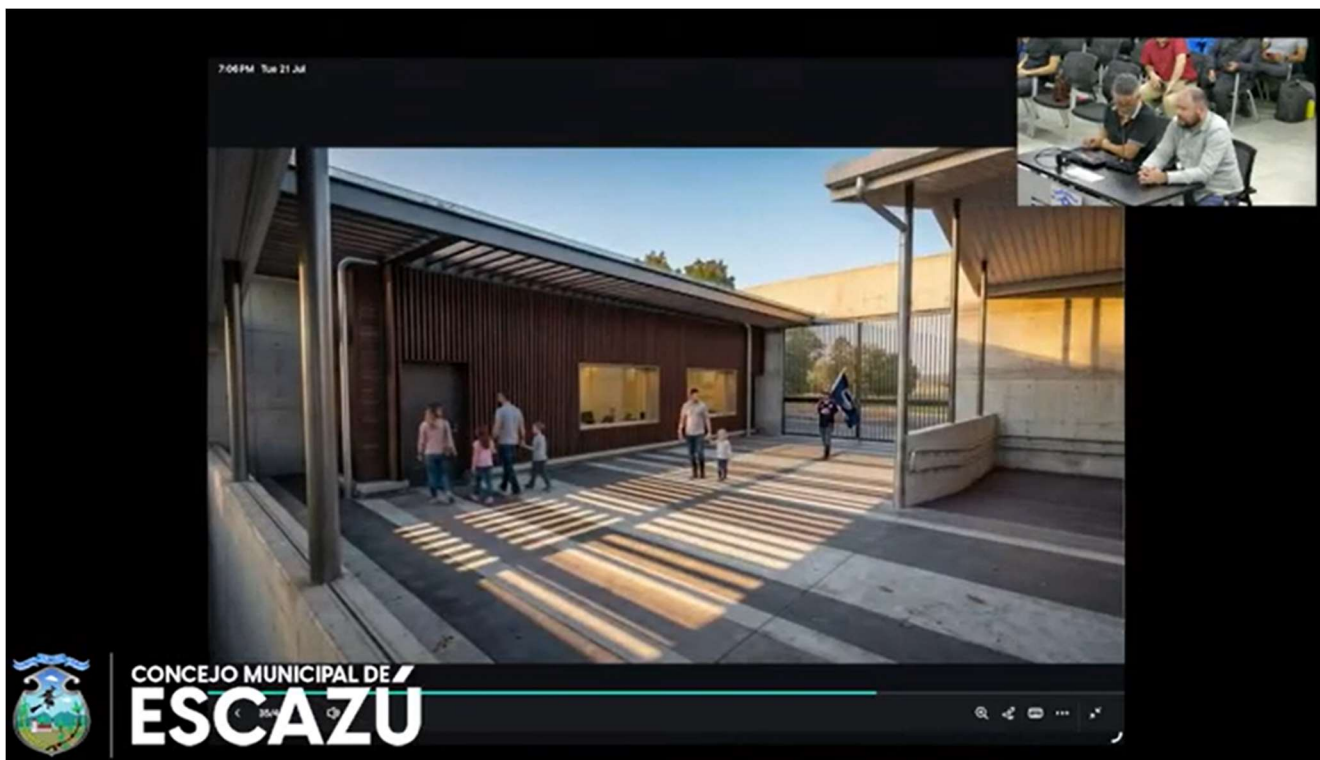


4

5

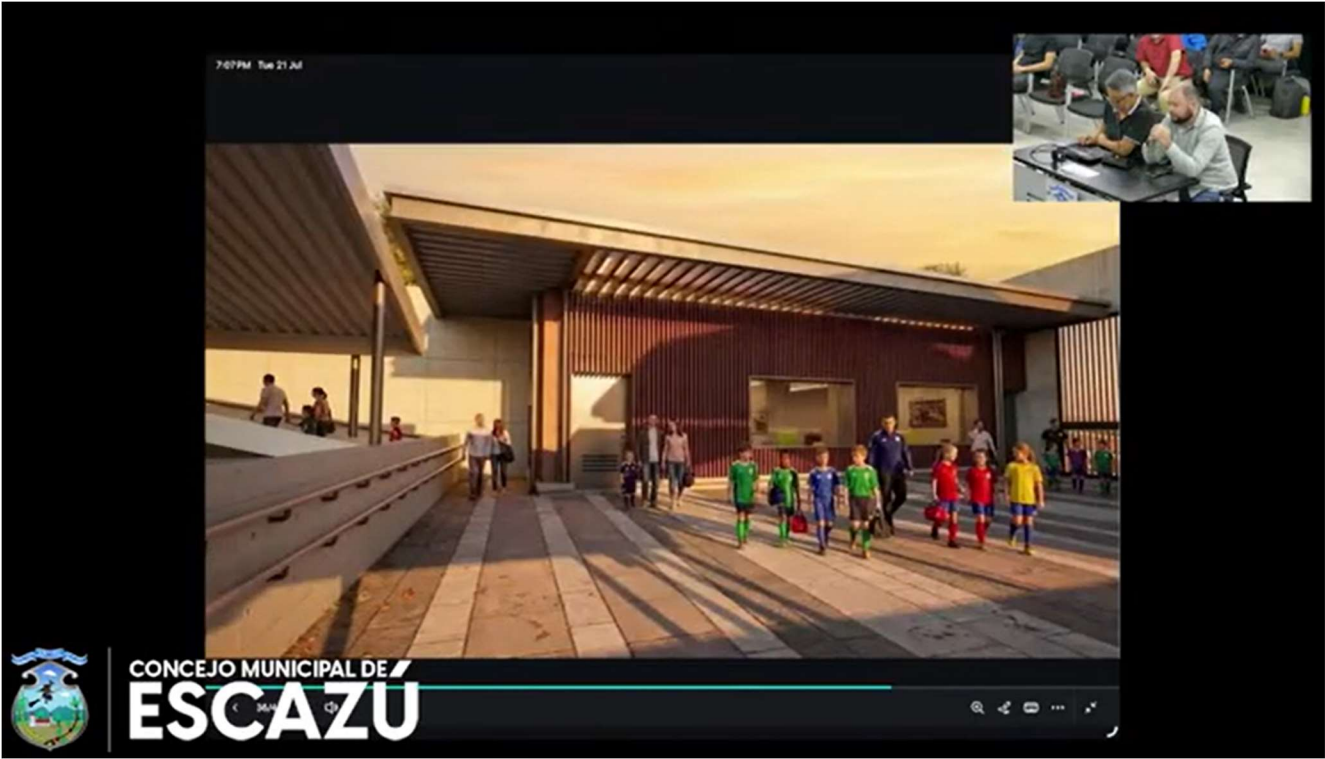
- 6 El señor José Alberto Mora; este es el área de acceso del proyecto, el área de boletería que estuvimos
7 comentando.

8



1
2
3
4
5

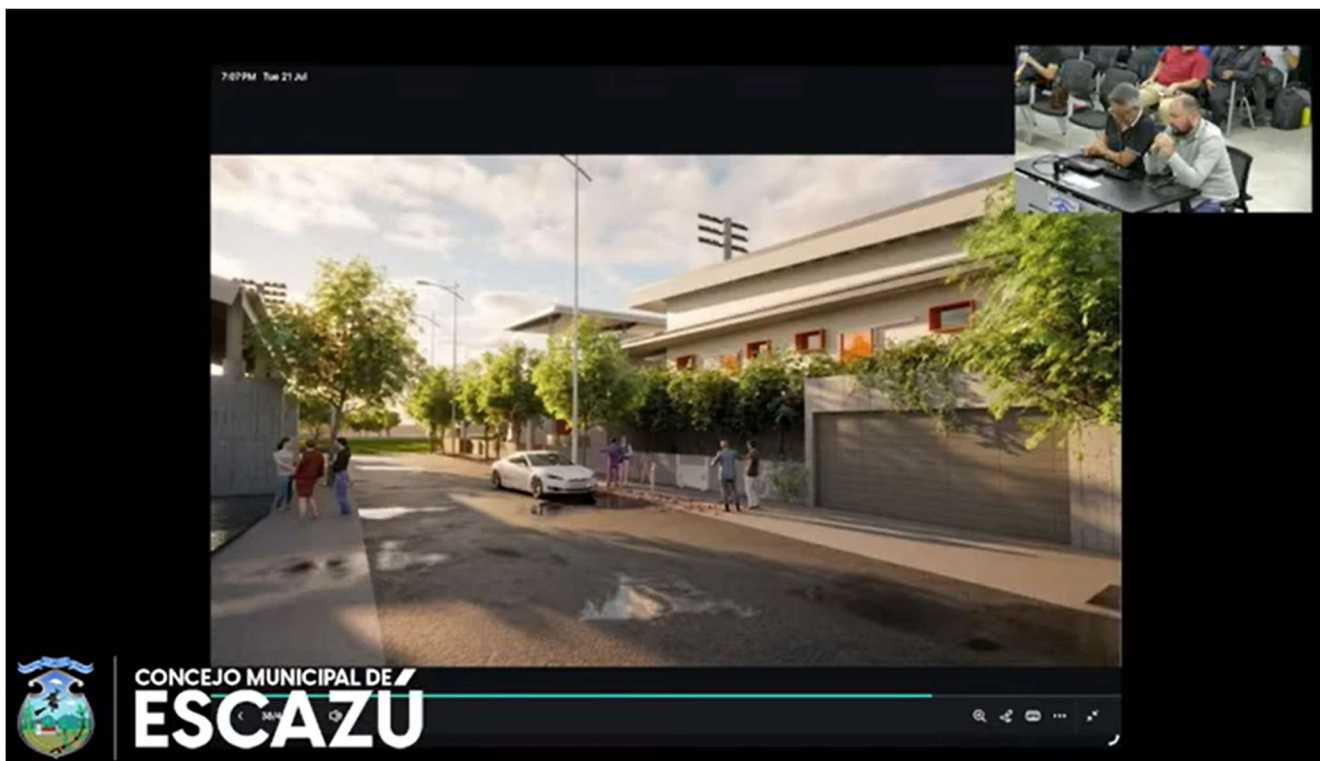
El señor José Alberto Mora; es otra vista del mismo sector. Ya se ven ahí las rampas que van hacia las graderías.



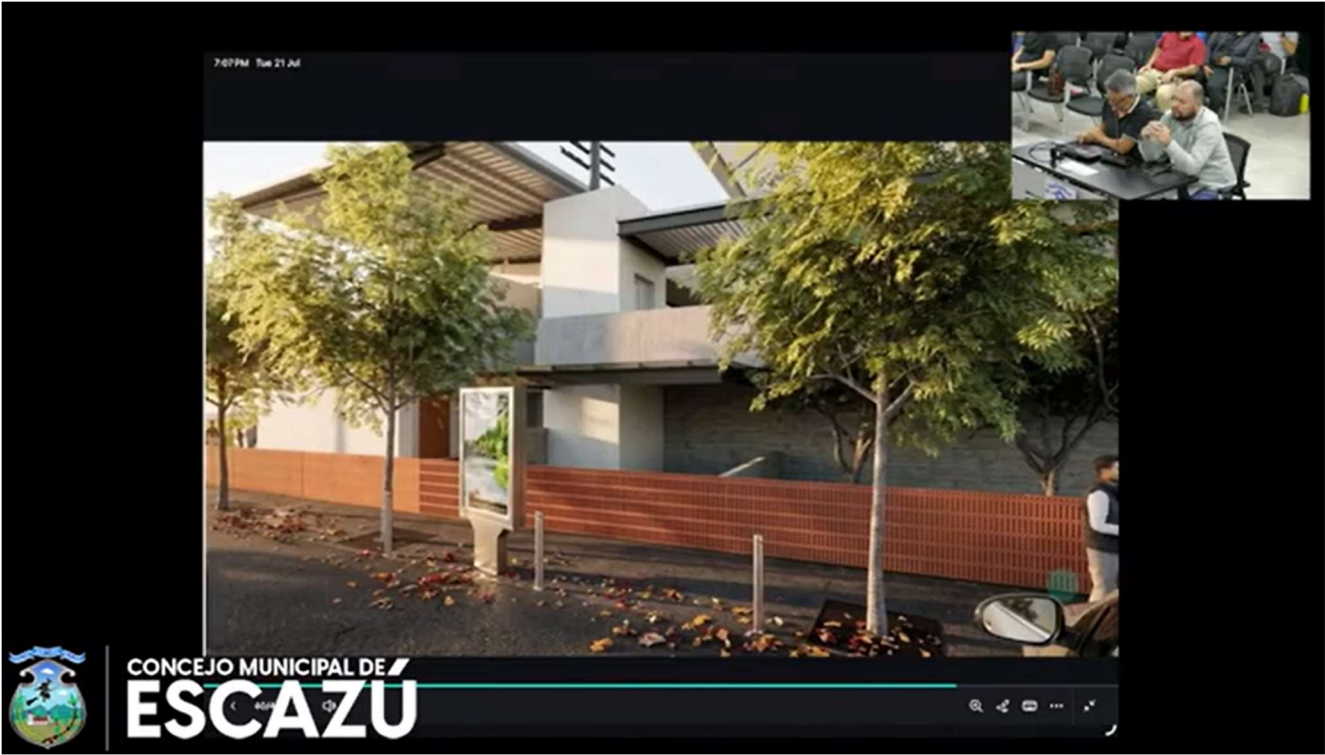
El señor José Alberto Mora; esa es una vista aérea de ese mismo sector que estábamos viendo.



- 1 El señor José Alberto Mora; este es el lado del edificio de los vestidores de los jugadores en la calle que
- 2 está y a la izquierda está el proyecto futuro de la cancha multiuso.
- 3



- 4
- 5
- 6 El señor José Alberto Mora; ese es el mismo edificio, un detalle de él.
- 7

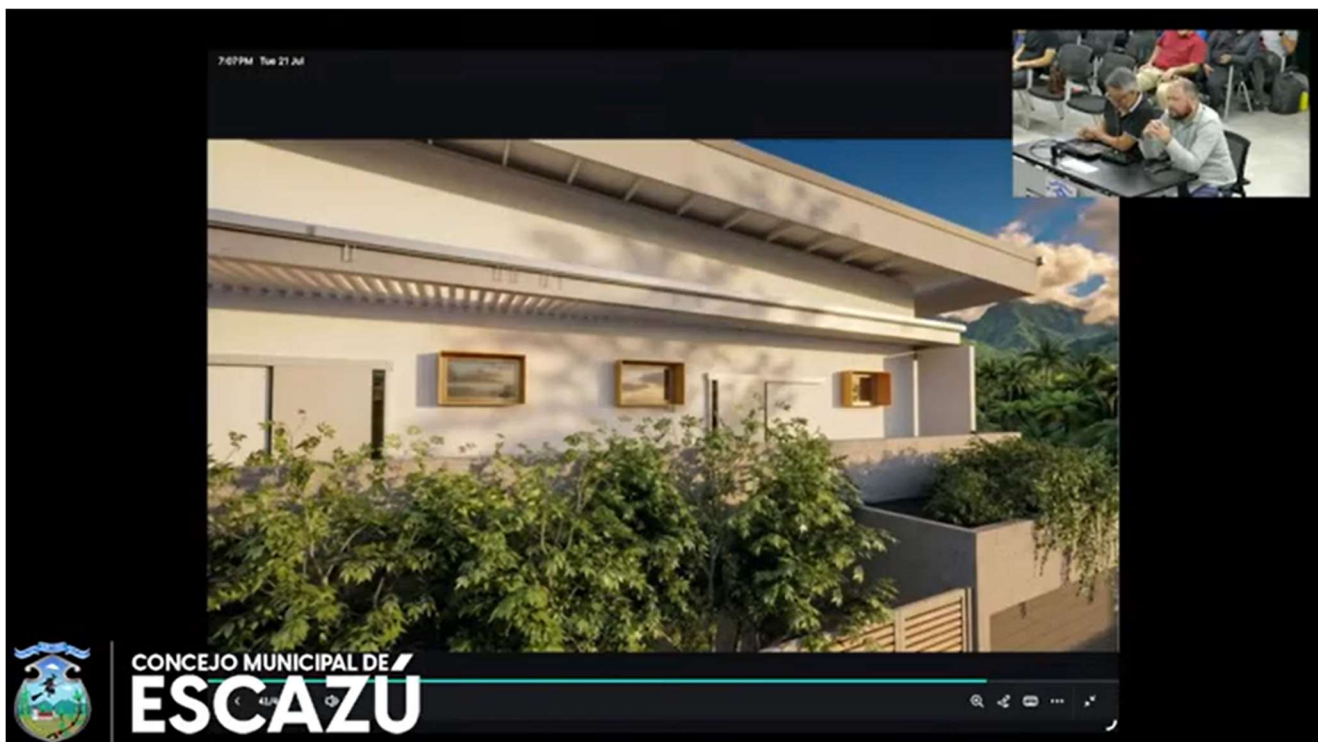


El señor José Alberto Mora; ya, esto es dentro del proyecto.



- 1 El señor José Alberto Mora; el edificio de los vestidores, pero más en detalle lado de los pasillos, el
2 ingreso a los vestidores de los jugadores.

3

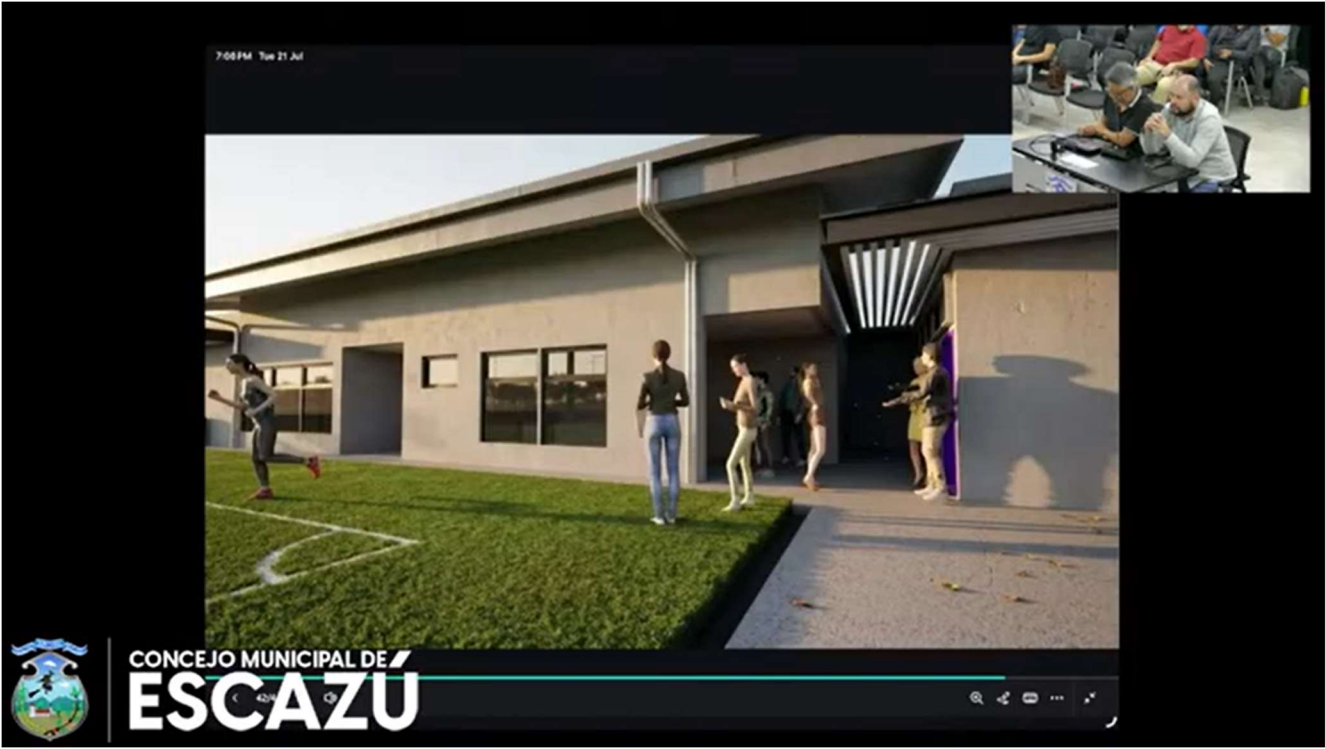


4

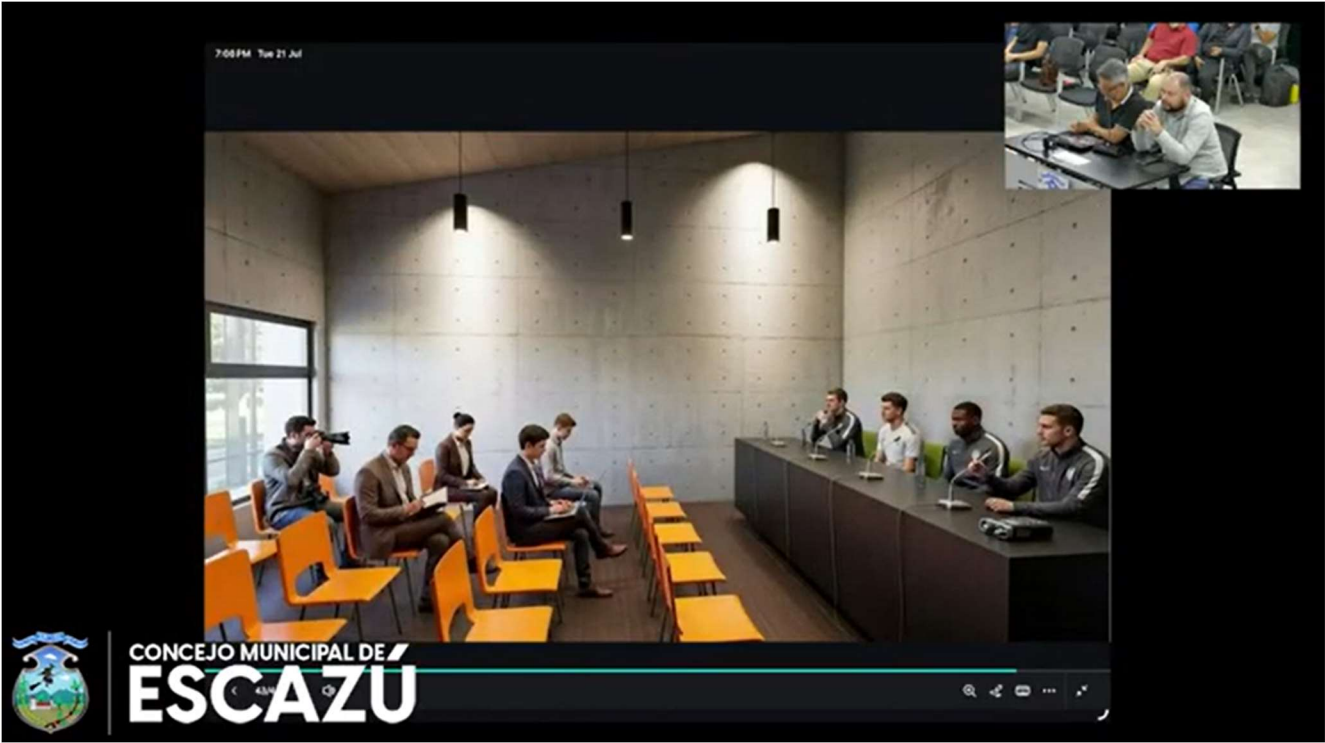
5

- 6 El señor José Alberto Mora; este es el edificio de dopaje y de sala de prensa que está relacionado con un
7 ducto de servicios sanitarios.

8

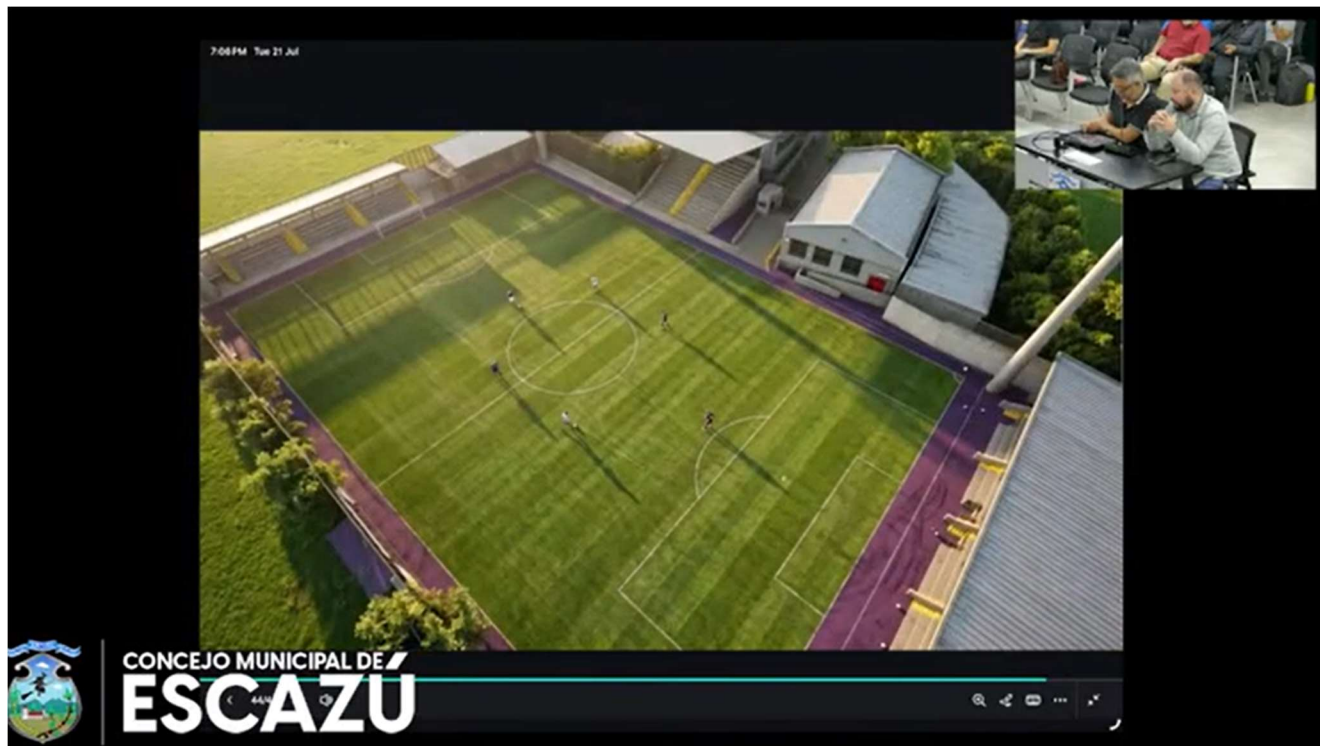


El señor José Alberto Mora; esa es la sala de prensa.



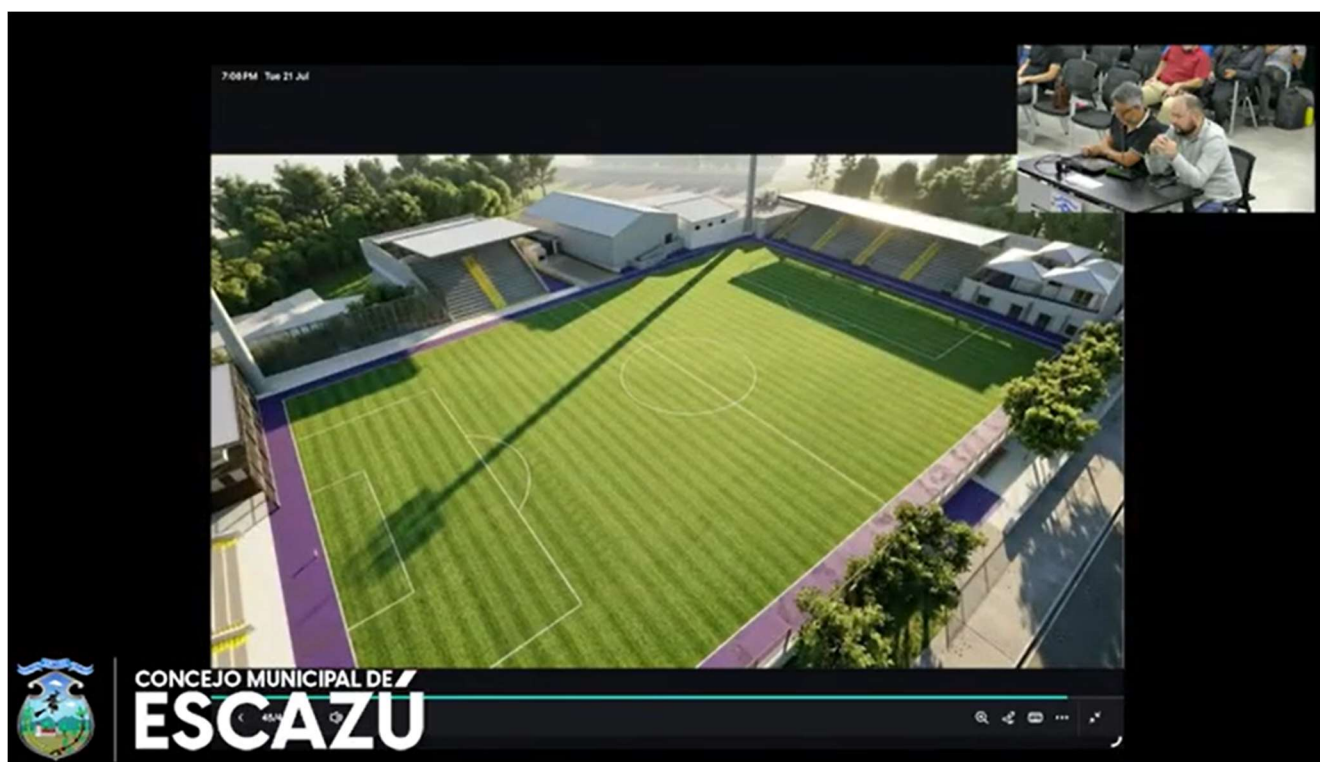
1 El señor José Alberto Mora; y ya esos son unas vistas aéreas del proyecto de manera general.

2

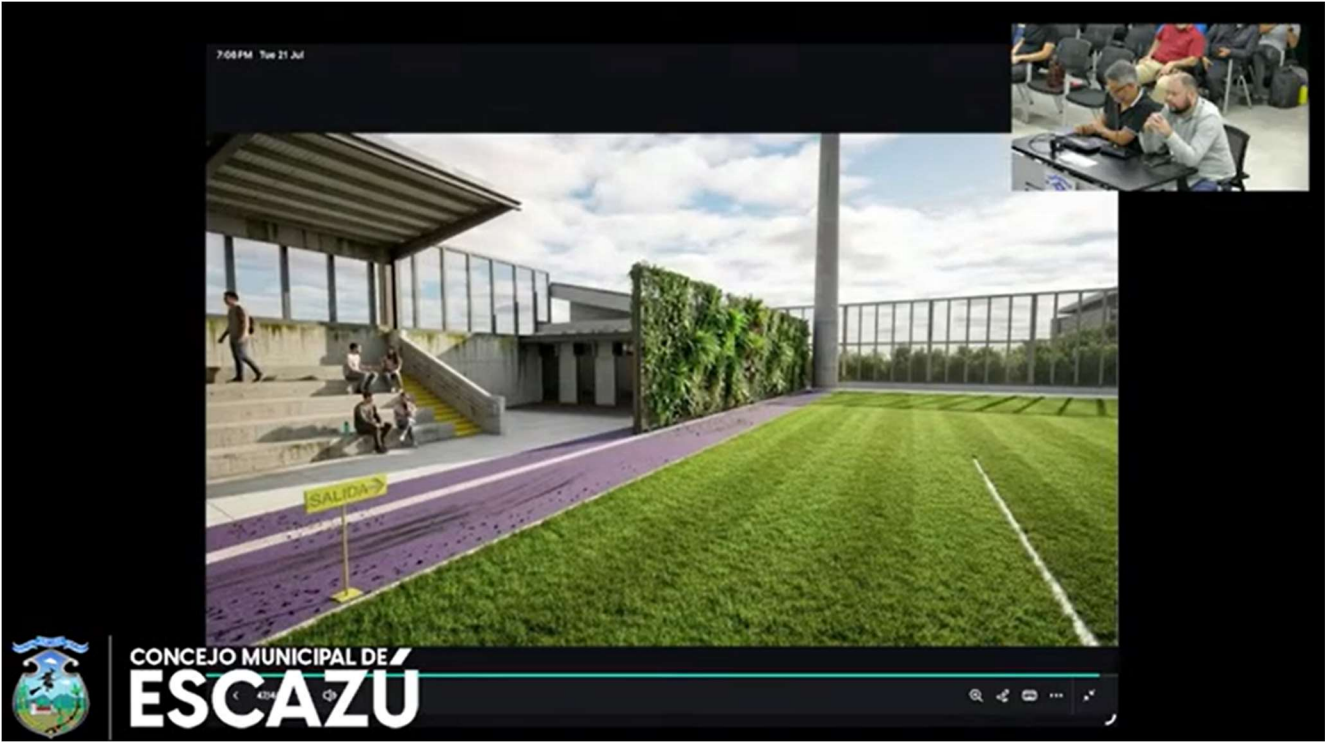


3

4



5



El señor José Alberto Mora; eso sería por nuestra parte.

1 El funcionario Cristian Boraschi; esa sería la presentación don Ricardo, lo que es el proyecto del Chipopa
2 Madrigal. Como decía la empresa consultora PIASA CONDISA, hemos sido muy detallistas en el tema
3 del cumplimiento del reglamento, que se pide especialmente para efectos de que la cancha pueda cumplir
4 para juegos de primera división, pensando no solamente en la actividad deportiva femenina, sino también
5 masculina en algún momento, pero también pensamos en hacer una, digamos, limitación, entre comillas,
6 “de acceso” para efectos de que pudiera tener alguna situación de cobro como una caseta y demás. Eso
7 sí, desde el primer momento fue pensado, y lo que está, digamos, en stand by es la continuidad de lo que
8 sería la cancha multiuso, que no podemos continuar más con lo que ya hemos hecho hasta el Momento,
9 porque estamos en proceso del justiprecio de la expropiación, entonces hasta ahí no podemos avanzar
10 más en lo que es ese proyecto, pero ya digamos prácticamente estamos listos con todo lo que es los
11 diseños de esa cancha multiuso, que insisto y recuerdo, tiene protección sonora para efectos de respeto
12 a los vecinos. Igual como último detalle, don Ricardo, el acceso Este que sería lo que le llamamos calle
13 La Unión, ese proyecto contempla también hacer esa calle, porque la calle tiene unas limitaciones ahorita
14 de su condición de infraestructura y que de todos modos necesitamos hacerla para efectos del manejo de
15 la esorrentía. Entonces también el proyecto contempla todo lo que es manejo pluvial, manejo sanitario
16 y demás que ahí está mimetizado. Y, por ejemplo, las torres tuvimos que correrlas hacia la esquina
17 porque se pide una franja de amortiguamiento de al menos 2,20 m, para efectos de seguridad de los
18 jugadores en el que el tema de algún, de alguna carrera que no puedan cederla de un pronto a otro.
19 Entonces hemos sido muy cuidadosos en el tema del diseño y cumplimiento normativo, para poder
20 presentarles el día de hoy el proyecto Chipopa Madrigal.

21
22 El Presidente Municipal; muchas gracias a don Cristian, a los funcionarios municipales involucrados en
23 este proyecto y a los señores de la empresa PIASA por esos diseños tan modernos y tan visionarios. Y
24 yo sigo creyendo que la obra pública puede tener la calidad de la obra privada, no puede ser menor
25 calidad por ser pública y yo creo que vamos por el camino correcto. Entonces, agradecerles y felicitarles
26 a todos por ese trabajo. En el uso de la palabra el regidor, don Mario Arce.

27
28 El regidor Mario Arce; sí, muchas gracias. Bueno, primero y esto es algo que ya he hecho un par de
29 veces en el pasado para efectos del acta y para cuidar tanto la integridad del proyecto como por supuesto
30 la integridad a nivel personal, importante mencionar para aclarar y antes de que nadie haga ninguna
31 alusión a este tema, que como ya lo he comentado en un par de ocasiones, en mi caso en particular yo
32 tengo un ligamen familiar con la empresa PIASA. Por lo tanto, cualquier tema que tenga que ver con la
33 votación de este proyecto, decisiones que tengan que ver con este proyecto, por supuesto, yo me voy a
34 abstener. Lo digo para que nadie trate de en ningún momento generar suspicacias sobre esta situación,
35 yo he sido siempre muy transparente en este tema y en virtud de ese vínculo familiar, pues tengo que
36 tener bastante resero a la hora de referirme a este tipo de proyectos y por supuesto aclarar que jamás voy
37 a votar absolutamente nada que tenga que ver con este tema, ni con ningún otro proyecto en el que
38 intervenga la empresa PIASA, debido a esa vinculación familiar. Eso para que quede y conste en actas.
39 Ahora bien, porque sí puedo opinar sobre las cosas, puedo hacer algunas consultas y comentarios, más
40 bien la pregunta, bueno, felicitarlos por el trabajo, por supuesto, por la propuesta de diseño, me parece
41 muy interesante, no puedo decir más por razones obvias que ya acabo de indicar, pero sí quisiera hacer
42 un par de comentarios. El primero, entendiendo que este es un proyecto con una capacidad proyectada
43 para más de 1000 personas a nivel de lo que sería graderías, bueno, más equipos, personal y todo lo
44 demás, estamos hablando que en un determinado momento podrían haber más de 1100 personas fácil

dentro de una actividad en particular, la consulta va en la línea del tema del parqueo. Ahora vimos que hay 18 espacios según lo que está proyectado. Yo tal vez lo que quisiera entender, yo entiendo el emplazamiento y ahora don Cristian hablaba de que incluso se están tomando previsiones para espectáculos de primera división. No me cabe duda que la instalación podría, según lo que se está explicando, abarcar ese tipo de actividades, pero mi duda es sobre el tema del espacio en cuanto a parqueo. ¿Qué es lo que se tiene visualizado? Porque a medida que la instalación del Chipopa pasa, da un salto de calidad y se prevén que puedan haber actividades más con mayor aglomeración, sí me queda un poquito esa duda, cómo se piensa resolver el tema del parqueo alrededor de las instalaciones o si se tiene pensado impulsar otro proyecto, para generar un parqueo público adyacente, municipal en torno al Chipopa, me queda esa duda porque, bueno, para no ir muy largo, los que vimos la final hace escasos, ¿qué? un mes, mes y medio, la que pudimos ir a la final de Dimas, uno de los temas que más dificultó el tema, fue.

El Presidente Municipal; sí, señor don Mario, 2 minutos.

El regidor Mario Arce; uno de los temas que sí se comentó mucho y que muchas personas sufrimos fue el tema del parqueo, de tener las instalaciones donde no hay necesariamente espacios de parqueo. Entonces, sí quería ver cómo cuál era la visión detrás de ese tema. La otra consulta es, si bien no es la función principal en los estadios normalmente se generan o se permiten cierto tipo de venta de comidas o incluso en algunos lugares hasta hay cocina, para que eventualmente se puedan hacer ese tipo de, para que incluso se puedan licitar espacios para que vendan comidas dentro de la instalación. No, no es tanto el tema de la venta o que haya cocina, pero sí tal vez entender si hay alguna prevista para que se puedan colocar eventuales vendedores de, porque sí eso resulta un poco extraño pensar ir al estado y no poder comerse ni una bolsa de papas. Entonces tal vez como entender el tema de la restauración dentro del espacio, cómo se estaría manejando, porque si no escuché que hubiera como un espacio específico para habilitar eso, organizar eso. Entonces entender un poco, esas serían las dos consultas. Gracias.

El funcionario Cristian Boraschi; muchas gracias, don Mario. Vamos a ver. Abordo la primera consulta y con la transparencia del caso. Los espacios de parqueo que están diseñados están contemplados para lo que el Plan Regulador es congruente con la parte de oficinas y demás, nos es materialmente imposible, no solamente nosotros, sino cualquier centro deportivo de acumulación de gente de espacios públicos, poder dotar de un espacio de parqueo para una persona que venga a su carro cuando hay una reunión masiva de personas, es imposible, tendríamos que comprar un terreno todavía más grande que el Chipopa completo, para poder hacer espacio de parqueo para digamos albergar las 1000 personas que puedan venir a un vehículo. Cumplimos con la norma que dice el Plan Regulador, pero insisto, no es por excusarse tampoco, pero es la realidad. Ningún estadio nacional cumple con la cantidad de parqueos, ni siquiera el mismo Estadio Nacional que tiene para 25,000 personas.

El Presidente Municipal; perdón, don Cristian, voy a darle un minuto para que termine con la respuesta y recordarles a los miembros del Concejo que las respuestas de las preguntas que ustedes hacen están dentro de los 5 minutos. Entonces, sería bueno que formulen las preguntas, no sé, en 3 minutos y dejen los otros 2 minutos para que los señores puedan responder, para efecto de uso eficiente del tiempo. Entonces, un minuto, don Cristian, para terminar y retomamos el orden.

1 El funcionario Cristian Boraschi; gracias, don Ricardo. Entonces, sí don Mario, para terminar de
2 responder esa pregunta, es materialmente imposible para cualquier desarrollador de un sitio como estos
3 poder tener un, albergar semejante cantidad de carros. Insisto, ni el Estadio Nacional tiene la capacidad
4 para albergar tantos vehículos. Con respecto a las sodas, las sodas nosotros lo damos como un espacio,
5 pero obviamente va a tener la dotación y todas las previstas eléctricas, inclusive de gas. Nosotros vamos
6 a dejar todo listo y ya será el Comité de Deportes si la dará en concesión o cómo hará para ya la
7 administración de lo que ya sería las sodas, pero sí va con toda la instalación mecánica y eléctrica.

8
9 El Presidente Municipal; muy bien. En el uso de la palabra el regidor, don Eduardo Chacón.

10
11 El regidor Eduardo Chacón; gracias, señor Presidente, señor Alcalde, compañeros del Concejo
12 Municipal. Realmente muy complacido, desde la comisión hicimos una serie de observaciones que hoy
13 fueron realmente subsanadas, en el tema de la bodega, el tema del techo, Geovanni con su experiencia,
14 el tema de las columnas que estaban un poquillo atravesadas en la gradería, unas bodegas externas para
15 sacarle máximo provecho al terreno debajo de las graderías, para tener un tema de bodega y
16 mantenimiento, realmente muy agradecido por esas observaciones que se hicieron desde la comisión a
17 la empresa, Andrey, al mismo Cristian, ya hoy creemos que es otro proyecto lo que estamos viendo. Y
18 sí quería saber, bueno, lo podemos valorar nosotros, dependemos del Ministerio de Salud, pero con el
19 tema de permisos, pero con el tema de recursos, nosotros, creo, creíamos que podíamos ir adelantando.
20 El Comité de Deportes tiene unos recursos ahí que creían que podían ser canalizados a la Municipalidad
21 de Escazú, en esas cosas que, pues, sí podríamos ir adelantando para cuando el Ministerio de Salud nos
22 dé la bandera, el visto bueno, realmente el tener adelantado bastante, principalmente en el tema de
23 contenidos económicos para el proyecto. Solamente sería eso.

24
25 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Eduardo. En el uso de la palabra, don Manuel Flores.
26 Perdón, hizo una consulta don Eduardo, por dos minutos don Cristian Boraschi.

27
28 El funcionario Cristian Boraschi; sí, don Eduardo, muy buen punto ese que usted nos aclara. Recordemos
29 que nosotros como área técnica somos, digamos los propietarios del proyecto como tal. Ya sabemos
30 cuánto es el contenido presupuestario que tiene Comité de Deportes. Entonces, la labor ahorita de
31 nosotros una vez que venga ya la planta de tratamiento autorizada, es ver qué le podemos decir al Comité
32 de Deportes, tome usted, construya esta parte, licite esta parte y nosotros tratamos de licitar el resto.
33 Obviamente trataremos de hacer que la licitación de ellos no afecte el resto del desarrollo del proyecto,
34 porque no vamos a darle la mitad de la cancha a ellos y nosotros la otra mitad, sería una locura. Entonces
35 sí trataremos de ser congruentes para decirle al Comité de Deportes, tome usted licite esta parte y
36 nosotros como Administración licitaremos la otra parte.

37
38 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Cristian. En el uso de la palabra la síndica suplente por
39 San Antonio, doña Jessica López.

40
41 La síndica Jessica López; gracias. Buenas noches. Bueno, para el distrito de San Antonio, esto representa
42 un avance bastante grande. Desde el Consejo de Distrito pasado le estábamos dando seguimiento en lo
43 que fue la adquisición de los terrenos, que entiendo, ya se había terminado el tema legal para pasar los
44 terrenos a nombre de la Municipalidad y este es un proyecto bastante esperado por la comunidad de San

1 Antonio. Me gustaría saber cuánto es la cantidad de terreno que se estaría adquiriendo nuevo, para esas
2 otras partes de la cancha multiuso o algo así entendí, y un poco lo del tema del ruido, porque si bien es
3 cierto el proyecto está bastante bonito, está cerca de las casas. Entonces, en cuanto al ruido, porque van
4 a haber varios, está la cancha, está el estadio, principalmente las partes que están, me imagino que sería
5 como la cancha multiuso o algo así, que estaría como más cerca de las casas. Eso sería la cantidad del
6 de lo que es el terreno nuevo a adquirir y la contención o las medidas en cuanto al ruido.

7
8 El funcionario Cristian Boraschi; gracias, don Ricardo. Sí, doña Jessica, en efecto, el proyecto de la
9 cancha estaría siendo, albergando una infraestructura completamente insonora, para efectos de proteger
10 al entorno. Y el área, creo, si más no me equivoco, ya el proceso de expropiación pasó inclusive aquí
11 por el Concejo Municipal. Creo que son 615 m² si más no me equivoco, pero ahorita no tengo ese dato
12 exacto.

13
14 El Presidente Municipal; gracias, don Cristian. En el uso de la palabra el regidor suplente, don Manuel
15 Flores.

16
17 El regidor Manuel Flores; gracias. De verdad que como dice la compañera Jessica, San Antonio de
18 Escazú consulta prácticamente todas las semanas por esta cancha y ver el proyecto para todo el cantón,
19 yo creo que es precioso, los que nos hemos levantado temprano, don Geovanni y en algún momento lo
20 hice yo, no sé quién más por acá, para llevar a niños a jugar a la cancha San Antonio, la Antigua, sabemos
21 lo importante que es esa cancha para la comunidad. Sí, me interesa saber por un tema de que los balones
22 en la cancha Escazú siempre se van al vecino atrás, lo de las mallas es muy importante que, si se pensó
23 en esto, de verdad que San Antonio está quedando hermoso, qué lindo está quedando el distrito de San
24 Antonio con esa parroquia, con la Policía Municipal y también me gustaría un montón, porque es algo
25 que traigo más adelante, que después de que la obra quede, ojalá que Dios de la salud para verla y poder
26 por lo menos perseguir una bola ahí, que vengan después de que presenten la obra para que nos den un
27 resumen, por supuesto, de toda la obra. También me llama la atención que don Cristian también me
28 puede contestar esto, hay una entrada a pie que se da por el sector Este, por la Guaria cuando viene
29 bajando entraba a la cancha San Antonio, esa entrada va a continuar ese acceso para las personas. Y para
30 finalizar, fui testigo el domingo en el evento de Coca-Cola Fest como más de 10,000, 15,000 personas,
31 todas fueron o la mayoría fueron en transporte de plataforma, el tren, en fin. Entonces, tenemos que
32 enviar ese mensaje al escazuceño, que quien quiera ir, vayamos a pie, lo de los vehículos creo que es
33 algo que se puede manejar, gracias.

34
35 El funcionario Cristian Boraschi; gracias, don Ricardo. Sí, en efecto, don Manuel, la cancha contempla
36 trasmallo justamente para efectos de cuidar que los balones se salgan del entorno del estadio como tal.
37 Y la cancha va a tener dos accesos al Este y al Oeste. Al Este es por calle La Unión, que esa calle, como
38 lo dije ahorita, hay que hacerla nueva y la calle al Este, que es donde está el antiguo bar, perdón, la
39 referencia, del bar, pero el Bar Tropical, ahí donde está más bien estimado por ser la cancha, la calle más
40 ancha y demás en la boletería y el acceso principal de lo que es el estadio.

41
42 El Presidente Municipal; no se preocupe, don Cristian, todos nos ubicamos con esa referencia. Sí, nos
43 ubicamos en el momento, en el lugar exacto, bueno, al no haber más solicitud. Ah, bueno, don Geovanni,
44 en el uso de la palabra. Don Geovanni Vargas. Ah, perdón. Gracias, señor Presidente.

1 El regidor Geovanni Vargas; buenas noches a todos y todas, tenía nada más una pequeña consulta que
2 no hicieron referencia o no escuché, es el plazo del tiempo de desarrollo de la obra, si hay, si está
3 proyectado cuándo se inicia y cuánto va a durar el desarrollo del proyecto.

4
5 El funcionario Cristian Boraschi; don Geovanni, no puedo decirle todavía una fecha exacta porque como
6 lo dijimos, que esa fue la última filmación, quisiera ser muy enfático en esto. Recordemos que hay un tema
7 tanto de tramitología de permisos que, aunque la Municipalidad sea un ente público, no estamos exentos
8 de la tramitología, que sería el proceso de instituciones. Aunque nosotros pegamos una llamadilla, a
9 Bomberos y todo, a pedir una ayudadilla, siempre está el proceso de instituciones que no lo brincamos.
10 SETENA no tiene un tiempo de respuesta, es una entidad pública que si bien es cierto tiene un tiempo
11 de respuesta en la norma, ellos dicen que es in dubio pro natura y no tenemos como decir, respondan
12 rápido. Y recordemos después que sí o sí esto tiene que pasar por un proceso de licitación y por el monto
13 tiene que ir inclusive al refrendo contralor. Entonces, puedo decirle a usted que, si todo sale bien, un
14 proceso de licitación de este tipo puede durar 4 meses, siempre y cuando no hayan(*sic*) recursos y no
15 hayan(*sic*) apelaciones y demás. Y después de ahí, después de que ustedes le den el visto, bueno, pasaría
16 a Comisión de Hacienda al pleno del Concejo, se da el refrendo y después vamos al ente contralor y el
17 ente contralor, aunque tiene un mes, puede durar más del mes sin ningún problema. Entonces, como una
18 fecha exacta para poder dar orden de inicio al proyecto, no la tengo, don Geovanni. Pero créame que en
19 cuanto nosotros ya estemos por acá y que ustedes Concejo Municipal, si Dios así lo permite, nos
20 actualicen y nos den la aprobación final, ahí le podría ya dar un dato específico de cuánto estaría el
21 proceso constructivo.

22
23 El Presidente Municipal; gracias, don Cristian. Bueno, esperemos que ojalá en los próximos dos años se
24 pueda concluir el proyecto en total. Veamos, agradecerles de verdad a don Cristian, al equipo técnico, a la
25 empresa contratada para estos diseños, a la comisión especial que ha dado seguimiento, don Eduardo,
26 doña Sigrid, don Geovanni, ¿quién más está en esa comisión? Doña Marcela y don Mario que está en
27 esa comisión, agradecerles el seguimiento. Bueno, a los miembros en general, los que están en la
28 comisión, agradecerles de que den este seguimiento e invitar a la Municipalidad de Escazú a seguir
29 desarrollando proyectos de, como dije al inicio, de obra pública con calidad como que, si fuera obra
30 privada, Escazú lo merece, los ciudadanos de Escazú lo merecen. Entonces, atentos al desarrollo del
31 proyecto y en todo lo que podamos ayudar, este Concejo va a estar abierto para colaborar. Muchísimas
32 gracias. Buenas noches.

33 34 **ARTÍCULO VI. MOCIONES.**

35
36 El Presidente Municipal; compañeros, una vez atendido el último punto de Atención al Público, pasamos
37 al punto sexto, Mociones, como lo indicamos en Atención al Público, con la intervención de los vecinos
38 de Bello Horizonte, ya hay una moción en la mesa para ser conocida por el pleno del Concejo Municipal
39 y quisiera consultar si hay alguna otra moción que esta noche pudiese ser presentada para ser conocida
40 por el pleno. Ah, bueno, sí tenemos también, sí, perdón, don Tino tiene una moción, creo que es una
41 nada más, ¿verdad? una, ajá, este que presentó en tiempo, entonces, don Tino iría de primero en la
42 lectura, está la segunda que es la que proponen los vecinos, que inicialmente está cogiendo don Mario y
43 el suscrito y está abierto a todos los demás que quieran sumarse y entiendo que don Manuel también

1 tiene una. Entonces, le doy la palabra a don Manuel para que exponga cuál es la moción que él trae para
2 efecto de someter eventualmente la dispensa y trámite de presentación. Don Manuel

3
4 El Regidor Manuel Flores; Muchas gracias de nuevo, compañeros. En la línea de lo que hablé
5 anteriormente sobre la empresa PIASA y la transparencia con que se presentan las obras y después de
6 que se hacen las presentan, la moción va enfocada en que la empresa conductora Cónico S.A., que fue
7 la que acaba de finalizar el proyecto del nuevo edificio de la Policía Municipal de Escazú, comparezca
8 ante este Concejo Municipal, así como los funcionarios municipales que son responsables de la
9 administración e inspección del contrato.

10
11 El Presidente municipal; Muchísimas gracias, don Manuel, por exponer la propuesta. Voy a dar
12 primeramente el uso de la palabra a don José Campos Quesada, para que proceda con la lectura de la
13 moción que entró tiempo y forma, posterior a ello, someto a votación la dispensa y presentación de las
14 dos mociones que se van a presentar. Don José Campos, en el uso de la palabra.

15
16 El Regidor José Campos; Gracias, don Ricardo, buenas noches a todos. Este, esta moción viene, voy a
17 hacer la introducción y después la paso para que, esta moción viene enfocada a la parte de basura de
18 jardín, de la recolección de basuras, lo que es zacate, ramas, hojas, todas esas cosas, para que se les dé
19 tratamiento acá en Escazú, que hagamos un parque ecológico. La municipalidad puede comprar una
20 hectárea de terreno y llenarlo de árboles a la orilla y caña, bambú y todo eso y llevar la basura de jardín
21 ahí y procesarla, porque se están botando 560 toneladas más o menos por año de esta basura de jardín
22 en los rellenos sanitarios y por cada tonelada de esta se cobran 56,000 o 57,000 colones más o menos o
23 sea, que la municipalidad tendría un ahorro por año de unos 250 millones al año. Este estas basuras de
24 estas tratamiento no lleva mayor costo y no produce olores, no produce moscas, no produce ningún
25 problema, esto lo aclaro porque posiblemente mañana van a decir que el Regidor Campos presentó una
26 moción para crear un relleno a cielo abierto en Escazú, algo así, posiblemente porque generalmente
27 sacan algo rarillo, pero esto le causaría, le daría un ahorro muy grande a la Municipalidad de Escazú y
28 podría invertirlo en otras rubros, en otras partes, en otros proyectos, vieran y los que no saben, los que
29 quieran conocer, hay un proyecto de estos en Bello Horizonte, claro, es más pequeño, pero es una belleza.
30 Ellos producen el abono ahí y lo donan, ¿no? ellos lo venden porque es privado, pero la Municipalidad
31 puede donarles a los agricultores, puede usarlo en los parques, puede usarlo en las huertas, en esas
32 huertas que ustedes hablaban ahora, las huertas municipales, pueden usar en los viveros, pueden usarlo
33 en muchas partes, porque va a producir mucha ahorro para la gente. Los agricultores están muy contentos
34 con, yo hablé con la presentación de esta moción porque les traería muchos beneficios, entonces yo veo
35 que me imagino un parque ahí lleno de árboles muy bonito, con bancas que la gente llegue y se pueda
36 sentar y va a estar muy tranquilos ahí, porque eso no produce ningún problema salud ni nada. Entonces
37 esa es la idea de la moción. Esta moción viene apoyada por PNG, Sigrid Miller, todos los síndicos y don
38 Geovanni y doña Adriana Solís. Me gusta mucho, me parece muy buena la moción, me parece bien. No
39 es porque la hayamos creado nosotros, pero es muy buena, me parece para la municipalidad, para el
40 cantón en sí. Yo quiero pedirle a agradecerle a todos los compañeros todo el apoyo y espero que los
41 compañeros también apoyen esta moción y quiero solicitarle a la compañera Adriana Solís que si por
42 favor leer la moción ella. Gracias.

43
44 El Presidente Municipal; Sí, en el uso de la palabra la Regidora doña Adriana Solís.

La Regidora Municipal; Sí, buenas noches, compañeros, señor Alcalde, vecinos que nos acompañan. Moción con dispensa. Bueno, no este le dice los suscritos regidores abajo firmantes.

Inciso 1. Moción presentada por Jossé Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel, Adriana Solís Araya, Geovanni Vargas Delgado, Ernesto Álvarez León, Andrés Agüero Albarenga, Catarina López Campos, Susan Benavides Badilla Jessica López Paniagua y Johnny Espinoza Fernández; orientada en instruir a la Administración Municipal para que, en un plazo no mayor a seis meses, elabore y presente ante el Concejo Municipal un Proyecto Integral de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos de Jardín y Afines, orientado a la producción de compost mediante procesos técnicamente apropiados de compostaje.

La regidora Adriana Solís; Sí, buenas noches, compañeros, señor Alcalde, vecinos que nos acompañan. Procede a dar lectura de la moción.

“Los suscritos regidores abajo firmantes, presentamos la siguiente moción tendiente a la elaboración de proyecto para el aprovechamiento de residuos orgánicos de jardín y la producción de compost en el cantón de Escazú. Lo anterior con fundamento en los artículos 27 y 44 del Código Municipal; y en las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Ley N° 8839, establece como principio fundamental la valorización de los residuos y la promoción de alternativas que reduzcan su disposición final en rellenos sanitarios, procurando su aprovechamiento ambiental, económico y social.

SEGUNDO: Que el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Escazú (PMGIRS 2024-2029) identifica que la Municipalidad brinda el servicio de recolección de residuos orgánicos o de jardín, provenientes principalmente de podas y mantenimiento de áreas verdes, los cuales constituyen una fracción importante de los residuos recolectados en el cantón.

TERCERO: Que, según la información oficial del PMGIRS, durante el año 2023 se recolectaron aproximadamente 4.568,5 toneladas de residuos orgánicos de jardín, equivalentes a cerca del 15% de los residuos que actualmente son enviados a disposición final junto con otros residuos.

CUARTO: Que el propio PMGIRS señala que la mayor parte de los residuos recolectados en el cantón, incluyendo los residuos orgánicos de jardín, son trasladados al relleno sanitario, situación que limita las oportunidades de valorización de dichos materiales.

QUINTO: Que el PMGIRS identifica dentro de sus oportunidades de mejora la necesidad de fortalecer el compostaje, señalando expresamente aspectos tales como:

- La inexistencia de un plan formal de compostaje.
- La necesidad de crear un centro de acopio de residuos orgánicos.
- La posibilidad de establecer una planta de compostaje o biodigestor utilizando residuos de jardín y residuos orgánicos provenientes de otras actividades.
- La recomendación de implementar un centro de acopio de residuos orgánicos y de jardín mediante proyectos piloto en comunidades del cantón.

1 • Que el material para compostaje puede provenir incluso de las propias zonas verdes, parques,
2 jardines e instalaciones municipales.

3
4 SEXTO: Que el PMGIRS advierte que existe un bajo porcentaje de aprovechamiento de residuos
5 orgánicos y que la implementación de programas de compostaje constituye una oportunidad estratégica
6 para mejorar la gestión integral de residuos en el cantón.

7 SÉTIMO: Que el mismo documento reporta un costo promedio de ₡55.459 por tonelada recolectada,
8 transportada y dispuesta, lo que evidencia la conveniencia económica de desarrollar alternativas que
9 disminuyan el volumen de residuos remitidos a disposición final.

10
11 OCTAVO: Que la actividad agrícola, la horticultura urbana, el mantenimiento de parques, áreas verdes
12 y proyectos de reforestación desarrollados en el cantón podrían beneficiarse directamente de la
13 producción local de compost, generando un modelo de economía circular de alcance cantonal.

14
15 NOVENO: Que corresponde al Gobierno Local promover iniciativas innovadoras de sostenibilidad
16 ambiental, reducción de emisiones, aprovechamiento de recursos y optimización del gasto público.

17
18 DÉCIMO: Que sirven de motivación las siguientes razones:

19 1- Que la Municipalidad de Escazú recolecta anualmente miles de toneladas de residuos orgánicos
20 provenientes de podas, mantenimiento de jardines y áreas verdes; y una parte significativa de estos
21 materiales es transportada para su disposición final, generando costos económicos permanentes para el
22 municipio.

23 2- El PMGIRS 2024-2029 reconoce expresamente que existe una oportunidad para desarrollar
24 programas de compostaje, centros de acopio de residuos orgánicos y una eventual planta de compostaje
25 que permita transformar dichos residuos en un producto útil para la agricultura y las áreas verdes del
26 cantón.

27 3- La valorización de estos residuos permitiría avanzar hacia un modelo de economía circular, disminuir
28 el volumen de materiales enviados a rellenos sanitarios, reducir costos asociados a su disposición final,
29 generar beneficios ambientales, fortalecer la resiliencia climática del cantón y brindar apoyo directo a
30 productores agrícolas y proyectos comunitarios.

31
32 POR TANTO: Por las anteriores Consideraciones y Razones, se considera oportuno y conveniente que
33 la Administración Municipal formule un proyecto integral que permita aprovechar los residuos de jardín
34 y afines como materia prima para la producción de compost de uso agrícola y municipal, transformando
35 un costo recurrente en una oportunidad de desarrollo ambiental y productivo para Escazú. Para lo que
36 se presenta la siguiente propuesta de Acuerdo:

37 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 y 170 de la
38 Constitución Política; 1, 2, 6 y 8 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos; 3, 4 incisos b),c), f) y
39 h) y 13 del Código Municipal; las recomendaciones contenidas en el PMGIRS de Escazú 2024-2029 y
40 en las consideraciones de la moción que origina este acuerdo las cuales hace suyas este Concejo
41 Municipal y las toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: INSTRUIR a la
42 Administración Municipal para que, en un plazo no mayor a seis meses, elabore y presente ante el
43 Concejo Municipal un Proyecto Integral de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos de Jardín y Afines,
44 orientado a la producción de compost mediante procesos técnicamente apropiados de compostaje.

1 SEGUNDO: SOLICITAR que dicho proyecto contemple, entre otros aspectos: a) La caracterización de
2 los residuos orgánicos de jardín generados y recolectados en el cantón. b) Un estudio técnico, económico,
3 ambiental y operativo sobre la viabilidad de establecer una planta municipal de compostaje. c) La
4 determinación de los equipos, maquinaria, infraestructura e insumos necesarios para la recepción,
5 trituración, manejo y procesamiento de los residuos orgánicos. d) El análisis de los ahorros potenciales
6 derivados de la reducción de los costos de transporte y disposición final actualmente asumidos por la
7 Municipalidad. e) La estimación de los beneficios ambientales asociados a la disminución de residuos
8 enviados a relleno sanitario. TERCERO: SOLICITAR a la Administración Municipal que valore la
9 conveniencia técnica, jurídica y financiera de adquirir o destinar un terreno municipal adecuado para el
10 desarrollo de este proyecto, preferiblemente en una ubicación estratégica cercana a las futuras
11 instalaciones del Plantel Municipal o en otro sitio que reúna las condiciones técnicas y ambientales
12 requeridas. CUARTO: SOLICITAR que el estudio contemple mecanismos para que el compost
13 producido pueda ser destinado prioritariamente a: Agricultores del cantón. Huertas comunitarias.
14 Centros educativos. Programas municipales de arborización y reforestación. Mantenimiento de parques
15 y áreas verdes municipales. Proyectos ambientales comunales. QUINTO: SOLICITAR a la
16 Administración Municipal identificar posibles fuentes de financiamiento para la implementación del
17 proyecto, incluyendo recursos propios, cooperación nacional e internacional, alianzas público-privadas,
18 fondos ambientales y convenios con instituciones públicas relacionadas con la gestión integral de
19 residuos y el desarrollo agrícola. SEXTO: SOLICITAR a la Alcaldía Municipal presentar al Concejo
20 Municipal un informe de avance sobre la formulación de este proyecto dentro del plazo establecido.
21 SÉTIMO: DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL este Acuerdo y el consecuente proyecto por
22 contribuir a la sostenibilidad ambiental, la economía circular, la reducción de costos municipales y el
23 fortalecimiento de la producción agrícola local. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Despacho de la
24 Alcaldía Municipal con copia de la moción que lo origina.”

25
26 El Presidente Municipal; Gracias, doña Adriana, por la lectura de la moción. Me solicita la palabra, doña
27 Adriana.

28
29 La Regidora Adriana Solis; Sí, es que omití decir que la moción va con dispensa de trámite de comisión,
30 no lo, no es de comisión, es que no lo leí, por eso lo estoy leyendo ahorita.

31
32 El Presidente Municipal; De acuerdo, este, en el uso de la palabra la Regidora Marcela Quesada.

33
34 La Regidora Marcela Quesada; Muchas gracias, don Ricardo, don Tino. Muchísimas gracias por la
35 presentación de la moción que viene siendo un proyecto y a doña Adriana por darle lectura a la misma.
36 Este es una moción que es un proyecto, le viene un proyecto y vienen involucrados muchos sectores,
37 inclusive se pide un término de 6 meses, o sea, se da un tiempo, un perentorio a la administración y yo
38 no sé en este momento si la administración está si está dentro de las facultades de ellos por tal trabajo,
39 por tanto que tienen de proyectos, si ellos pueden cumplirnos en este momento con ese término. Por
40 supuesto que es un proyecto que todos vamos a apoyar, pero yo sí pediría que se vaya a comisión
41 inclusive para integrar a la comunidad, porque hay sectores y comunidades que están muy interesados
42 en este tipo de proyectos, entonces, sería esencial involucrarlos a ellos, no solamente al sector agrícola
43 y demás, sino gente que quiera colaborar. Esa es mi petición. Don Ricardo.

1 El Presidente Municipal; Gracias, doña Marcela. En el uso de la palabra al regidor don Mario Arce.

2
3 El Regidor Mario Arce; Sí, gracias, señor presidente. Un poco en la misma línea, de doña Marcela,
4 bueno, por supuesto, el tema de compostaje es un tema que siempre hemos apoyado, de hecho, el primer
5 proyecto o la primera vez que escuché hablar de una planta de compostaje en el cantón, fue gracias a un
6 proyecto que desde el Centro Agrícolas ha querido impulsar desde hace más de, bueno, yo llevo en esto
7 8 años, hace 8 años que escuché este proyecto y de hecho siempre lo he apoyado, por eso está en el Plan
8 de Gobierno que llevamos desde el partido Terra en el año 2020- 2024. Así que, en el tema de apoyar
9 las plantas de compostaje y la utilización para usos agrícolas, para usos de la comunidad, me parece, por
10 supuesto, una excelente idea. Como les digo, es un proyecto que también en su momento se quiso tratar
11 de acercarse al INDER para ver la posibilidad de financiar esta propuesta, pero sí me parece importante
12 que vaya comisión, primero que todo porque al tener un claro componente ligado al sector agrícola, sí
13 me gustaría entender cómo se podría articular no solo como potencial beneficiario, sino como promotor
14 del proyecto, ellos han venido trabajando hace muchísimos años en la idea de una planta de compostaje
15 orgánico para abono, para otros utilidades, entonces sí creo que por ahí sería interesante incorporarlos,
16 darles la audiencia y sobre todo revisar tal vez la forma en que se está planteando. Con el tema del plazo
17 también sí me genera algunas dudas, porque bueno, como ya lo decía doña Marcela, hay muchísimos
18 proyectos que al día de hoy estamos esperando el avance, proyectos que hace años fueron aprobados y
19 de yo entiendo que hay como quien dicen un orden y una fila en ese sentido, entonces sí sería interesante,
20 hay proyectos que llevamos dos y casi tres años y no han podido tener mucho avance, seis meses me
21 parece un poquito, incluso me acuerdo cuando en algún momento uno pidió estudios de viabilidad para
22 proyectos, se duraron más de un año, entonces, si el plazo también me llama un poco la atención, sería
23 bueno conversar sobre ese tema y en general, bueno, como los compañeros en otras oportunidades han
24 dicho de que a veces cuando se traen mociones tal vez y uno no ha podido revisarlas, hay cierta reticencia
25 votarlas de inmediato. Eso ha pasado con mociones que hemos traído los compañeros aquí presentes y
26 bueno, en este caso yo agradezco la lectura, pero es que ni siquiera tengo el documento de la moción,
27 entonces yo no me sentiría cómodo dispensando y votándola cuando ni siquiera más allá de la lectura
28 que hace la Regidora Solís, no he tenido ni siquiera un acercamiento a esta moción, me queda la duda
29 sobre lo hay una mención que se hace, es que lo leyó muy rápido, sobre un documento o algo que es el
30 PNG MS o PNG, ¿Ah?, era PMG, yo había PNG, yo me enredé y ahí me ven, ese es el tipo de cosas que
31 a veces pasa, uno se enreda, entonces, tal vez sea mejor ir a comisión, poder leerla bien, porque vean,
32 hasta estaba entendiendo yo PNG, no sé qué, proyectos y demás, entonces, bueno, ese es el tipo de
33 confusiones que pasan cuando uno no tiene el documento a comisión y ahí lo analizamos..

34
35 El Presidente Municipal; Bueno, medio enredado dice Mario, este, en el uso de la palabra, doña Adriana
36 Solís.

37
38 La Regidora Adriana Solís; Sí, no, no, no decía tal vez se confundió porque lo presentan unos
39 compañeros del PNG, pero a lo que hice referencia es otro un documento que ahí viene y nada más para
40 aclararle a la gente que nos ve, que la moción entró en tiempo y forma y cualquiera la pudo haber
41 solicitado para tenerla leerla con más tiempo, pero no tenemos ningún inconveniente que vaya a
42 Comisión. Sabemos que es un proyecto complejo y ambicioso y sabemos que si la administración ve
43 que van se ocupa más de 6 meses, pues de ellos tendrán que justificarlo, que sea más tiempo. Me imagino

1 que va a ir a la Comisión de Ambiente, don Ricardo. La Comisión de Ambiente es para darle el respectivo
2 seguimiento. Perfecto, gracias.

3
4 El Presidente Municipal; Sí, exactamente. Yo creo que es un tema muy vinculado a tema ambiental,
5 entonces de trasladarse sería la Comisión de Ambiente. En el uso de la palabra, don José Campos
6 Quesada.

7
8 El Regidor José Campos; Gracias, don Ricardo. Esta moción entró a tiempo, yo no sé Priscilla ¿Cuándo
9 entró la moción?

10
11 El Presidente Municipal; Doña Priscilla, no, pero indistintamente cuándo entro, entro digamos, previo
12 al límite.

13
14 El Regidor José Campos; Entró la semana pasada, si no la leyeron, o no sé si no la enviaron, pero sí
15 entró a tiempo, pero no importa, enviemos la comisión, por mí no hay problema, yo por eso no me
16 molesto, ni me enoja, ni me resiento. No pasa nada. Muchas gracias.

17
18 El Presidente Municipal; Así es, don Tino, así es. En el uso de la palabra la regidora doña Marcela
19 Quesada.

20
21 La Regidora Marcela Quesada; No, muchas gracias, don Ricardo y acotando un poco la madurez política,
22 esto no es por atravesar el caballo, ni por una lucha de poderes, sino que es para tratar de integrar a las
23 personas y muchas veces no nos enteramos nosotros menos la comunidad y es muy importante
24 integrarlos máxime si hay inversión de fondos y un tiempo que le dicen al Alcalde, tal y tal término y
25 no quiero poner en apuros a la administración también. Muchísimas gracias.

26
27 El Presidente Municipal; Gracias, gracias, doña Marcela. En el uso de la palabra, don Eduardo Chacón.

28
29 El Regidor Eduardo Chacón; Gracias, señor Presidente. No, don Tino y compañeros, realmente muy
30 importante ese tipo de iniciativas, podrían valorar desde la Comisión de Ambiental, que creo que es
31 donde va a ir, que la misma decía tal vez comprar un lote o algo así. Yo creo que podemos sacar el
32 máximo provecho y ver que en el inventario que tiene la municipalidad hoy en día, como se está haciendo
33 la pista de ciclismo en el anexo a la parte de La Villa Deportiva, se está sacando a mucho provecho en
34 la construcción de la futura pista de ciclismo, ya que el lote a hoy no tiene un proyecto determinado
35 como tal. Entonces, para que valoren ustedes compañeros regidores, en el inventario de proyectos que,
36 si hay algún inventario, perdón, de propiedades que tiene la municipalidad, que valoren ustedes si alguna
37 propiedad de estas que no se vaya a desarrollar muy pronto puedan ir armando el tema del compostaje,
38 que es muy importante. Solamente sería eso.

39
40 El Presidente Municipal; Gracias, don Eduardo, en el uso de la palabra por dos minutos, don Mario Arce.

41
42 El presidente Municipal; Sí va a ser mucho menos, agradecerle a don Tino los demás compañeros de la
43 fracción del PNG que ven con buena mira el poder discutir esto en el seno de la comisión, creo que
44 habría que abrir la consulta sobre este proyecto que me parece super interesante y si los compañeros del

1 PNG lo tienen a bien, creo que sería bueno que abriéramos la discusión no solamente al Centro Agrícola
2 y a otros actores locales. Este es un proyecto que deberíamos también tener el criterio de INDER, por
3 ejemplo, y es un proyecto que va muy asociado a objetivos de desarrollo sostenible y por ahí el BID
4 también sería un actor importante, porque una planta de este tipo y un proyecto de este tipo no estamos
5 hablando de 5 o 10 millones de colones, estamos hablando de algo muchísimo más voluminoso a nivel
6 de proyecto, a nivel de dimensión. Entonces, creo que será interesante, ojalá que desde este espacio de
7 la Comisión de Ambiente se puedan articular a todos estos actores BID, INDER, asociaciones
8 ambientales en el cantón, generar un verdadero proceso de consulta pública, para ir dándole forma a esta
9 propuesta y que pueda avanzar por el mejor camino posible, siempre que los compañeros, obviamente,
10 del PNG lo tengan a bien y los compañeros de la Comisión de Ambiente, de los cuales también formo
11 parte.

12
13 El Presidente Municipal; Gracias, don Mario. En el uso de la palabra, don José Campos Quesada.

14
15 El Regidor José Campos; Gracias, don Ricardo. Sí, no hay ningún problema, este, esto no lleva una
16 inversión grande, este proceso, este proyecto no es de inversiones grandísimas, cuando gusten, yo lo
17 puedo llevar a ver ese que hay en Bello Horizonte, cómo procesan la basura y sin ninguna máquina, sin
18 nada, solo va produciendo ahí el abono y ellos venden la tierra ahí ya en sacos y todo eso, no hay
19 problema, no tiene máquina, en San Vito de Coto Brus hay uno, pero es un espacio muy pequeño.
20 Entonces, ahí sí usan una picadora, una moledora, no sé cómo se llama, para procesar las hojas y la rama,
21 pero es un proyecto que no requiere una inversión enorme, ahora, si se va a ahorrar 250 millones por
22 año la municipalidad, puede invertir 100 millones en un proyecto de eso sin ningún problema. Muchas
23 gracias por el apoyo a todos.

24
25 El Presidente Municipal; Gracias, don Tino. En el uso de la palabra, ya para concluir con la discusión
26 de la moción, doña Silvia Castro.

27
28 La Regidora Silvia Castro; Gracias, don Ricardo, buenas noches a todos. Sí, lo dijo muy bien don Mario.
29 Yo creo que la riqueza de las mociones cuando llegan a una comisión es que hay aporte de todos, no
30 solamente de los proponentes, sino de los demás que conformamos este Concejo, entonces, lógicamente,
31 cuando eso ingrese, el primer invitado va a ser la administración, porque al fin y al cabo es un tema legal,
32 es un tema económico y es un tema que tiene que ver con la parte de gestión ambiental. Entonces, sí,
33 como siempre ha sido, por lo menos en las comisiones que yo participo, va a ser una comisión abierta,
34 todo el que quiera llegar con sus ideas, con sus aportes, no solamente la comisión, también el público,
35 que en momento se valorará cuándo podemos recibir aportes de la ciudadanía, pero sí, yo felicito a don
36 Tino, porque hoy precisamente tuvimos una reunión con la gente de Gestión Ambiental, hoy la comisión
37 se reunió y vimos muchos puntos, unos muy interesantes, un proyecto que se está haciendo de las aceras,
38 arborizar las aceras, que fue un proyecto que nosotros estuvimos tratando de implementar, pero bueno,
39 por una serie de razones no se pudo hacer con el ICE, pero si tengan la seguridad que desde la comisión
40 vamos a hacer un trabajo arduo y vamos a ser partícipe a toda la comunidad y a los compañeros. Gracias.

41
42 El Presidente municipal; Gracias, doña Silvia y gracias a los compañeros proponentes de la moción. Yo
43 creo que es una moción y un proyecto innovador, visionario y yo sé que desde la comisión se va a poder
44 reforzar. Una vez discutida la moción, someto a votación la ah no perdón, esta es trasladada a la

Comisión de Asuntos Ambientales, compañeros, de acuerdo. Lo que voy a someter a dispensa de presentación es la moción promovida y acogida inicialmente por don Mario, por el suscrito, por los vecinos de Bello Horizonte y vecinos de Riverside, vinculado al tema de la posibilidad de crear una comisión mixta, para la fiscalización de todo este proceso de otorgamiento de permisos y el proyecto en general. En ese sentido, compañeros, para también no hacer más esperar a los vecinos que llevan ya bastante rato acá, voy a someter a dispensa de presentación la moción antes descrita. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Le solicitaría al licenciado Marco Mora, si es tan gentil, y proceder con la lectura de la propuesta.

Inciso 2. Moción presentada por el regidor Mario Arce Guillén y el regidor Ricardo López Granados; orientada en crear la Comisión Municipal Especial Mixta de Fiscalización de Proyectos de Estaciones de Servicio de la Ruta Nacional No. 177.

El Asesor Legal; Con mucho gusto, señor presidente. Buenas noches para todos los miembros del Concejo Municipal, para el señor Alcalde, para los señores y señoras síndicos y para todas las personas que nos visitan hoy en el público y que nos siguen por las redes sociales. Bueno, esta moción dice lo siguiente:

“CONSIDERANDO

PRIMERO: Que se encuentra en desarrollo el proyecto denominado **Estación de Servicio Bello Horizonte**, ubicado en el sector de Calle Los Leones, San Rafael de Escazú, relacionado con el expediente ambiental **D1-0307-2024-SETENA** y la Resolución de Viabilidad Ambiental **0662-2024-SETENA** y el proyecto denominado Estación Servicio en el sector Riverside, ubicado en el sector en Escazú Centro sobre ruta 177.

SEGUNDO: Que vecinos de la comunidad han presentado documentación en la que se identifican inconsistencias relevantes entre los formularios, estudios técnicos e informes que forman parte del expediente ambiental, relacionadas con aguas subterráneas, riesgo de contaminación por hidrocarburos, áreas del proyecto, impermeabilización del terreno, drenajes, aguas residuales, residuos peligrosos, vegetación, tanques, surtidores, finca y seguimiento ambiental.

TERCERO: Que entre las inconsistencias señaladas se encuentra un posible error en el cálculo de la distancia que podría recorrer una fuga de hidrocarburos, pues el estudio consigna un resultado de **10,5 metros**, mientras que la operación matemática reproducida en el mismo documento daría como resultado **105 metros**.

CUARTO: Que el expediente contiene diferentes referencias sobre la profundidad del agua subterránea, incluyendo valores de **5 metros, 12,63 metros, 20 metros y 36,4 metros**, sin que resulte claro cuál fue el valor finalmente utilizado para determinar el riesgo real del proyecto.

QUINTO: Que el estudio hidrogeológico señala que una eventual pluma de contaminación podría extenderse hasta **570 metros en la dirección del flujo**, aunque en otras secciones se afirma que el flujo horizontal no aplica y dicho escenario no habría sido recogido en el informe técnico favorable.

1 **SEXTO:** Que el proyecto declara una impermeabilización del **99 % del terreno**, pero simultáneamente
2 indica un incremento de la escorrentía inferior al 10 %, presenta diferencias entre la suma de las áreas y
3 el tamaño de la finca y consigna una zona verde que no coincide con el porcentaje de superficie
4 permeable restante.

5
6 **SÉTIMO:** Que la documentación presenta distintas descripciones sobre el sistema de tratamiento de
7 aguas residuales y contiene un diseño de zanjas de absorción elaborado para una residencia de seis
8 personas, pese a tratarse de una estación de servicio que puede generar aguas con aceites, grasas y otros
9 contaminantes.

10
11 **OCTAVO:** Que el Formulario D1 señala que no existen fuentes potenciales de riesgo ni almacenamiento
12 de sustancias peligrosas, aunque el proyecto contempla tanques de gasolina y diésel, tuberías, descarga
13 mediante camiones cisterna, residuos de combustible y un sistema asociado con gas licuado de petróleo.

14
15 **NOVENO:** Que también existen contradicciones sobre el número de finca, la suma de las áreas, las
16 dimensiones reales de los tanques, la cantidad y configuración de islas y surtidores, la existencia y corta
17 de árboles y la gestión de residuos especiales o peligrosos.

18
19 **DÉCIMO:** Que la viabilidad ambiental fue otorgada sin una inspección presencial de SETENA y que
20 la decisión de no inspeccionar habría sido adoptada cuando todavía se encontraba pendiente información
21 relacionada con la identificación de la finca y el estudio social.

22
23 **DÉCIMO PRIMERO:** Que, independientemente de las competencias propias de SETENA y de otras
24 instituciones nacionales, la Municipalidad tiene responsabilidades relacionadas con la revisión de
25 planos, permisos constructivos, uso del suelo, áreas, retiros, drenajes, accesos, seguridad vial,
26 fiscalización de obras, patentes y autorizaciones municipales.

27
28 **DÉCIMO SEGUNDO:** Que corresponde proteger preventivamente la seguridad de la población, las
29 aguas subterráneas, las propiedades vecinas, la infraestructura pública y el interés general, sin atribuir
30 responsabilidades de manera anticipada y garantizando el debido proceso.

31
32 **DÉCIMO TERCERO:** Que resulta necesario determinar cómo se desarrolló el proceso de revisión y
33 verificación municipal, cuáles documentos fueron examinados, qué dependencias intervinieron, qué
34 inspecciones se realizaron y si las inconsistencias señaladas fueron detectadas o consideradas antes de
35 tramitar o aprobar permisos relacionados con el proyecto.

36
37 **POR TANTO, SE PROPONE AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR**

38 **PRIMERO.** Crear la Comisión Municipal Especial Mixta de Fiscalización de Proyectos de Estaciones
39 de Servicio de la Ruta Nacional No. 177, con competencia para conocer, analizar y dar seguimiento a
40 los proyectos de estaciones de servicio ubicados entre el sector de Riverside y el cruce de Bello
41 Horizonte.

42 **SEGUNDO.** La Comisión estará integrada por:

43 Tres Regidores Propietarios o suplentes designados por el Presidente Municipal.

1 Un representante de la Administración Municipal perteneciente al Proceso de Control Constructivo,
2 quien actuará como enlace técnico y asesor.

3 Cinco vecinos de la zona, designados por el Presidente Municipal en calidad de asesores ad honórem,
4 con derecho a participar en las sesiones con voz, pero sin voto.

5 **TERCERO.** La Comisión tendrá como principales funciones:

6 a) Dar seguimiento integral a los expedientes municipales relacionados con los proyectos.

7 b) Solicitar información técnica y jurídica a las dependencias municipales competentes.

8 c) Verificar el cumplimiento de la normativa urbanística, constructiva, ambiental y de seguridad
9 aplicable.

10 d) Coordinar con las instituciones nacionales competentes cuando resulte necesario.

11 e) Recibir a vecinos, desarrolladores y funcionarios municipales en audiencias de trabajo.

12 f) Emitir informes y recomendaciones al Concejo Municipal.

13 g) Presentar un dictamen final con las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

14 **CUARTO.** La Comisión podrá recomendar al Concejo Municipal solicitar a la Administración que
15 valore la viabilidad jurídica y la conveniencia de abstenerse de emitir nuevos actos administrativos
16 municipales de autorizaciones relacionados con los proyectos, mientras se esclarecen las inconsistencias
17 detectadas y se verifica el cumplimiento integral de todos los requisitos legales, incluyendo, todo ello,
18 siempre y cuando el ordenamiento jurídico lo permita, sobre y no excluyente acerca:

19 Modificaciones de planos.

20 Permisos constructivos adicionales.

21 Autorizaciones de ocupación.

22 Patentes comerciales.

23 Licencias o autorizaciones de funcionamiento.

24 Cualquier otro acto administrativo necesario para el inicio de operaciones.

25 Lo anterior deberá realizarse respetando plenamente las competencias legales de la Administración, el
26 debido proceso y los derechos de las personas involucradas.

27 **QUINTO.** Solicitar a la Secretaría Municipal que una vez aprobados los acuerdos adoptados por el
28 Concejo Municipal relacionados al tema en cuestión, remitir copia certificada a las instituciones
29 competentes cuando corresponda (el acuerdo lo va a indicar), incluyendo SETENA, SENARA, AyA,
30 SINAC, Dirección de Energía del MINAE, Ministerio de Salud, Benemérito Cuerpo de Bomberos de
31 Costa Rica y MOPT, para que, dentro del ámbito de sus competencias, emitan los criterios técnicos
32 respectivos o realicen las inspecciones que estimen pertinentes.

33 **SEXTO.** Disponer que este asunto permanezca en seguimiento permanente por parte del Concejo
34 Municipal hasta que:

35 Se hayan realizado las inspecciones correspondientes.

36 Se reciban los informes técnicos y jurídicos requeridos.

37 Se conozcan los criterios de las instituciones competentes.

38 La Comisión Especial presente su informe final.

39 El Concejo Municipal adopte el acuerdo definitivo que corresponda.

40 **SÉTIMO.** Facultar a la Comisión para convocar audiencias públicas, reuniones de trabajo o mesas
41 técnicas con participación de vecinos, funcionarios municipales, representantes de los desarrolladores e
42 instituciones públicas, cuando ello contribuya al esclarecimiento de los hechos y al fortalecimiento de
43 la transparencia.

1 **OCTAVO.** Solicitar a la Administración Municipal remitir a la comisión que se crea, los expedientes
2 administrativos relacionados con ambos proyectos relacionados con las dos gasolineras que se pretenden
3 establecer, que incorpore toda la documentación, peticiones ciudadanas, informes técnicos, criterios
4 institucionales y demás antecedentes relacionados con dichos proyectos, garantizando la trazabilidad y
5 publicidad del expediente en los términos permitidos por la ley.

6 **NOVENO.** Solicitar a la Administración Municipal que nos facilite la Asesoría Legal a la comisión.
7 Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda a su cargo, a la Auditoría
8 Interna y a los miembros de la comisión.”

9
10 El Presidente Municipal; Gracias, don Marco, por la lectura de la amplia moción, este, con una esencia
11 muy especial porque recordemos que nace la comunidad, eso es importante, usualmente las mociones
12 nacen por regidores, que estamos acá, para eso nos pagan, pero qué bonito cuando iniciativas y
13 preocupaciones se convierten en un acto jurídico municipal a través de una moción felicitarlos, yo no
14 sé, compañero, yo agregaría un punto noveno porque tal vez se nos escapó, si lo tienen a bien, es solicitar
15 a la administración municipal que nos facilite la Asesoría Legal a la comisión, que es importante, son
16 temas de índole muchos legales y sí ocuparíamos esa asesoría. Entonces, para que tomemos nota, para
17 que se incluya dentro de la moción, en el uso de la palabra, doña Catarinna López.

18
19 La Síndica Catarinna López; Buenas noches otra vez a todos y todas, yo quería hacer una observación y
20 tal vez una propuesta para ustedes y para las vecinas y es que de casualidad se puede incluir una
21 representación del Concejo de Distrito de los síndicos de San Rafael, tomando en cuenta que algunas de
22 las funciones de los Concejos de distrito es poder emitir criterios de recomendación en relación con
23 patentes y permisos y este tema en realidad no había llegado al Concejo de Distrito. Quería proponerles,
24 si ustedes lo tienen a bien, cambiar el tema de las regidurías y que sean dos regidores y un síndico del
25 distrito de San Rafael, si lo tienen a bien, como una propuesta para también nosotros poder ser parte de
26 este acompañamiento que nos parece muy importante para obras que se están realizando en nuestro
27 distrito.

28
29 El Presidente Municipal; Sí, gracias, Catarina. No, totalmente muy válida su observación, lo que sucede
30 es de que la comisión está integrada ahorita por tres regidores, así está plasmada la propuesta. Sin
31 embargo, este está abierta a que los Concejos de Distrito, primordialmente el que usted representa, que
32 es el de San Rafael, pueda participar en la comisión, igualmente regidores, este, inclusive regidores
33 suplentes, cualquiera que quiera llegar va a poder llegar y yo les garantizo que a todos se les va a dar el
34 uso de la palabra si tienen algo que aportar en el beneficio de la consecución de lo que buscan los vecinos.
35 En ese sentido, aunque no estén, están totalmente invitados, doña Catarinna, para que puedan participar.
36 En el uso de la palabra, doña Catarinna López.

37
38 La Síndica Catarinna López, Sí, no, yo sé que las comisiones son abiertas, nada más yo decía para poder
39 participar también y con voto en el espacio, pero por eso les digo que es una propuesta para ustedes
40 como regidores y para las personas de la comunidad si lo tienen a bien, si no pues yo entendería que no
41 quieren, pero todo bien, tranquilos. Muchas gracias.

42
43 El Presidente Municipal; Muchas gracias, doña Catarinna, reitero todos cordialmente invitados para que
44 sean parte de este proceso que va a ser un proceso lento, muy rápido, perdón, no va a ser lento, esperamos

poder concluir con esta comisión lo antes posible y que los vecinos tengan la satisfacción de que se cumplió el objetivo que ellos buscaban.

El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-317-2026 “SE ACUERDA: Crear la Comisión Municipal Especial Mixta de Fiscalización de Proyectos de Estaciones de Servicio de la Ruta Nacional No. 177, con competencia para conocer, analizar y dar seguimiento a los proyectos de estaciones de servicio ubicados entre el sector de Riverside y el cruce de Bello Horizonte. SEGUNDO. La Comisión estará integrada por:

Tres Regidores Propietarios o suplentes designados por el Presidente Municipal.

Un representante de la Administración Municipal perteneciente al Proceso de Control Constructivo, quien actuará como enlace técnico y asesor.

Cinco vecinos de la zona, designados por el Presidente Municipal en calidad de asesores ad honórem, con derecho a participar en las sesiones con voz, pero sin voto.

TERCERO. La Comisión tendrá como principales funciones:

a) Dar seguimiento integral a los expedientes municipales relacionados con los proyectos.

b) Solicitar información técnica y jurídica a las dependencias municipales competentes.

c) Verificar el cumplimiento de la normativa urbanística, constructiva, ambiental y de seguridad aplicable.

d) Coordinar con las instituciones nacionales competentes cuando resulte necesario.

e) Recibir a vecinos, desarrolladores y funcionarios municipales en audiencias de trabajo.

f) Emitir informes y recomendaciones al Concejo Municipal.

g) Presentar un dictamen final con las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

CUARTO. La Comisión podrá recomendar al Concejo Municipal solicitar a la Administración que valore la viabilidad jurídica y la conveniencia de abstenerse de emitir nuevos actos administrativos municipales de autorizaciones relacionados con los proyectos, mientras se esclarecen las inconsistencias detectadas y se verifica el cumplimiento integral de todos los requisitos legales, incluyendo, todo ello, siempre y cuando el ordenamiento jurídico lo permita, sobre y no excluyente acerca:

Modificaciones de planos.

Permisos constructivos adicionales.

Autorizaciones de ocupación.

Patentes comerciales.

Licencias o autorizaciones de funcionamiento.

Cualquier otro acto administrativo necesario para el inicio de operaciones.

Lo anterior deberá realizarse respetando plenamente las competencias legales de la Administración, el debido proceso y los derechos de las personas involucradas.

QUINTO. Solicitar a la Secretaría Municipal que una vez aprobados los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal relacionados al tema en cuestión, remitir copia certificada a las instituciones competentes cuando corresponda (el acuerdo lo va a indicar), incluyendo SETENA, SENARA, AyA, SINAC, Dirección de Energía del MINAE, Ministerio de Salud, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y MOPT, para que, dentro del ámbito de sus competencias, emitan los criterios técnicos respectivos o realicen las inspecciones que estimen pertinentes. SEXTO. Disponer que este asunto permanezca en seguimiento permanente por parte del Concejo Municipal hasta que:

Se hayan realizado las inspecciones correspondientes.

Se reciban los informes técnicos y jurídicos requeridos.

Se conozcan los criterios de las instituciones competentes.

La Comisión Especial presente su informe final.

El Concejo Municipal adopte el acuerdo definitivo que corresponda.

SÉTIMO. Facultar a la Comisión para convocar audiencias públicas, reuniones de trabajo o mesas técnicas con participación de vecinos, funcionarios municipales, representantes de los desarrolladores e instituciones públicas, cuando ello contribuya al esclarecimiento de los hechos y al fortalecimiento de la transparencia. OCTAVO. Solicitar a la Administración Municipal remitir a la comisión que se crea, los expedientes administrativos relacionados con ambos proyectos relacionados con las dos gasolineras que se pretenden establecer, que incorpore toda la documentación, peticiones ciudadanas, informes técnicos, criterios institucionales y demás antecedentes relacionados con dichos proyectos, garantizando la trazabilidad y publicidad del expediente en los términos permitidos por la ley. NOVENO. Solicitar a la Administración Municipal que nos facilite la Asesoría Legal a la comisión. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda a su cargo, a la Auditoría Interna y a los miembros de la comisión.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente Municipal; felicidades, compañeros. Muchas gracias y felicidades a la comunidad, excelente trabajo, valió la pena y esperamos que esta comisión rinda el fruto que ustedes están buscando, que es lo primordial e igual reitero, este, inclusive ahorita mientras sometí a votación la moción, doña Catarinna, para su tranquilidad, yo creo que uno de los primeros acuerdos podría ser conocer el criterio del Concejo Distrito de San Rafael, para que ustedes aporten todos los insumos y todas las ideas y propuestas que tengan en relación a este tema, muchísimas gracias y vecinos, bueno, gracias y quedamos atentos de una vez, bueno, ahora en asuntos bueno, ¿Para hacer la conformación tendría que devolverme a Asuntos de Presidencia?. Sí, bueno, vamos a concluir esto para que ya no quede nada pendiente.

Compañeros, les pido por favor una alteración del orden del día para pasar Asuntos de Presidencia para hacer la conformación de la comisión. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Se continúa con el artículo de Asuntos de la Presidencia.

El Presidente Municipal; compañeros, esta comisión que recientemente se acaba de constituir estará integrada por la Regidora Laura Fonseca, el Regidor Giovanni Vargas y el Regidor Ricardo López, esos serían los tres miembros de la comisión y en la primer sesión vamos a recibir al representante que la administración designe y nos vamos a poner en contacto con la ciudadanía para también definir cuáles van a ser esos cinco miembros asesores de la ciudadanía, para que ya una vez tengamos todo eso podamos iniciar lo antes posible con el trabajo encomendado, entonces terminamos con todo, ya sigue trabajar. Muchísimas gracias y qué bueno que podamos trabajar de la mano. Gracias. Buenas noches, que Dios los acompañe, Gracias.

Se continúa con el artículo de Mociones.

El Presidente Municipal; compañeros. Someto a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción propuesta por don Manuel y acogida por el Regidor don Mario Arce, vinculada a pedir una a solicitar una exposición final de la obra del edificio de la Policía Municipal, ejecución financiera del proyecto, variaciones de órdenes, cambio o adendas en caso de haber existido, recepción provisional o definitiva, garantías, observaciones técnicas, cualquier otro aspecto relevante relacionado con el cierre del proyecto, básicamente en esa línea ronda la propuesta. Someto a votación la dispensa de trámite de presentación de la propuesta antes descrita. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

¿Quién le va a dar lectura? Don Mario. En el uso de la palabra del Regidor, don Manuel Flores.

Inciso 3. Moción presentada por el regidor Manuel Flores Fernández, acogida por el regidor Mario Arce Guillén; orientada en solicitar al señor Alcalde Municipal que gestione la comparecencia ante el Concejo Municipal de representantes de la empresa Constructora CONICO S.A., así como de los funcionarios municipales responsables de la administración e inspección del contrato, con el fin de presentar un informe final del proyecto denominado Nuevo Edificio de la Policía Municipal de Escazú.

El Regidor Manuel Flores; Le agradezco a todos.

“MOCIÓN

Presentada por el regidor Manuel Flores Fernández

Fecha: 21 de julio del 2026

MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

CONSIDERANDO

1 Primero: Que la construcción del Nuevo Edificio de la Policía Municipal de Escazú constituye una de
2 las principales obras de infraestructura pública desarrolladas por la Municipalidad durante el año 2026,
3 por su relevancia institucional, operativa y por la magnitud de los recursos públicos invertidos.

4
5 Segundo: Que el Concejo Municipal, en ejercicio de sus competencias legales, aprobó las
6 modificaciones presupuestarias y los recursos económicos necesarios para la ejecución y conclusión de
7 dicha obra, por lo que le corresponde ejercer su función de fiscalización sobre la utilización de los fondos
8 públicos.

9
10 Tercero: Que, a la fecha, el Concejo Municipal no ha recibido una presentación o informe final sobre la
11 ejecución del proyecto, su desarrollo, resultados, aspectos técnicos relevantes, cumplimiento contractual
12 y cierre de la obra.

13
14 Cuarto: Que los principios de transparencia, rendición de cuentas, publicidad de los actos administrativos
15 y control interno exigen que los órganos responsables de la ejecución de proyectos financiados con
16 recursos públicos informen oportunamente sobre su gestión.

17
18 Quinto: Que la Ley General de Control Interno, N.º 8292, establece que la Administración Pública debe
19 garantizar mecanismos adecuados de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y suministro de
20 información suficiente para la adecuada fiscalización de la gestión pública, fortaleciendo la transparencia
21 en la administración de los recursos públicos.

22
23 POR TANTO,

24
25 Con fundamento en los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; los artículos 11, 13 y 113 de la
26 Ley General de la Administración Pública; los artículos 13, 17, 61 y 62 del Código Municipal; así como
27 en los principios y disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno, N.º 8292, el Concejo
28 Municipal acuerda:

29
30 Primero: Solicitar al señor Alcalde Municipal que gestione la comparecencia ante el Concejo Municipal
31 de representantes de la empresa Constructora CONICO S.A., así como de los funcionarios municipales
32 responsables de la administración e inspección del contrato, con el fin de presentar un informe final del
33 proyecto denominado Nuevo Edificio de la Policía Municipal de Escazú, que contemple, entre otros
34 aspectos:

35
36 Estado final de la ejecución de la obra.

37 Cumplimiento del plazo contractual y de las eventuales modificaciones aprobadas.

38 Ejecución financiera del proyecto.

39 Variaciones, órdenes de cambio o adendas, en caso de haber existido.

40 Recepción provisional y/o definitiva de la obra.

41 Garantías, observaciones técnicas y cualquier otro aspecto relevante relacionado con el cierre del
42 proyecto.

1 Segundo: Solicitar que dicho informe sea presentado en sesión del Concejo Municipal, con el propósito
2 de fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y el adecuado ejercicio de las funciones de
3 fiscalización que corresponden a este órgano colegiado.

4 Tercero: Notifíquese el presente acuerdo al señor Alcalde Municipal, Orlando Umaña Umaña, para lo
5 que corresponda.”

6
7 El Presidente Municipal; Muchas gracias, don Manuel, consulto el pleno si tienen alguna, en relación a
8 la propuesta planteada por don Manuel Flores y acogida por el regidor don Mario Arce. Listo, entonces,
9 no hay solicitud de uso de la palabra. ¿Si quieres decir algo Manuel?, de acuerdo. En el uso de la palabra,
10 Manuel.

11
12 El Regidor Manuel Flores, Solo hay un punto aquí en moción que el señor Mario Arce me indicó, que
13 tal vez tomen ustedes en consideración que debido a lo que se le estado solicitando en esta moción se
14 pudiera otorgar esa rendición en una sesión extraordinaria por lo que, por la información que van a
15 brindar, entonces está ustedes en consideración esto. Gracias.

16
17 El Presidente Municipal; Okey, la propuesta es ¿Que se incluya la posibilidad de que sea en una sesión
18 extraordinaria?, okey, eso lo entiendo, pero ¿queda abierta también la posibilidad que en este mismo
19 acuerdo quede ya la fecha y hora? o es ¿Que lo valoremos a futuro? o es ¿Que se incluya ya una fecha y
20 hora de sesión extraordinaria?

21
22 El Regidor Manuel Flores; sería oportuno que se incluya fecha y obra, claro que sí, Ricardo, pero si no,
23 lo que requiero es que venga, ya sea en aquí en sesión ordinaria o como planteaba el señor Arce en
24 extraordinaria.

25
26 El Presidente Municipal; De acuerdo, Manuel, vea, vamos a hacer lo siguiente, de momento, si les
27 parece, sometamos a votación la propuesta original y después vemos la posibilidad de incluirlo o no, o
28 inclusive si hay otra sesión extraordinaria poner esto como un punto dos, poder analizarlo de camino.
29 En el uso de la palabra doña Marcela Quesada.

30
31 La Regidora Marcela Quesada; Muchas gracias, don Ricardo. Yo creo que lo importante es ver la
32 convocatoria, que estén las partes anuentes a la fecha y ya posterior a esa comunicación podemos tomar
33 la determinación si se ve en una ordinaria o en una extraordinaria, porque ese tema no lo veo que sea
34 corto, no creo que sea un tema corto, máxime que ahora también hicimos el cambio de horario, que si
35 fuera por una ordinaria, sino para que, en la extraordinaria, como no se modificó el tema de las obras,
36 prefiero que después lo dirimamos mejor.

37
38 El Presidente Municipal; De acuerdo, doña Marcela. Tomamos nota.
39 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
40 unanimidad (siete votos).

41
42 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
43 unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-318-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; los artículos 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; los artículos 13, 17, 61 y 62 del Código Municipal; así como en los principios y disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno, N.º 8292, el Concejo Municipal acuerda: **Primero:** Solicitar al señor Alcalde Municipal que gestione la comparecencia ante el Concejo Municipal de representantes de la empresa Constructora CONICO S.A., así como de los funcionarios municipales responsables de la administración e inspección del contrato, con el fin de presentar un informe final del proyecto denominado Nuevo Edificio de la Policía Municipal de Escazú, que contemple, entre otros aspectos:

Estado final de la ejecución de la obra.

Cumplimiento del plazo contractual y de las eventuales modificaciones aprobadas.

Ejecución financiera del proyecto.

Variaciones, órdenes de cambio o adendas, en caso de haber existido.

Recepción provisional y/o definitiva de la obra.

Garantías, observaciones técnicas y cualquier otro aspecto relevante relacionado con el cierre del proyecto.

Segundo: Solicitar que dicho informe sea presentado en sesión del Concejo Municipal, con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y el adecuado ejercicio de las funciones de fiscalización que corresponden a este órgano colegiado. **Tercero:** Notifíquese el presente acuerdo al señor Alcalde Municipal, Orlando Umaña Umaña, para lo que corresponda.”
DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente Municipal; muchísimas gracias, compañeros, yo creo que con esto ya terminamos el apartado de mociones.

ARTÍCULO VII. INFORME MENSUAL DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.

El Presidente Municipal; le consulto a los compañeros de los Consejos de Distrito si tienen alguna acotación por hacer. En el uso de la palabra el Síndico por San Antonio, don Andrés Agüero.

El Síndico Andrés Agüero, Sí, buenas noches a todas y todos. No, nada más, bueno, les va a extrañar, pero este mes por diferentes motivos no nos pudimos reunir, bueno, lo que vamos del mes, por eso lo del informe y esperemos que el próximo lunes volvamos a lo normal que ha sido este Concejo Distrito de San Antonio, que es reunirnos, entonces, la próxima semana tenemos reunión.

El Presidente Municipal; Muchísimas gracias. En el uso de la palabra el Síndico por Escazú, don Ernesto Álvarez.

1 El Síndico Ernesto Álvarez; Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches, estimado señor
2 Alcalde, compañeros regidores, síndicos, miembros de la administración, personas que nos acompañan,
3 nada más así para hacerlo breve, este, entre los temas tratados, bueno, se dio por conocimiento la
4 correspondencia con relación al tema de la integración del Concejo de Distrito, este, más que todo con
5 relación a la designación de la nueva concejala por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, la que
6 conversamos la vez pasada, don Ricardo, que es compañera de tu fracción, se atendió una situación de
7 por acumulación de basura en Calle Jaboncillos, fue como telepática la comunicación como la
8 administración, porque al día siguiente ya estaban acudiendo, entonces, en este caso, lo que hago más
9 bien es un agradecimiento a la administración, ya después consulté y es parte del plan de rondas que
10 hacen para estos trabajos, evitar, pero sí el Concejal Emanuel me comentaba, perdón, el Concejal Don
11 Franklin me comentaba la necesidad tal vez de una cámara de vigilancia, porque yo creo que en ese
12 punto es reiterativo el tema de que llegan a dejar basura, entonces es un paso que vamos a valorar ahí
13 más adelante, pero este sí tenerlo presente para evitar que lleguen a dejar basura ahí tirada, por otro lado,
14 el Hotel Beacon, antiguo hotel Beacon en la calle Zavaleta, se ha convertido en un sitio que llega a
15 albergar estas personas a veces en situación de calle, a veces con fines delictivos y este también lo agarran
16 de inodoro, entonces se ha convertido en un tema de salubridad, que genera mucho inconveniente para
17 las personas que transitan por la zona, entonces, hicimos ahí una moción para la solicitud de localizar al
18 propietario y tal vez buscar la forma de hacer un cierre frontal de esas instalaciones o de esas
19 edificaciones, perdón, para poder evitar ese acceso, por otra parte, bueno, se gestionó por parte de una
20 emoción y en base al conocimiento y acercamiento que tuvimos con personal de personas y vecinos del
21 lado del Corazón de Jesús, la demarcación horizontal del ceda ubicado aproximadamente 200 m al sur
22 de la iglesia del Corazón de Jesús, esto sobre el río el puente río Carrizal, hay un ceda en la pura curva
23 y a veces parquean camiones, ese ceda queda casi que invisible, entonces este ha generado situaciones
24 que pueden llevar un accidente, por tal se hizo la solicitud de la señalización. Por otro lado, también se
25 hizo la solicitud de un estudio de vialidad para valorar, le robo un minuto nada más, gracias, para valorar
26 la implementación de un único sentido en la de circulación en la calle La Pájara Pinta, que es ahí en la
27 en el Corazón de Jesús, también es una calle que es una cuesta bastante pronunciada, es una calle de dos
28 vías tanto norte como sur y viceversa y este ha generado muchos problemas a nivel de vehículos que tal
29 vez no logran subir y se van a la cuneta, esto puede generar un inconveniente. Entonces, como parte de
30 la propuesta es cambiar el sentido de la vía, en vez de que sea doble sentido, hacerla a un solo sentido
31 de sur a norte, con el fin de que los vehículos solamente puedan bajar por ahí, eso, este como punto en
32 esa calle, vimos atención a un hueco que habíamos solicitado, se le diera atención, que era frente al
33 Condominio Attali, sí se sabe que el hueco era hecho por algún tipo de trabajo mantenimiento, ya el
34 mismo fue sellado y ahora solamente falta lo del tema de la acera, pero ahí va en camino. El
35 agradecimiento a la administración por la toma en acción oportuna a la reposición de señales de tránsito
36 y seguimiento al lote contigo también por temas de seguridad y salubridad, el lote que está contigo al
37 AYA, el llamado a la comunidad para mantener limpios los caños durante esta época lluviosa y evitar
38 así estas saturaciones y que se salga el agua, vamos a ver, bueno, y se hizo también divulgaciones sobre
39 el tercer periodo extraordinario de becas que nos compartió la compañera y por parte los compañeros de
40 la comisión, eso sería básicamente.

41
42 El Presidente Municipal; Muchas gracias, don Ernesto.

43
44 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES (AS), SÍNDICOS (AS) Y**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

El Presidente Municipal; Compañero, una vez agotado el punto séptimo, informe de los Concejos de Distrito, pasamos al punto final octavo Asuntos de los Regidores, Administración Municipal y Síndicos, por favor, manifestarlo los que quieren hacer uso de la palabra para efecto ordenarla, ordenar el uso de la palabra. Compañeros, le damos la palabra a la Regidora Marcela Quesada Zamora.

La Regidora Marcela Quesada; Muchas gracias, don Ricardo, seré breve, pero yo creo que esto no puede pasar de lejos, a parte del minuto de silencio que se le hizo hoy a don Marcos Seguro, al cual le agradezco que usted lo haya convocado, don Ricardo, creo yo que Escazú está de luto, don Marco fue una persona muy querida, no lo hablo solamente de la parte de un partido político, porque a veces las personas emigran a otros partidos políticos, pero siguen con la convicción de que Escazú merece siempre estar mejor de una forma transparente. En el momento que don Marco representó mi partido, era un partido que todavía a la fecha, desgraciadamente a hoy, bueno, el mío y casi todos tienen cuestionamientos, eso es normal, sin dejar de mencionar las situaciones actuales en el país, pero yo a don Marco a título personal y lo hablaba con Silvia hoy en la mañana, con mi compañera, le admiramos muchas cosas y le damos las gracias, a la familia, extendiendo mi cordial solidaridad en este momento, sí, me vi muy afectada por esta situación y los compañeros que han estado durante el día al pendiente les agradezco mucho, porque para mí don Marco significaba una persona muy querida y toda su familia, para mencionar algo nada más que esto inclusive es una documentación que es pública, esto deviene del último informe de labores de don Marco Segura, ese tema no lo estoy haciendo político, estoy resaltando la figura de un gran héroe escazuco que dio muchísimo al cantón, a las familias. A don Marco, yo le vi de su bolso ayudar personas, a don Marco yo lo vi secar lágrimas, a don Marco, yo lo vi ayudar socialmente a muchas personas, no solamente su familia, sino a las comunidades, dentro de los logros de la rendición de cuentas o el informe final de funciones de don Marco está Policía Municipal, Plan Regulador, área urbana y zona protectora, bolsa de trabajo, Instituto de Formación Municipal, Monumento al Boyero, Escuela Municipal de Música, dos vehículos y personal para programa de reciclaje, en ese momento había muy poco dinero, pero había buena voluntad, recolección de basura verde jardín, donación del BID POR 800 000 dólares para gestión por resultados, donación de 650,000 € de Francia para alcantarillado sanitario regional, Merlink las compras en línea, Portal Municipal, la certificación del ISO 90012008 única en la municipalidad de las municipalidades, Sistema de Información Espacial, primera municipalidad premiada internacionalmente, mejor archivo central municipal del país con el premio Luz Alba Chacón de Umaña, compra propiedades tales, como el Colegio Técnico, Kinder Juan XXIII y el completar el cuadrante del costado este Iglesia San Antonio, cuadrante de la Iglesia San Antonio, dos canchas, tenis de campo, gramilla sintética Estadio Municipal, nueva Escuela Juan XXIII, Gimnasio, Escuela El Carmen y Venezuela, aulas en escuelas de Guachipelín, Bello Horizonte, Yanuario Quesada, nueva Ley de Patentes, fue promovida por él y después se ejecutada en otro periodo, donación lote del INS para cuerpo de bomberos en La Avellana, transporte para discapacitados, alquiler de albergue para los alcohólicos y ASOPAPEDIS (sic), ambulancia Cruz Roja con DINADECO, que fue me imagino que las donaciones y ayuda a una serie de instituciones de bien social, recalco todo esto porque hoy inclusive nosotros estamos dándole forma todavía a muchos proyectos que fueron propuestos por un señor más que profesional, don Marco ya mayor, sacó la licenciatura en derecho, lo cual yo lo admiro, incorporado varios colegios profesionales, una persona que para mí fue un orgullo, sinceramente el ver que don Marco logró con lo poco que había muchísimo a pura cabeza, intachable y que quien ha hablado mal de

1 él ha sido por la parte política, nunca ha cuestionado de una familia honorable y sobre todo que el legado
2 que nos ha dejado a hoy inclusive es bandera para muchos hacer politiquería y no se vale. Muchas
3 gracias, don Ricardo.

4
5 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias, doña Marcela, por ese recuento de gran trabajo que hizo
6 don Marco, que a veces no se reconoce, pero es bueno recordarlo. En el uso de la palabra el regidor
7 Mario Arce.

8
9 El Regidor Mario Arce; Gracias. Este, yo también quiero dedicarle unas palabras sentidas a la memoria
10 de don Marco Segura y a su familia, no voy a extenderme los logros, los méritos, ya doña Marcela hizo
11 ese recuento, yo voy a tocar una experiencia más personal, mi nacimiento político, el nacimiento de mi
12 partido Terra, en su primer momento contó con el apoyo de don Marco Segura, a quien le agradezco
13 profundamente no solamente la confianza en mi persona, sino también le agradezco los consejos, las
14 recomendaciones, la guía, la sabiduría con la que él por algunos meses pudo compartir efectivamente
15 con mi persona y con las personas que llegaron a formar parte de mi partido, que le dieron forma al
16 proyecto Terra, en ese sentido, don Marco, y la trayectoria de don Marco, va más allá del tema de
17 Liberación Nacional, por supuesto, con todo el respeto del caso, pero es que él fue parte activa en
18 promover la pluralidad política, en promover distintas corrientes de pensamiento y él siempre fue fiel a
19 sus ideales, gustaran o no gustaran y eso yo se lo quiero agradecer, en aquel momento ya hace 6, 7 años,
20 obviamente mucho más joven, inexperto y también, por supuesto, lleno de errores, yo le agradezco
21 siempre su sabiduría, sus consejos y el calor prácticamente paterno con el que algún momento me acogió,
22 no solamente a nivel de intelectual, sino también a nivel personal, en su casa, en diferentes oportunidades
23 que tuvimos de conversar, en los últimos años no tuvimos tal vez la cercanía que uno hubiera querido,
24 pero yo siempre recordaré con muchísimo, muchísimo cariño y para mí es un honor haber trabajado así
25 fuera por unos meses con don Marco Segura, haberlo haber podido contar con su compañía, con su
26 respaldo en algún momento y por supuesto también le agradezco cuando en su momento él consideró
27 que no era lo más atinado, él también me lo dijo y si bien a veces tuvimos alguna que otra diferencia, él
28 siempre fue muy respetuoso. Él me enseñó lo que es ser caballero en la política, algo que
29 lamentablemente hoy en día es una práctica sumamente escasa. Mucho podríamos aprender de su forma
30 de ser y mucho nos podemos llevar de las lecciones aprendidas. Que descanse en paz, don Marco.
31 Gracias por todo, gracias a usted y esperemos que la historia lo honre como usted se merece, porque
32 efectivamente la historia también se puede reescribir y aclarar cuando sea necesario. Dicho esto,
33 compañeros, muy rápidamente recordarles en la sesión extraordinaria de este jueves 23 de julio a las 7
34 de la noche, tal vez algunos no lo tengan visualizado, será en el Centro Cívico Municipal para el tema
35 de vivienda, recordemos que tenemos aprobada una sesión, perdón, antiguo Contry Day, es que
36

37 El Presidente Municipal; es que por eso le doy hasta 20 don Mario, pero uno para terminar. El Regidor
38 Mario Arce; Sí, sí, a veces las malas costumbres cuestan tiempo quitárselas, esas más, este,
39 efectivamente, y gracias por la aclaración Antiguo Country Day, 7 de la noche, la invitación abierta
40 nuevamente a todo Escazú para que aquellos que tengan dudas o necesidades en temas de vivienda, ya
41 sea que quieren o necesitan buscar la adquisición de un bono de vivienda o bien la adquisición de los
42 bonos RAMT para reparación, remodelación de viviendas, que eso hay muchísimos casos en Escazú.
43 Ojalá puedan aprovechar la oportunidad, 7 de la noche, Antiguo Country Day, auditorio del Antiguo
44 Country Day, ahí van a estar representantes del Ministerio de Vivienda y también del BAMHVI

1 generando una exposición, contestando preguntas y explicando cómo se pueden acceder a estos
2 productos del Sistema Financiero Nacional de Vivienda, eso era un anuncio que quería hacer para que
3 las personas interesadas puedan asistir. Gracias.

4
5 El Presidente Municipal; Perdón, don Mario, en el por esa cuestión que pasó al final, creo que te estoy
6 quitando un minuto, una vez me pasó con don Manuel y no, más bien usted tiene 2 minutos, no sé si
7 tiene algo más que decir porque tiene un minuto a fondo. Perdón.

8
9 El Regidor Mario Arce; Gracias, señor presidente, momento me lo reservo para cualquier temita ahora
10 al final. Gracias.

11
12 El Presidente Municipal; Gracias. Sí, no es que una vez pasó con don Manuel Flores que le di menos
13 tiempo y no es mi intención quitarle tiempo a ningún regidor ni a ningún síndico, sí, Manuel,
14 efectivamente me hizo la observación muy válida, este, en el uso de la palabra, casualmente, don Manuel
15 Flores.

16
17 El Regidor Manuel Flores; Gracias, señores personalmente, amigo de mi familia, de mi padre, fui a
18 hablar con don Marco 100 veces a su corredor, todas las veces me abrió el portón, conversamos de temas
19 múltiples, leí la mano en un momento, en que muchos en Escazú se le vinieron encima, muchos, un
20 montón. Así como él me dio la mano a mí y a mi padre, estuvo ahí en los últimos días de mi padre, en
21 el Partido Independiente Escazucoño, ahí estuve también con ese gran hombre, Ana Beatriz, Rodolfo,
22 familia Segura, amigos, vecinos, que tanto lo han aportado al cantón. Todo Escazú está con ustedes, el
23 tema político, el tema de lo que cada persona da su aporte quedará para la historia, el acercamiento
24 personal y familiar y siempre un sí, lo llevaron en el corazón con cada una de las personas que le dio la
25 posibilidad de un abrazo. Tuve la oportunidad este fin de semana de don Orlando y compañeros de
26 compartir con escazucoños que son capaces de organizar eventos majestuosos como los que se dieron
27 en la sabana, en la final de la Copa del Mundo. Denis Araya para usted, amigo, le da a todos los que
28 estuvimos ahí la oportunidad de que demostrar otra vez lo que pueda hacer un escazucoño, ojalá, señor
29 Orlando, porque yo sé que usted habló con Denis en algún momento ese tipo de eventos tan
30 espectaculares se ven en nuestro cantón, gran orden, que más se podría decir, de verdad que gracias
31 escazucoños por aportar. Don Orlando, usted sabe y creo que hacer el alcalde le llegan los mensajes de
32 lo que pasa en Bello Horizonte, lo que pasa en este momento en Guachipelín y en San Antonio, en el
33 tema del agua, yo sé que usted va a actuar y les brindará su manita ahí para que llegue esa agua importante
34 para ellos, para los vecinos de Guachipelín, vea, San Antonio Escazú se ha transformado, yo creo que
35 ustedes y para eso ocupar los 2 minutos, se merecen que este Concejo Municipal les dé más, usted va a
36 San Rafael de Escazú y ya San Antonio tiene va a tener una cancha hermosa, tiene un parque hermoso,
37 tiene una capilla de velación, yo creo que ustedes se merecen también, por supuesto, más infraestructura
38 deportiva, creo que tenemos ese pendiente con los vecinos de San Rafael de Escazú, los vecinos de
39 Guachipelín, yo sé que todos ustedes son excelentes personas, todos, sin dudar de ninguno, que tienen
40 las mejores intenciones para nuestro cantón y creo que trabajaremos de la mano para que también ellos
41 no solamente se vean como los que nos pagan impuestos, sobre los que nos dan oportunidad de empleo,
42 sobre los que nos dan desarrollo, sino también da la oportunidad a ellos de tener infraestructura como la
43 tiene San Antonio y por supuesto donde vivo en Escazú Centro, compañeros, don Ricardo, Mario que

1 vivimos aquí, tenemos que trabajar para tener un Escazú más lindo, un Escazú más nuestro y nos hace
2 falta bastante, yo sé que todos aquí trabajaremos para eso. Buenas noches.

3
4 El Presidente Municipal; Concuerdo con usted, don Manuel, en el uso de la palabra por un minuto, don
5 Mario Arce.

6
7 El Regidor Mario Arce; Sí, muchas gracias. En la línea de lo que decía don Manuel con relación al tema
8 del agua, que sigue siendo un flagelo constante para todos los hogares escazuceños, también comentar
9 que ahora coordinando con el señor presidente ya hicimos la convocatoria, mañana estaría saliendo la
10 convocatoria oficial para iniciar labores de la Comisión de Agua., se acordarán que esto fue conformado
11 hace algunas tiempo ya, para el próximo lunes a las 6 de la tarde, entonces, una vez que conformemos
12 debidamente la comisión, elección de coordinación y demás, vamos a estar girando las primeras acciones
13 puntuales, esperemos que para el próximo martes para poder empezar a abrir el diálogo ciudadano y
14 concretamente las propuestas acciones de toda índole que sea necesario tomar para empezar a buscar
15 una solución, como bien lo dice don Manuel, trabajando en equipo con la ciudadanía para resolver este
16 tema, porque claramente del AYA no nos van a solucionar nada, si no nos movemos, no va a haber
17 solución. Gracias.

18
19 El Presidente Municipal; Gracias, don Mario. En el uso de la palabra el regidor, don Eduardo Chacón.

20
21 El Regidor Eduardo Chacón; No quería dejar pasar el apoyo y el sentimiento de don Marco Segura,
22 Cotico. En el pasado don Marco Seguro, buenos consejos me dio, un apoyo me dio también
23 políticamente a cualquiera, yo creo que no sé a quién más le ha dado le haya dado, pero Marcos a veces
24 no veía colores políticos, un chavalazo, la verdad, fue entrenador mío de fútbol en aquellos inicios ahí
25 con un equipo de fútbol, aquí de Escazú que colaboraba mucho, entonces, ojalá, Dios lo tenga su gloria,
26 don Marcos. Muchas gracias por dejar huella en el cantón de Escazú y ahí siempre lo vamos a recordar.
27 Muy buenas noches.

28
29 El Presidente Municipal; Gracias, don Eduardo. En el uso de la palabra, doña Catarinna López.

30
31 La Sindica Catarinna López; Muchas gracias. No quería dejar pasar también la oportunidad para
32 agradecerle a don Orlando por la invitación a la actividad del viernes, la inauguración del edificio de la
33 Policía Municipal, quienes estuvimos ahí podemos dar fe que este edificio está increíble o sea, yo he
34 estado desde el viernes, hable y hable y hable y hable del tema., ya debo tener a mi familia harta, a don
35 Orlando debo tenerlo hartado también, pero es, que lindo que quedó, qué proyecto más bonito, de verdad,
36 antes les decía a algunas personas, la mejor policía se merece la mejor infraestructura, vienen más
37 cámaras para las personas que han preguntado en estos últimos años, tienen más espacio de monitoreo,
38 los espacios para los caninos están demasiado bonitos, por fin las patrullas van a estar en un espacio
39 cerrado y no en la calle, les invito a los compañeros que no pudieron ir a la actividad a que se puedan
40 dar una vuelta y visitar porque está muy bonito todo. Entonces, de nuevo, don Orlando, aunque ya lo
41 hice el viernes, aunque ya lo he hecho en otras ocasiones, felicitarle a usted y a la administración por
42 poder culminar este proyecto, que es un proyecto de gran valor y que le va a aportar muchísimo al cantón,
43 a la seguridad de todas las personas, no solo las personas que vivimos acá, sino a las personas que acá

1 trabajan, a las personas que nos visitan y que sigamos así, que sigamos siendo un ejemplo de seguridad
2 para el país y para Latinoamérica. Muchas gracias.

3
4 El Presidente Municipal; Gracias, doña Catarinna. En el uso de la palabra al regidor don José Campos
5 Quesada.

6
7 El Regidor José Campos; Gracias, señor presidente, yo quiero agradecerle a la administración por la
8 forma en que están ampliando La Villa, ¡qué increíble van a hacer! ahí un algo para bicicletas, algún,
9 unas rutas para ciclismo o algo ahí, pero está quedando muy bonito eso, demasiado espacio va a tener
10 para ampliación y el ¿cómo se llama? el parqueo también increíble va, cómo se beneficia la gente con
11 estos proyectos. Este Comité Cantonal tiene más de 5000 personas que se benefician a través de los
12 procesos que hacen ahí de natación y tenis y todo lo que participan esos atletas y deportistas y ancianos
13 y vecinos de todo tipo de entonces tiene más de 5,000 este asociados ahí que están en, participando
14 siempre en los eventos que hace el Comité de Deportes y ahora me imagino que se va a ampliar más esa
15 parte de La Villa ahí y el parqueo que es tan importante va para eliminar las presas ahí al frente de La
16 Villa entonces, una felicitación de verdad y por el ¿cómo se llama? El edificio municipal y no hay nada
17 que decir, nada más que es increíble ese edificio, estaba viendo que es el mejor de Centroamérica y el
18 centro de monitoreo también es uno el mejor centro de monitoreo que hay a nivel nacional e
19 internacional, en ese campo, entonces, de verdad, me quedé impactado cuando dijeron que tiene una
20 reserva de agua para 3 meses para un caso de emergencia. es bastante lo que se puede lograr en ese
21 campo con ese edificio tan hermoso, van a estar muy bien los municipales con más energía, con más
22 trabajo seguro, pero de verdad que es muy bueno felicitarlos de todo corazón y a los que han apoyado
23 siempre ese proceso de construcción, como es el Concejo, los Concejos Municipales que han trabajado
24 para que se dé este desarrollo en el cantón y San Antonio va encaminándose a un desarrollo bastante
25 amplio, va en cuanto a turismo y toda esta cosa, porque ahora que venga el Chipopa a dar todo eso,
26 servicios que va a prestar ahí, porque eso va a ser un estadio para primera división, entonces se va a
27 beneficiar mucho del cantón. Gracias.

28
29 El Presidente Municipal; Gracias, don José. En el uso de la palabra, don Manuel Flores, que me pidió
30 un minuto para referirse a un punto en específico. Don Manuel.

31
32 El Regidor Manuel Flores; Buenas noches, les voy a hablar a ustedes los trabajadores que estuvieron ahí
33 inmersos en la construcción del edificio de la Policía Municipal de Escazú. La moción que presenté hoy
34 es por ustedes, es porque yo pasé por ahí en la motocicleta y los vi llevando sol, llevando lluvia, mojados
35 salían, me informaban ellos a mí que trabajaban jornadas de 12 horas y para que se respeten sus salarios,
36 lo que debía haberle pagado a cada uno de ustedes es la moción que les presenté hoy, ojalá que sea un
37 impulso para que se cumpla con las cosas que ustedes se merecen, con sus sueldos. No puede ser posible
38 que nadie esté jugando con el alimento de sus familias. Gracias.

39
40 El Presidente Municipal; Gracias, don Manuel. Este, en el uso de la palabra, doña Seidy Vargas.

41
42 La Regidora Seidy Vargas; Muchas gracias, muy buenas noches de nuevo. Lo mío es algo cortito,
43 recordarle a don Orlando que la con el acuerdo que con el acuerdo habíamos hecho para la Casa del
44 Artista, una moción que fue aprobada en pleno y que está vigente, la realización y que nosotros habíamos

1 solicitado como opción el edificio Pedro Arias, entonces, me voy a adelantar, ya que está desocupado el
2 edificio para que nos den alguna respuesta a ver qué decisión se ha tomado con este proyecto. Nos me
3 gustaría muchísimo que cuando tenga la información me la pueda compartir, don Orlando. Muchas
4 gracias.

5
6 El Presidente Municipal; Sí, segundo esa petición de doña Seidy y más un Concejo que ha estado tan
7 interesado en temas culturales, creo que eso sería una muy bonita prioridad para cumplir con un sector
8 que ha estado históricamente abandonado La Casa del Artista sería un éxito en San Antonio. Doña Seidy,
9 don Mario me pide este un minuto para un punto en específico que quiere referirse, don Mario.

10
11 El Regidor Mario Arce; Sí, gracias, no quería dejar de pasar ahora que don Tino hizo mención al tema
12 del proyecto del Chipopa y ahora ya yo sé que ya lo comenté, pero desde una desde la interés de
13 promover siempre soluciones y buscar proyectos que podamos apoyar hacia don Orlando también le
14 hago el comentario y a los compañeros, sería bueno que pudiéramos pensar en algún proyecto, ya sea
15 desde el manejo vehicular, desde un plan de intervención o de algún proyecto complementario para el
16 tema del parqueo. Yo entiendo que el proyecto tal vez del Chipopa como tal no podía dar la solución,
17 pero yo creo que sí queremos que eso llegue a ser un estadio de primera división, no podemos tirar 1000
18 carros a la calle y no buscar una solución concreta, creo que es necesario plantear algún proyecto
19 complementario y ojalá lo podamos también caminar de la mano con el proyecto del estadio, porque el
20 tema de la movilidad no lo podemos dejar de lado en un tema de este tipo. Gracias.

21
22 El Presidente Municipal; Muchas gracias, don Mario. En el uso de la palabra, doña Ana Barrenechea.

23
24 La Regidora Ana Barrenechea Buenas noches a todos, espero que, bueno, ya no haya más intervenciones
25 para dejarlos con una pequeña reflexión el día de hoy, 21 de julio que se conmemora el día mundial del
26 Perro. Sí, saben, más allá de celebrar la compañía y lealtad que representan en miles de nuestros hogares,
27 esta fecha se estableció a nivel global para generar conciencia sobre una realidad dolorosa, el abandono,
28 la sobrepoblación y el maltrato animal, como gobierno local, nuestra responsabilidad trasciende las
29 palabras, celebrar este día implica asumir un compromiso activo con el bienestar animal en nuestro
30 cantón, fortalecer las campañas de castración, promover la adopción responsable, fiscalizar el
31 cumplimiento de la ley y apoyar las redes de rescate que hacen un trabajo voluntario admirable, que este
32 día no sea solo una fecha en el calendario, sino un recordatorio de que una comunidad próspera, humana
33 y segura también se mide por la forma en que protege y respeta a sus animales. Eso es todo y buenas
34 noches. Muchas gracias.

35
36 El Presidente Municipal; Gracias, doña Ana. Así, lastimosamente voy a dar yo uso de mis palabras, pero
37 una excelente reflexión y que nos motiva a generar política pública en una tenencia responsable con los
38 perros y todos los animales. Este, compañeros, rápidamente este quiero felicitar nuevamente a todos los
39 funcionarios que hicieron posible la construcción, la ejecución de un proyecto tan innovador como es el
40 edificio de la Policía Municipal, tuve la oportunidad de recorrerlo, de conocerlo metro a metro y en
41 realidad es una obra que me decía un funcionario de la policía, no voy a decir quién, que ese edificio
42 sea, construido para policía desde sus inicios es pocas veces que se da en la administración pública en
43 Costa Rica, ni el OIJ, usualmente el OIJ ha hecho inversiones, sí, en delegaciones de investigadores y
44 todo, pero más pequeñas, limitadas, esto es una comandancia de primer orden que solo Escazú la tiene

1 en todo el país entero y cuidado, no más allá, a nivel de la región Centroamericana y el Caribe, es una
2 inversión de primer mundo, yo celebro cuando Escazú demuestra que está para más, que Escazú
3 demuestra que puede hacer obra pública de calidad, que puede ser un ejemplo no solo para Costa Rica,
4 sino para la región, es un edificio de primer mundo que yo como escazuceño, no porque estoy acá sentado
5 como regidor, lo celebro más como escazuceño. Es un mensaje claro también a la inseguridad, a la gente
6 que anda haciendo cosas que no tiene que hacer, que a Escazú no pueden venir a robar, no pueden venir
7 a saltar porque en Escazú hay una Policía Municipal de primer orden. Entonces, me uno a esa celebración
8 y que ojalá ese edificio pueda generarle tranquilidad, confianza a los ciudadanos, que es lo
9 principalmente buscamos. El Pedro Arias desocupado, don Orlando, este es urgente que ojalá podamos
10 tener ese edificio a disposición de la cultura para que este diferentes cultores puedan sacarle todo ese
11 jugo a esos salones que no son los más los más adecuados, pero al no haber serviría de mucho. Esa es la
12 ventaja del sector cultura que se adapta a lo que hay, entonces, este, ojalá podamos devolverle ese edificio
13 a la cultura que fue el origen por el que se adquirió. Con Marco Antonio Segura Seco, que también recibí
14 su consejo, un señor, un intelectual, un pensador, un hombre sabio, pero sobre todo un hombre bueno,
15 un hombre cercano a la comunidad. Yo creo que los que estamos en política tenemos que aprender de
16 esa nobleza, no porque se está en política se tiene que ser sucio, se tiene que ser de ataques arteros, yo
17 creo en la confrontación, pero últimamente la política ha tomado una dirección baja, una dirección este
18 que busca denigrar a las personas de gratis, busca a afectar el honor de las personas, y yo creo que eso
19 es unas son actitudes que tienen las nuevas generaciones de política cambiar, aprender de personas como
20 don Marco, que yo agradezco en su momento dio un apoyo importante a un reciente partido UPE en
21 aquel momento, en el 2020 él nos recibió en su casa con don Eduardo como candidato, este, nos dio
22 mucho apoyo, mucho consejo y ahí tengo unos mensajes, por cierto, hace tiempo perdí contacto con él
23 y de verdad me llena este de satisfacción poder decir ahorita que pude tener el consejo de Marco, pude
24 conocerlo y que ojalá la historia de Escazú lo recuerde como lo que fue, como un gran alcalde, un
25 transformador y solidarizarme con los compañeros de Liberación Nacional, bueno, tenemos en el público
26 a don Mario, que igual un caballero también de la política, don Mario, este, solidarizarme con ustedes,
27 con su gente y que ojalá este podamos aprender todo lo bueno que dejó don Marco Antonio y
28 evidentemente saliendo de acá vamos a ir a acompañarlo y rendirle respeto. Finalmente, como un pie de
29 página, compañeros, el día jueves que va a haber sesión, como lo indicó Mario, vamos a solicitar una
30 alteración del orden para incluir el conocimiento de un dictamen de Asuntos Sociales que hoy por
31 diversas razones no pudo salir, igual lo vamos a compartir antes, pero ustedes saben que el tema social
32 siempre es urgente, entonces para que por favor nos ayuden con esa alteración. Compañeros, eso sería.

33
34 Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la presente
35 sesión.

36
37
38
39
40
41
42 **Ricardo López Granados**
43 **Presidente Municipal**

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

44 **hecho por: kmpo y pdy**